



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 20 de septiembre de 2017

Año CXXV Número 33.713

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	31
ANTERIORES	83

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	94
------------------	----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	39
ANTERIORES	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	66
ANTERIORES	97

SUCESIONES

NUEVOS	70
ANTERIORES	108

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	72
ANTERIORES	109

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	75
--------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AMILAN S.A.

Por Asamblea del 28/5/2015 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12000 a \$ 2766905 y reformar el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 16/03/2017 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70019/17 v. 20/09/2017

ANDINO CAPITAL MARKETS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2014 se aprobaron las designaciones de Presidente: Enrique Jorge Langdon; Vicepresidente: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann; Directores Titulares: Alicia Elba Carrara, Cristina Marion Villard y Silvia Beatriz Baffi y de Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10° piso, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2015 se resolvió (i) modificar el artículo III del estatuto en relación al plazo de mandato de los directores, y (ii) designar como Presidente: Enrique Jorge Langdon; Vicepresidente: Arnaldo Hasenclever; Directores Titulares: Alejandro Alberto Charró, Alicia Elba Carrara, Cristina Marion Villard y Silvia Beatriz Baffi y de Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10° piso, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/06/2016 se resolvió modificar el artículo III del estatuto en sus puntos 13, respecto a la garantía de los Directores por el ejercicio de sus funciones, y número 15, respecto a la actualización de la referencia al renovado Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2016.

Federico Guillermo Leonhardt - T°: 93 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70072/17 v. 20/09/2017

BIOMASA PILAR S.A.

Escritura 744-15/9/17.1) Lorena de las Mercedes Casas, 24/1/80, D.N.I. 27.805.393, casada, Billinghurst 2578, PB, CABA; Asunción Arias, D.N.I. 13.531.158,22/7/57, divorciada, Av. Corrientes 534, Piso 4, Unidad A, CABA, ambas argentinas, empresarias. 2) Tucumán 677, Piso 4, Unidad B, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: generación, adquisición, transmisión, comercialización y distribución de energía eléctrica a partir de fuentes renovables; comercialización, importación, exportación, y todo tipo de operaciones vinculadas con equipos, suministros, materiales, repuestos y accesorios eléctricos. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100000.6) 30/6.7) Presidente: Lorena de las Mercedes Casas; Vicepresidente: Asunción Arias; Director Suplente: Silvio Adolfo González, D.N.I. 20.033.331,28/1/68, casado, argentino, empresario, Yapeyú 83, Piso 4, Unidad B, CABA. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 744 de fecha 15/09/2017 Reg. N° 531.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70077/17 v. 20/09/2017

CHEQUEO MEDICO S.A.

Por acta del 5/9/17 se resuelve: aumentar el capital de \$ 200.000 a \$ 2.000.000. Se reforma artículo 4. Se designan Presidente: Agustin Ulises Sanchez, Director Suplente: Gregorio Seropian, fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2099, piso 4°, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/09/2017.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70093/17 v. 20/09/2017

COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.A.

(I.G.J. 1.767.564) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/08/17 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de marzo al 31 de diciembre de cada año, reformándose en consecuencia el artículo 14 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/08/2017.

Marianela Bollo - T°: 123 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70289/17 v. 20/09/2017

DATABRISK S.A.

Por Escritura Pública N° 426 del 14/09/17 se modificó el objeto social, reformándose el inciso a) del ARTICULO TERCERO, que quedó redactado así: "ARTICULO TERCERO) ... a) Actuar como consultora en materia comercial, publicitaria, comercio exterior, recursos humanos, comunicación, marketing, informática y computación, realizar estudios de factibilidad de proyectos y anteproyectos; estudios de rentabilidad; realización, gerenciamiento y programación de proyectos de inversión en comercio nacional e internacional; organización de empresas y organigramas para su administración; selección y capacitación de personal; supervisión; capacitación y formación de personas." Y se eliminó el inciso d) de la redacción original del artículo tercero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 07/02/2017 Reg. N° 1774, CABA

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70046/17 v. 20/09/2017

DIMAR INVERSIONES S.A.

Por Asamblea del 12/6/17 resolvió: 1) cambiar la denominación social por la de M&B ESTUDIO S.A., continuadora de Dimar Inversiones S.A., reformando el artículo 1° del estatuto, 2) modificar el objeto social y reformar el artículo 3°, quedando redactado: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas humanas, jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión de cualquier índole.- Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. Por Asamblea del 20/7/17 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 788000 reformando artículo 4° del estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/06/2017 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/09/2017 N° 70143/17 v. 20/09/2017

DINRO S.A.

La Asamblea extraordinaria 28/6/17 resuelve modificar el objeto y Art. 4 del estatuto social. Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: La compra venta al por mayor y menor de mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse relativas a la industria de la alimentación. La instalación, funcionamiento y explotación de almacenes y supermercados o proveedurías como así también almacenar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, importar y exportar todo tipo de sustancias alimenticias de primera necesidad y consumo masivo familiar, incluyendo productos de carnicería, verdulería, panadería, lácteos y en general de granja. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, inclusive fideicomisos, o sin ellas negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/06/2017

Sara Martha Calahorra - T°: 59 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69879/17 v. 20/09/2017

EL GYM S.A.

EL GYM S.A. Constitución por escritura pública del 01/09/2017 y modificatoria del 18/09/2017. Socios: Fernando Martín STORCHI, argentino, nacido el 31/10/1966, DNI 18.315.341, CUIT 20-18315341-3, divorciado, Lic. Administración de Empresas, con domicilio en Juramento 1041 CABA; y Diego Hernán PELLEGRINO, argentino, nacido el 01/09/1968, DNI 20.468.699, CUIT 20-20468699-9, casado, Contador Público, con domicilio en Tres de Febrero 1950, piso 16, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: (i) creación y explotación de gimnasios deportivos de todo tipo y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructura metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares; (ii) La instrucción personalizada, físico culturismo, fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos; (iii) compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, etc., en todas las especialidades; (iv) diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramo deportivo; (v) contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad; (vi) Formar parte de otras sociedades con objeto similar; (vii) Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador; (viii) Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o más personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto, y en general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social. La Sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la Ley General de Sociedades y este estatuto. Toda actividad profesional se realizará a través de profesionales con título habilitante. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: \$ 1.260.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Presidente: Fernando Martín Storchi, Vicepresidente: Diego Hernán Pellegrino, Directo Suplente: Marco Storchi, todos ellos con domicilio especial en la sede Húsares 1984 CABA. Autorizada según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 01/09/2017 Reg. N° 978. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 01/09/2017 Reg. N° 978
Angelina Mendióroz - T°: 97 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70448/17 v. 20/09/2017

GAME MEDIA S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: PRESIDENTE: Santiago Rafael EGURZA, 17/02/77, DNI 25.770.509, soltero, Salta 2335; DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Agustín EGURZA, 18/05/47, DNI 8.262.791, casado, Ayacucho 2870; ambos argentinos, empresarios, de Olivos, Partido de Vicente Lopez (Prov. Bs. As.) Los domicilios son reales y especiales. 2) 15/09/17. 3) GAME MEDIA S.A. 4) Capitán Gral. Ramón Freire 3208 CABA. 5) La prestación y explotación de licencias, tanto de cualquiera de los servicios de comunicación audiovisual contemplados por la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, cuanto de los servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC) previstos por la Ley 27.078, sus respectivas reglamentaciones y demás disposiciones complementarias actualmente en vigencia, y las que en el futuro las modifiquen y/o sustituyan. También podrá realizar las siguientes actividades cuando resultaren necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto: A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales. B) Financieras: Efectuar inversiones, constituir hipotecas y demás derechos reales, emitir títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos, de acuerdo a la normativa vigente. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, y cualquier otra forma de negociación de bienes vinculados con el objeto. D) La producción artística y/o comercial y/o publicitaria de todo tipo de programas para medios audiovisuales y/o servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC); la producción nacional e internacional de espectáculos y festivales artísticos, teatrales, series y películas para cine, televisión y medios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC). Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) \$ 100.000,= 9) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente ó Director Suplente si el Directorio es unipersonal o Director Titular que corresponda según orden de su elección, si el Directorio es pluripersonal. Sin Sindicatura. 10) 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 15/09/2017 Reg. N° 2189.
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 20/09/2017 N° 70098/17 v. 20/09/2017

GEOCOM S.A.

ESCRITURA 203 del 14/09/2017 SOCIOS: Federico Abel DIAS ROSSI, uruguayo, nacido 7/02/1980, casado en 1º nupcias con Josefina Larriera Kiriadis, DNI de la República Oriental del Uruguay 2.616.822-0, abogado, domicilio real Dionisio Oribe 3071, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Pablo Nicolás BAPTISTA, uruguayo, nacido 16/04/1986, soltero hijo de Jorge Baptista y Susana Ciperó Fulignot, Cedula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 3.881.676-0, empresario, CDI 20-60452415-7, domicilio Dionisio Oribe 3071, Montevideo, República Oriental del Uruguay. DENOMINACION: GEOCOM S.A. PLAZO: 99 años, contados desde su constitución. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades que a continuación se detallan: i) Desarrollo, compra, venta, alquiler, fabricación, ensamble, armado, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de toda clase de equipos de computación, máquinas para oficina, productos electrónicos y comunicaciones, sus componentes y suministros; ii) Desarrollo de software, sitios y páginas web, mediante el armado de páginas, y actuar como proveedores de Internet. iii) Servicio de licenciamiento de software, venta y mantenimiento de hardware en General, desarrollo de software en general y todas las actividades afines tales como solicitudes de cambio, servicio de mesa de ayuda, mantenimiento y actualizaciones de software, distribución de software. iv) Prestación de servicios de elaboración de datos, análisis, desarrollos e complementación de sistemas, asesoramiento, programación y consultaría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollos y venta de programas de computación; v) Servicios de Datacenter, tales como alquiler de espacio para alojamiento de equipos, hosting, servicio de manos remotas, virtualización, servicios de infraestructura y todas las actividades inherentes al datacenter; vi) Servicios informáticos en general. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. Toda actividad profesional se realizará a través de profesionales con título habilitante. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios. SINDICATURA: prescinde. SEDE SOCIAL: 25 de mayo 432 Piso 15º CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Andrés María Eduardo CORTINA FERNANDEZ VEGA español, DNI 95444440 CUIL 20-95444440-7, casado en segundas nupcias con María Margarita Solari, empresario, domicilio real en la calle Mendoza 2246 Piso 4º, departamento C CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Federico Abel DIAS ROSSI. ACEPTACION DE CARGOS. Si, y constituyen domicilio especial en 25 de mayo 432 Piso 15º CABA. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 14/09/2017 Reg. Nº 978 Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 Nº 70017/17 v. 20/09/2017

GLA AUTOPARTES S.A.

GLA AUTOPARTES SA: Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 23 de agosto de 2017 resolvió modificar el objeto social modificando el artículo 3º del Estatuto. "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, reenvasado, comercialización y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia productos y mercaderías, todo tipo de piezas, partes, componentes y repuestos para vehículos automotores (autopartes), excepto neumáticos y cubiertas. Para realizar su objeto social podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. b) Fabricación por cuenta propia o asociada a terceros de todo tipo de piezas, partes, componentes y repuestos para vehículos automotores (autopartes), excepto neumáticos y cubiertas. c) Radicación de industrias en el país y en el extranjero. d) Estudios de mercados y publicidad interno e internacional e) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso público f) Representaciones, mandatos, alquileres y leasing comerciales en el país y en el exterior g) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Autorizado por instrumento público" - Esc del 11/09/2017. Reg. 1517 caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 11/09/2017 Reg. Nº 1517
María Roberts - Matrícula: 3640 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 Nº 69935/17 v. 20/09/2017

GRAND CAR S.A.

Constitución: Esc. 633 del 18/09/17 F° 1656 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Hugo Luis ZAMBON, nacido el 16/12/50, DNI 8.357.597, CUIT 20-08357597-3, casado, domiciliado en 3 de febrero 2670, Chajari, Pcia Entre Ríos; Daniel Alejandro SILVESTRI, nacido el 23/0667, DNI 18.319.926, CUIL 23-18319926-9, casado, domiciliado en 9 de julio 4995, Chajari, Pcia Entre Ríos, ambos empresarios; Javier Ignacio SILVESTRI, nacido el 30/10/72, DNI 22.881.210, CUIL 20-22881210-3, soltero, Licenciado en Comercio Exterior, domiciliado en Estrada 3260, Chajari, Pcia Entre Ríos y Diego Sebastián ZAMBON, nacido el 30/1/75, DNI 24.281.725, CUIL 20-24281725-8, casado, Contador Público, domiciliado en Uruguay 3795, Chajari, Pcia Entre Ríos, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, o por convenios o contratos de colaboración empresaria, en cualquier punto de la República Argentina y del exterior, las siguientes actividades: COMERCIAL: a) Concesionario de automotores de terminales nacionales o extranjeras; b) La comercialización por cuenta propia o de terceros o con terceros, mediante compra, venta, permuta o consignación de automotores, motocicletas, maquinarias agrícolas, acoplados, lanchas, embarcaciones deportivas, aviones, sus repuestos, accesorios e implementos, de frutos, productos, subproductos, semovientes y bienes muebles en general; c) La explotación de servicios de post venta y talleres de reparación de automotores y de los demás bienes enunciados en el inciso anterior; d) La explotación de estaciones de servicios para el aprovisionamiento de combustibles y lubricación y la prestación de todos los servicios anexos inherentes a dicha actividad; e) Ejercer representaciones consignaciones, comisiones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras, relacionadas con su objeto; f) Ejercer la promoción, representación y comercialización de planes de ahorro, círculos, pre-compras, bajo cualquier régimen, forma o sistema, organizados por terceros; g) Fabricación, importación, exportación de automotores, motocicletas, maquinarias agrícolas, lanchas, embarcaciones deportivas, aviones, sus repuestos, accesorios e implementos. MANDATARIA: mediante el ejercicio de mandatos comisiones administraciones de terceros, y consignaciones por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios, incluso comisiones y consignaciones y demás actividades afines sin limitación alguna y mediante la utilización de las figuras contractuales establecidas en la legislación vigente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 8.000.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Hugo Luis Zambon y Director Suplente: Daniel Alejandro Silvestri. Sede social y domicilio especial de los directores: Juan Francisco Seguí 4653, piso 11, depto "H" CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 633 de fecha 18/09/2017 Reg. N° 2001 marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70131/17 v. 20/09/2017

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

GRAND NEZ S.A.

GRAND NEZ S.A. ESCRITURA N° 200. Folio 1647. del 13/09/2017. SOCIOS: Verónica Agustina FLOTTA argentina, nacida el 18/10/1980 DNI 28802498 CUIT/L 27-28802498-2, comerciante, casada en primeras nupcias con Walter Daniel Erviti, domicilio Migueletes 530 Piso 8 Departamento A CABA; y Leonardo Ernesto FLOTTA argentino nacido el 18/06/1978, DNI 26690659 CUIT/L 20-26690659-6, soltero hijo de Asunción Mercedes Lojo y Ernesto Roberto Flotta comerciante, y domiciliado en Migueletes 530 Piso 8 departamento A CABA. DENOMINACION: GRAND NEZ S.A. PLAZO: 99 años contados a partir de su constitución. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades que a continuación se detallan: (i) Administración: administración y explotación de inmuebles por tiempo fraccionado, hora, día o mes para la organización, recreación y desarrollo de actividades recreativas; (ii) Eventos: la administración, producción y organización de eventos deportivos, artísticos, de recreación, shows, variedades, espectáculos, competencias, torneos y similares, ya sean corporativos, familiares y sociales, tanto públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, actores, deportistas y afines; (ii) Gastronómicas: explotación de bar, confitería, y restaurante, preparación, elaboración y/o producción, compra, y venta de productos alimenticios, comidas y/o bebidas alcohólicas o no alcohólicas y en general toda actividad relacionada con la gastronomía en general y servicio de catering; (iii) Estacionamientos: administración y explotación por tiempo fraccionado de espacios de estacionamientos, en tanto aledaños o cercanos a los inmuebles administrados para la organización, recreación y desarrollo de actividades; (iv) compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de juguetes, juegos didácticos, juegos de mesa, entretenimiento para niños, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidos al ramo del entretenimiento, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de merchandising y elementos vinculados afines a las actividades relacionadas.- La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. Asimismo las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente capacitados y con título habilitante a tales efectos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000.- ADMINISTRACIÓN: Estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios. SINDICATURA: prescinde. SEDE SOCIAL: 25 de mayo 432 Piso 15° CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Leonardo Ernesto FLOTTA; DIRECTOR SUPLENTE: Verónica Agustina FLOTTA. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Si, y constituyen domicilio especial: 25 de mayo 432 Piso 15° CABA. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de octubre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 13/09/2017 Reg. N° 978
Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70008/17 v. 20/09/2017

HARDOY E HIJOS S.A.

Que la Asamblea del 27/1/17 resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 1255, piso 1, depto A, C.A.B.A. y en consecuencia reformar el artículo primero del Estatuto Social, aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a \$ 400.000, siendo el aumento de \$ 300.000, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, y prescindir de la sindicatura y en consecuencia reformar el artículo decimoprimer del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 725 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 231
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70033/17 v. 20/09/2017

JUAN CARLOS CHILLEMI E HIJOS S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 31/8/17 se resolvió a) Reformar Art. 1 denominación por la de American Lion S.A. continuadora de Juan Carlos Chillemi e Hijos S.A. y b) Reformar Art. 3 Objeto 1) INDUSTRIALES: fabricación de calzados, prendas de vestir, artículos marroquinería 2) COMERCIALES: La compra, venta, permuta, importación, exportación, almacenaje, transporte y distribución de calzados, artículos de marroquinería y prendas de vestir textiles o confeccionadas con pieles, cueros, gamuzas, plumas y lanas naturales. 3) PUBLICIDAD: negocio de publicidad o propagan pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a través de la prensa, radio, televisión, carteleras de todo tipo, impresos de toda clase, películas cinematográficas, internet, derivado y modalidades de difusión visual para tal fin o que en el futuro se crearan, en locales cerrados o en la vía pública y/o distintos medios de transporte. La compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación, alquiler, logística de todo tipo de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la actividad publicitaria en cualquier de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en sitios privados o públicos. Autorizado según instrumento privado acta asamblea extraordinaria de fecha 31/08/2017.

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70074/17 v. 20/09/2017

MAKERS MANAGEMENT GROUP S.A.

En asamblea de 31/8/17 se reconduce la sociedad, se reforman los artículos 1, 2 y 8. Plazo 99 desde la inscripción de la reconducción. Directorio: titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 años. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Por vencimiento de directorio cesan: Sandra Elisa Escamez y Adriana Edith. Se designa Presidente: Sandra Elisa Escamez; y Director Suplente: Nicolás Robollo Escamez; Ambos domicilio especial en nueva sede social, se la fija sede social en Avalos 1989 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2017.

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70084/17 v. 20/09/2017

MOVILGEN S.A.

Escritura del 8/3/17. Se protocolizó Asamblea del 27/1/17 donde resolvió: a) trasladar la sede social a Viamonte 1716 piso 5° oficina 24, CABA; b) cambiar la fecha de ejercicio al 31/5; c) transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada. No existen socios recedentes: 1) Socios: Claudio Pedro Kietzmann, DNI 10788292, 3/1/53, Valle Grande 1558, Florida, Pcia. Buenos Aires; y Carlos Alejandro Rey, DNI 18272383, 20/4/67, Isaac Newton 669, Saenz Peña, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, casados, empleados. 2) MOVILGEN S.R.L. 3) 99 años a contar del 1/11/05. 4) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, cualquier forma de comercialización y reparación de máquinas industriales y grupos electrógenos, sus partes, repuestos y accesorios. 5) \$ 210000. 6) 31/5. 7) Gerentes: Claudio Pedro Kietzmann y Carlos Alejandro Rey, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 08/03/2017 Reg. N° 172

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/09/2017 N° 70140/17 v. 20/09/2017

MUNDIAL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/2016 se resolvió: (i) elegir al Sr. Cristiano Geraldo Mohr, DNI 94.536.589, como director titular y presidente por el término de 3 ejercicios, es decir, hasta la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 2019, y como director suplente al Sr. Pablo Hernán Maggi, DNI 24.680.780, quienes constituyen domicilio especial en Av. Callao 1033 4° piso, CABA; y (ii) reformar el Art. 10 del estatuto social estableciendo que: "La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más directores podrán tener la misma representación pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionista" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/11/2016

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70129/17 v. 20/09/2017

NAKED J.A. S.A.

Acta de Asamblea del 14/9/17 designa PRESIDENTE: Moisés Alan MIZRAHI. DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Elías CAMJALLI, ambos domicilio especial Viamonte 1696, 1° piso, Oficina 3, CABA. Reforma artículo 1° Denominación: TRAKTIR S.A., continuadora de NAKED J.A. S.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/09/2017.

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/09/2017 N° 70061/17 v. 20/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

NOBLE HOUSE S.A.

1) Folio 381,12/09/17, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein. 2) NOBLE HOUSE S.A. 3) Seguí 4464 Piso 6° CABA. 4) Rubén Darío ROMANO, argentino, divorciado, 11/2/55, DNI 11768205, empresario, y Noelia Lourdes VILLEGAS, argentina, soltera, 4/6/87, DNI 32879624, empresaria, ambos domiciliados en Seguí 4464 Piso 6° CABA. 5) Objeto: Selección de personal calificado por cuenta de terceros para servicios de limpieza y mantenimiento del hogar, empleadas domésticas, cocineras y personal para arreglos en general como ser plomero, pintor, electricista. Cuidado de adultos mayores, acompañamiento con y sin retiro. Las actividades se desarrollarán en su caso bajo la dirección técnica y la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. 6) Capital \$ 100.000. 7) administración: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 8) Firma Presidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 31/08. 10) Noelia Lourdes VILLEGAS y DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Darío ROMANO. Aceptan cargos fijan domicilio especial en el societario. 11) 99 años.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 12/09/2017 Reg. N° 1418
Adriana Estela Rainstein - Matrícula: 3724 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70152/17 v. 20/09/2017

PICCIONI S.A.

Esc. N° 98 del 14/09/2017: 1) Socios: Pablo Federico LEONCINI, argentino, nacido el 22/9/1968, divorciado, empresario, D.N.I. 20.054.995, C.U.I.T. 20-20054995-4, domiciliado en Pringles N° 2537, Martínez, Prov. de Bs. As., Roberto Jorge VENTURA, argentino, nacido el 21/4/1963, divorciado, publicista, D.N.I. 16.280.592, C.U.I.T. 20-16280592-5, domiciliado en Pumacahua N° 50, 1° "B" C.A.B.A.,; 2) Razón Social: "PICCIONI S.A."; 3) Jurisdicción C.A.B.A. 4) Sede social: Inclan N° 2532, Piso 3°, Depto. "D" C.A.B.A. 5) Objeto: elaboración, estudio, diseño y ejecución de proyectos de base tecnológica. Diseño y programación de algoritmos, desarrollo de software, aplicaciones para móviles de cualquier tipo y para cualquier sistema operativo, páginas web, diseño gráfico, digitalización, e-commerce, e-learning y marketing On-Line; 6) Plazo: 99 años. 8) Capital: \$ 100.000. 9) Administración: directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, cuya duración se extenderá por tres ejercicios. PRESIDENTE: Roberto Jorge VENTURA, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Federico LEONCINI, con domicilio especial en la sede social. 10) Representación legal: Presidente. 11) Cierre ejercicio: 30/06. 12) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 14/09/2017 Reg. N° 711.

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70100/17 v. 20/09/2017

RICOH ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 23/08/2017 se: (i) Reformo el art. Octavo del estatuto social para permitir que la sociedad funcione con un solo socio cuando se considere oportuno, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 8°: La dirección y administración de la sociedad recaerá en un directorio compuesto de uno a cinco miembros suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes y, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento". (ii) se reorganizo el Directorio fijando un solo Director Titular y Presidente, Dr. Julio Ernesto Curutchet, tres Directores Suplentes: Sra. Cecilia Emilse Corvini, Señores Miguel Ángel Tapia Sepúlveda y Peter Stuart, un Sindico Titular: Dr. Eduardo Luis Vivot y un Sindico suplente: Dr. Hernan Odriozola y (iii) todos fijaron domicilio especial en Av. Leandro N Alem 986, P 10°, C.a.b.a.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/08/2017
andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69978/17 v. 20/09/2017

RICOH ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2016: (i) se aumentó el capital social a \$354.675.282 y luego se redujo a \$310.148.760. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de enero de 2017 se redujo el capital social a \$ 158.027.010. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de agosto de 2017: (i) se corrigió el importe del capital social quedando fijado definitivamente en \$ 166.150.338 y (ii) Se reformo el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: "El capital social es de \$166.150.338 (ciento sesenta y seis millones ciento cincuenta mil trescientos treinta y ocho pesos) y es representado por igual número de acciones nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital podrá ser aumentado dentro del quíntuplo sin reforma de estatuto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/08/2017 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/08/2017 andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69980/17 v. 20/09/2017

SAULODI S.A.

1) Por escritura del 13/09/2017. 2) SAULODI S.A. 3) Jorge Osvaldo ISOLDI, D.N.I 16.037.337, 27/05/62, comerciante, con domicilio real en Calle 446 N° 1401; y Jose Ignacio SAULNIER, D.N.I 22.185.322, 24/01/72, contador público, con domicilio real en Calle 21 A N° 3039; ambos argentinos, casados, de City Bell, Prov. Bs. As. y con domicilio Especial en Chile 944, Piso 6°, Departamento "D", C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, mediante licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: A) COMERCIAL: compra, venta, consignación, alquiler, franquicias, reparación, mantenimiento, transporte, permuta, exportación e importación de automotores, embarcaciones, motocicletas, ciclomotores, motos acuáticas, cuatriciclos, utilitarios y todo tipo de rodados en general, nuevos como usados, en todas sus marcas, ya sea de fabricación nacional o extranjera, como así también sus repuestos y accesorios, como así también la explotación integral de concesionarias de automotores y/o embarcaciones, la prestación de servicios de mantenimiento y explotación de talleres de mecánica del automotor. B) CONSTRUCTORA-INMOBILIARIA: construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación e importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. C) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. La sociedad realizará la financiación de sus operaciones con dinero propio, exceptuando las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) CHILE 944, PISO 6°, DEPARTAMENTO "D" (C1098AAT), C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 31/08. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Jorge Osvaldo ISOLDI; Director Suplente: Jose Ignacio SAULNIER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248, Folio 735 de fecha 13/09/2017 Reg. N° 2006 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69913/17 v. 20/09/2017

SOFTBUILDER S.A.

Por esc. 212: 1) José Luis RUSCONI, 03/06/1961, DNI 14.812.699, viudo, ingeniero, domicilio Valle Grande 2952, Olivos, Prov Bs As; Lucas Kevin RUSCONI MOIX, 22/07/1987, DNI 33.182.480, soltero, licenciado en economía, domicilio Cabello 3930, piso 4, dpto A, CABA; 2) 15/09/2017; 3) Malabia 2470, piso 1, dpto B, CABA. 4) Creación, análisis, diseño, desarrollo, producción, implementación, mantenimiento y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en internet o en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos; b) Investigación y desarrollo de servicios y tecnologías informáticas incluyendo el desarrollo de software en todas sus variantes, de hardware, como así también su instalación y configuración. Su objeto incluye la comercialización de estos productos en todas sus etapas, incluyendo la importación y exportación de programas de cualquier tipo de soporte, la compra, venta, distribución o representación de todos los productos indicados y otros afines. c) Servicios de Consultores, asistencia y asesoramiento integral en informática y suministros de programas de informática. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Presidente: José Luis Rusconi y Director Suplente: Lucas Kevin Rusconi Moix, aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social; 8) Presidente; 9) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 15/09/2017 Reg. N° 1531 Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 20/09/2017 N° 70163/17 v. 20/09/2017

SOLUCIONES VIDRIADAS S.A.

Por escritura 192 del 18/09/2017, Reg. 382, Cap. Fed se transcribió el Acta de Asamblea 23/02/2017 por la cual se aumento el capital social en la suma de \$ 2.770.300, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y de cuentas particulares, llevándolo de \$ 462.000 a \$ 3.232.300, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 18/09/2017 Reg. Nº 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 Nº 70036/17 v. 20/09/2017

SUBPRODUCTOS CAÑUELAS S.A.

Escritura 212 del 08/09/17, ante ESC. Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA Folio 653. SOCIOS: (argentinos, solteros y comerciantes) Mauro Ivo Prieri Iglesias, 22/10/1990, DNI 35.536.432, CUIT 20-35536432-2, con domicilio real en Ruta 25, Km 7,5 Country San Diego, Manzana 45, Lote 4, Moreno, Prov Bs As.; Jose Alberto Samid, 17/05/1991, DNI 35.973.093, CUIT 20-35973093-5, con domicilio real Av. De Mayo 1095, Ramos Mejia, la Matanza, Prov Bs As. PLAZO: 99 años. OBJETO: La compra y/o venta al por mayor y al por menor, permuta, importación y/o exportación, representación, franquicia, leasing, fraccionamiento, almacenamiento, refinamiento y procesamiento, distribución y/o consignación de productos y subproductos ganaderos, sus derivados, alimentos balanceados, expellers, materia prima, productos y subproductos e insumos para la cría de ganado y animales de granja, la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para internadas y cría de ganado, tambos y cabañas, transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria relacionado con su objeto social. Asimismo podrá obtener concesiones, licitaciones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales, y terceros del país o del exterior vinculados al objeto social; solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder patentes, marcas de fábrica; Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes y que estén vinculadas con su objeto social. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. CAPITAL: \$ 500.000.- DIRECTORIO: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. PRESIDENTE: Jose Alberto Samid. Director Suplente. Mauro Ivo Prieri Iglesias; constituyen domicilio especial en Malabia 2445 piso 1º Departamento "J", C.A.B.A. Prescinde de Sindicatura. CIERRE: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 08/09/2017 Reg. Nº 1970.

Sebastián Ezequiel Vazquez - Tº: 109 Fº: 740 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 Nº 70105/17 v. 20/09/2017

T&T TURISMO S.A.

Por escritura que cito al pie transcribí 1) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/03/2016 renuncia Presidente: Emanuel Matías DOMÍNGUEZ Director Suplente: Alan Yair GARACHICO y se designa PRESIDENTE Pedro María LEDESMA AROCENA DIRECTOR SUPLENTE, Rodrigo Lucas Luján RONCERO ACEPTAN CARGOS constituyen domicilio especial en sede social abajo mencionada 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 08/03/2016 cambia objeto y modifica "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la fabricación, compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización por mayor y menor de productos, bienes y servicios metalúrgicos, textiles y accesorios de indumentaria, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, ópticos y fotográficos y afines; y todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes." 3) Acta de Directorio del 08/03/2016, establece nueva sede social Dorrego 1789, piso 1, oficina 101 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 227 de fecha 18/09/2017 Reg. Nº 45.

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 Nº 70078/17 v. 20/09/2017

TITULAR LATAM S.A.

Constitución: Escritura pública N° 126 del 07/09/2017. Registro Notarial 113. Socios: Alejandro Esteban HERRERO, argentino, 05/07/79, DNI 27.634.542, soltero, empresario, domiciliado en Paso 535, Banfield, partido de Lomas de Zamora; Mauricio Roberto HERRERO, argentino, 31/03/78, DNI 26.592.230, soltero, abogado, domiciliado en Richieri 347, Lomas de Zamora; Fernando Omar PAREDES, argentino, 08/03/78, DNI 26.465.092, soltero, empresario, domiciliado en Arévalo 1867, CABA. Duración: 99 años. Objeto: 1) Prestar servicios de asesoría en desarrollo de negocios en todas sus ramas y modalidades, mediante la mejora de procesos de apoyo a las empresas con el objeto de acelerar su crecimiento exitoso; 2) Otorgar capacitación y recursos materiales, económicos, estratégicos y de ventas para lograr los objetivos planteados; 3) La comercialización de productos y servicios informáticos, creación y diseño de campañas de publicidad, desarrollo de estrategias de comunicación y movilización social; consultoría de mercadeo; actividades de investigación de mercados cualitativas y cuantitativas; relaciones públicas; promociones y activaciones afines a la promoción de empresas; 4) Desarrollar software o sistemas de computación, realizar actualizaciones y ampliaciones sobre software propio o de terceros, comercialización o licenciamiento a terceros de desarrollos propios, desarrollos a medida o desarrollos total o parcialmente ajenos, así como los servicios de instalación, mantenimiento, capacitación y actividades accesorias; 5) Administrar redes sociales propias y de terceros, gestionar contenidos, creándolos por cuenta propia o por terceros; 6) Organizar eventos institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad; 7) Ejercer representaciones y mandatos de empresas vinculadas a la actividad de la sociedad, o cuyos servicios le fueran requeridos a ésta. Capital: \$ 200.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Alejandro Esteban HERRERO; Directores suplentes: Mauricio Roberto HERRERO y Fernando Omar PAREDES. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/4 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 113

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 20/09/2017 N° 69982/17 v. 20/09/2017

TRESER PROPIEDADES S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 8/6/17 se reformó Art. 4° aumento de capital de \$ 12.000 a \$ 514.367. Gabriela Bombardieri, autorizada en Escritura 47, F° 149 del 18/9/17, Reg. 2106. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 18/09/2017 Reg. N° 2106

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70027/17 v. 20/09/2017

TRUST MEDICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/07/2017 se amplió el objeto social, quedando el artículo tercero redactado así: 3°) Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, transformación, operaciones logísticas y comercialización al por mayor y/o menor: de todo tipo de drogas y materias primas, manufacturadas o no, de uso humano o animal, o para ser usadas en todo tipo de determinaciones químicas y/o físicas; todo tipo de productos farmacéuticos de uso humano o animal; especialidades medicinales y medicamentos en todas sus formas farmacéuticas de uso humano, animal o veterinario; todo tipo de equipos y productos biomédicos, biológicos y reactivos oficiales; todo tipo de instrumental, equipos y suministros médicos y quirúrgicos; productos descartables estériles; productos e indumentarias descartables no estériles; productos domisanitarios, homeopáticos, artículos y útiles para usos domésticos y comerciales; sueros de cualquier uso y origen; reactivos para diagnósticos e investigación de uso "in vitro" y de uso "in vivo", suplementos dietarios; todo tipo de instrumental, equipos, suministros y productos para odontología y oftalmología; equipos y suministros para rayos X, tanto para medicina, odontología, oftalmología y veterinaria; equipos y suministros para laboratorio; instrumental para medición y control de la presión, temperatura y humedad; balanzas y básculas; equipos e instrumental para la medición y pruebas de propiedades eléctricas, electrónicas, físicas, químicas y para análisis químicos; todo tipo de productos de tocador, perfumería, cosméticos y medicamentados; todo tipo de productos químicos y especialidades químicas; hierbas secas en todas sus formas; tinturas, soluciones madres, alimentos para dietas especiales, preparaciones especiales de alimentos y productos alimenticios de consumo humano; equipos, juegos y accesorios médicos; alimentos y preparaciones de alimentos para consumo animal; líquidos desinfectantes y/o antisépticos; materiales de caucho, plásticos, vidrios y cristal manufacturados o no; insumos, muebles, equipos, útiles y suministros hospitalarios de toda especie; insumos médicos; productos médicos; equipamiento médico y hospitalario; b) Industrial: Fabricación y/o elaboración de medicamentos, productos farmacéuticos, médicos, veterinarios, biomédicos, descartables, estériles, de tecnología médica, alimentos, cosméticos, domisanitarios y de uso domésticos. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/07/2017.

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 20/09/2017 N° 70079/17 v. 20/09/2017

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALESE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/09/2017. 1.- ESTEFANIA GISELLE SCHABSIS, 30/04/1982, Casado/a, Argentina, empresaria, JUNIN 1363 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29499605, CUIL/CUIT/CDI N° 27294996058, ALEJANDRO MARTIN POCHINKI, 28/01/1975, Casado/a, Argentina, Empresario, 11 DE SEPTIEMBRE 1399 piso 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24406457, CUIL/CUIT/CDI N° 20244064575,. 2.- "ALESE SAS". 3.- CABILDO AV. 3949 piso 2 B, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 400000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO MARTIN POCHINKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 3949 piso 2 B, CPA 1429, Administrador suplente: SEBASTIAN TAUUVIL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 3949 piso 2 B, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/09/2017 N° 70256/17 v. 20/09/2017

DIGINNO SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2017. 1.- HERNAN ESTEBAN LOPEZ CONDE, 12/03/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. SANTA FE 3802 piso 2 A PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25234746, CUIL/CUIT/CDI N° 20252347462,. 2.- "diginno servicios SAS". 3.- SANTA FE AV. 3802 piso 2A, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: HERNAN ESTEBAN LOPEZ CONDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3802 piso 2A, CPA 1425, Administrador suplente: KARINA ELIZABET MARQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3802 piso 2A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/09/2017 N° 70432/17 v. 20/09/2017

ICONIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2017. 1.- LEANDRO MARTIN REY, 06/03/1983, Soltero/a, Argentina, LICENCIADO EN ADMINISTRACION, RIVADAVIA 1459 piso GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 30181257, CUIL/CUIT/CDI N° 20301812575,

OROQUIETA FRANCO MARTIN, 23/05/1982, Soltero/a, Argentina, VENDEDOR, AYACUCHO 369 piso 1 L CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29493811, CUIL/CUIT/CDI N° 20294938118,. 2.- "ICONIC SAS". 3.- AYACUCHO 369 piso 1L , CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: LEANDRO MARTIN REY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 369 piso 1L , CPA 1025 , Administrador suplente: OROQUIETA FRANCO MARTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 369 piso 1L , CPA 1025; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/09/2017 N° 69999/17 v. 20/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

IS-SMILE 3D S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2017. 1.- PABLO MARTIN SIVAK, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, Riobamba 781 piso 5 B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 24616632, CUIL/CUIT/CDI N° 20246166324, NATALIA CAROLINA IACOVINO, 01/02/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, RIOBAMBA 781 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28030543, CUIL/CUIT/CDI N° 27280305435. 2.- "IS-SMILE 3D SAS". 3.- RIOBAMBA 781 piso 4 A , CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: PABLO MARTIN SIVAK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 781 piso 4 A , CPA 1025 , Administrador suplente: NATALIA CAROLINA IACOVINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 781 piso 4 A, CPA 1025; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/09/2017 N° 69997/17 v. 20/09/2017

KIMBY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/09/2017. 1.- ROBERTO SILVIO GIULIANI, 26/05/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, PUMACAHUA 340 piso 7 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22167350, CUIL/CUIT/CDI N° 20221673507. 2.- "kimby SAS". 3.- TUCUMAN 1438 piso 3 303, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: ROBERTO SILVIO GIULIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303 , CPA 1050 , Administrador suplente: JUAN CARLOS GIULIANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303 , CPA 1050; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/09/2017 N° 70000/17 v. 20/09/2017

RAYI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2017. 1.- GONZALO BELASCUEN, 25/06/1994, Soltero/a, Argentina, Estudiante, CAAMAÑO 0 piso LOTE 1141 HARAS DEL PILAR LA PRADERA PILAR, DNI N° 38425127, CUIL/CUIT/CDI N° 20384251278, . 2.- "Rayi SAS". 3.- SOLDADO D.L.INDEPEN. 864 piso 4o - B, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: GONZALO BELASCUEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 864 piso 4o - B, CPA 1426, Administrador suplente: GIANNA RAQUEL BASILICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 864 piso 4o - B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/09/2017 N° 70128/17 v. 20/09/2017

TARANIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/09/2017. 1.- JUAN MAURICIO O'TOOLE, 16/11/1968, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., RIO TUNUYAN 2720 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 20493561, CUIL/CUIT/CDI N° 20204935611. 2.- "Taranis SAS". 3.- SALGUERO JERONIMO 1382 piso 5to A, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: JUAN MAURICIO O'TOOLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 1382 piso 5to A, CPA 1177, Administrador suplente: MARIANGEL NILDA FOSTER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 1382 piso 5to A, CPA 1177; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/09/2017 N° 70431/17 v. 20/09/2017

WAYKAP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/09/2017. 1.- JUAN IGNACIO DEVOTO, 21/03/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., LA RABIDA 1462 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 25127498, CUIL/CUIT/CDI N° 20251274984, PABLO OSVALDO ARAZI, 18/08/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, NICOLAS AVELLANEDA 2863 piso SAN ISIDRO, DNI N° 22849040, CUIL/CUIT/CDI N° 20228490408,. 2.- "Waykap SAS". 3.- PARAGUAY 3458 piso 6B, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: PABLO OSVALDO ARAZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 3458 piso 6B, CPA 1425, Administrador suplente: JUAN IGNACIO DEVOTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 3458 piso 6B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/09/2017 N° 70434/17 v. 20/09/2017

WERT POINT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2017. 1.- LUIS ALBERTO CANCELA, 17/09/1972, Soltero/a, Argentina, Empresario, PABLO Giorello 985 piso 2 Tres de Febrero, DNI N° 22909386, CUIL/CUIT/CDI N° 20229093860, BOTTI HECTOR DANIEL, 28/07/1985, Soltero/a, Argentina, Empresario, General Smith 156 piso - Quilmes, DNI N° 31781258, CUIL/CUIT/CDI N° 20317812583,. 2.- "Wert point SAS". 3.- CORDOBA AV. 1484 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 400000. 7.- Administrador titular: LUIS ALBERTO CANCELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1484 piso, CPA 1055, Administrador suplente: BOTTI HECTOR DANIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1484 piso, CPA 1055; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/09/2017 N° 70433/17 v. 20/09/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AGROSERVICIOS TIMBO S.R.L.**

Por instrumento privado del 15/09/2017 se constituyó la sociedad: 1) Agroservicios Timbo S.R.L. 2) Clara Angélica Mendiondo Alcorta, argentina, 22/11/1980, soltera, DNI 28.506.542, CUIT 27-28506542-4, Uriarte 2130, piso 5, departamento "C" CABA y Angélica Ester Alcorta, argentina, 15/10/1952, divorciada, DNI 10.142.170, CUIT 27-10142170-3, Zona Rural, Máximo Paz, provincia de Santa Fe; 3) Uriarte 2130, piso 5, departamento "C" CABA. 4) 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas; y d) invertir y participar en sociedades o empresas que exploten un giro similar a los anteriores descriptos y ejecutar toda clase de actos y celebrar todo contrato o instrumento que sea necesario para el cumplimiento del objeto de la sociedad. 6) Capital social: \$ 30.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Administración y Representación: estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Gerenta: Clara Angélica Mendiondo Alcorta, domicilio especial Uriarte 2130, piso 5, departamento "C" CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/09/2017

María Victoria Providente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69919/17 v. 20/09/2017

AGROTATA S.R.L.

Instrumento privado 05/09/2017. Analia Elisabeth DARRITCHON, argentina, Administradora Agropecuaria, DNI 34.977.249, soltera sin unión convivencial, 18/01/90, Juana Manso 590, B 3 Torre Norte, CABA, CUIL 27-34977249-9 y Cesar Ismael DARRITCHON, argentino, Industrial, DNI 12.990.177, casado en 1° nupcias con Ana Nuncia Veschetti, 20/01/57, Circunscripción 1, Sección 1, Manzana 2, casa 18 Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, CUIT Nro. 20-12990177-3. Constituyeron AGROTATA S.R.L. domicilio legal en CABA. Sede social Corrientes 2835, Piso 8, CABA, por 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: La explotación ganadera en todos sus ciclos, mediante la cría, engorde, mejoramiento y/o invernada de ganado bovino, ovino, equino, porcino y/o caprino, en establecimientos propios y/o de terceros, en campo o establecimiento de engorde a corral (feed lot). Todos los ciclos de cualquier clase de cultivos, cereales, oleaginosas, forestales y/o granja. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, representación, mandato, comisión y/o consignación de ganado bovino, ovino, equino, porcino, caprino y/o productos avícolas y sustancias alimenticias. INMOBILIARIAS e INDUSTRIALES: Mediante la compra, construcción, alquiler y/o arrendamiento de campos, establecimiento de engorde a corral (feed lot) como así también de los establecimientos necesarios para desarrollar las actividades enunciadas. La exportación e importación de toda clase de bienes conforme la reglamentación establecida por las leyes vigentes al momento del acto vinculado con su objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social \$ 50.000. Administración 1 o más gerentes en forma conjunta por toda la duración de la sociedad. Ejercicio 30/06. Gerentes: Analía Elisabeth Darritchon y/o César Ismael Darritchon, ambos con domicilio especial en Corrientes 2835, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 05/09/2017.

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70082/17 v. 20/09/2017

ALPA INGENIERIA Y REFRIGERACION S.R.L.

Por escritura 939 del 18.9.2017 registro 2084 escribano Felipe Yofre Julio Andrés PAZ D' ABBRACCIO, DNI 28.497.620, CUIL 20-28497620-8, 30.12.1980, Laura Ermelinda ALDERETE, DNI 28.593.739, CUIL 27-28593739-1, 22.12.1980, Ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en la calle 57 número 4716, Hudson, Provincia de Buenos Aires; 1. Alpa Ingeniería y Refrigeración S.R.L.; 2. 99 años; 3. mediante la compra, venta, comercialización, producción, importación, exportación, de equipos de aire acondicionado, refrigeración industrial, automatizaciones y controles, sus partes, insumos, accesorios así como el mantenimiento, instalación, reparación de los equipos, partes y accesorios. 4. Capital \$ 100000; 100 cuotas sociales \$ 1000; 5. 1 o mas gerentes tiempo indefinido; Sede social en Ramos Mejía 1071 piso 2 Departamento B CABA. Gerentes Julio Andrés PAZ D'ABBRACCIO y Laura Ermelinda ALDERETE, con domicilio especial en la sede social, suscripción: 50 cuotas cada uno. Ejercicio: 30. 6. cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 939 de fecha 18/09/2017 Reg. N° 2084 Autorizado según instrumento público Esc. N° 939 de fecha 18/09/2017 Reg. N° 2084

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70318/17 v. 20/09/2017

AMERICA TECH S.R.L.

1) Sebastian MORINI, 19/01/1983, DNI 30.037.306, San Blas 5588, Depto. 4 CABA; Ariel Hernan GONZALEZ NAHUM, 29/10/1981, DNI 29.150.747, Juncal 2401 Piso 11 Depto 50 CABA. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 15/09/2017. 4) Av. Diaz Velez 5294 Depto 2, CABA. 5) importación, exportación, armado, diseño, programación, comercialización y distribución de software y equipos informáticos. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes: ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede 9) indistinta 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/09/2017.

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70062/17 v. 20/09/2017

ARGENTINA DERMATA S.R.L.

Por escritura del 28/08/2017 folio 359 del Registro 1898 Cap. Fed. Florial Mario COURDIN NIEVES, DNI 93.620.065 cedió a favor de Stefanos TSINGAS, DNI 92.525.871, la totalidad de sus 10 cuotas sociales; quedando modificado el Artículo Quinto del Contrato Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 28/08/2017 Reg. N° 1898 Cap Fed

veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 69957/17 v. 20/09/2017

BENCEN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por acta del 15/09/17 designa gerente a Juan Pablo Benavidez por renuncia de Analía Mabel Centonze. La sociedad cambia sede social a San Nicolás 4029 CABA y el designado fija domicilio especial en dicha sede. Reforma art. 3º Constructora: Mediante la construcción, refacción, relevamiento y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Prestación de Servicios, proyectos, obras privadas y públicas, de infraestructura, de redes de agua, de redes cloacales de pavimentos, de obra y redes de gas domiciliarias, de obra electromecánicas, térmicas, hidráulicas, portuarias, refacción o demolición de las obras enunciadas. Prestación de servicios de limpieza conservación, desobstrucción y desincrustación y mantenimiento de redes de cañerías ya sean públicas o privadas. Proyectos y trabajos de ingeniería sanitaria, ambiental, y civil Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/09/2017 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69981/17 v. 20/09/2017

C-PAT S.R.L.

Se hace saber que: (1) por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/01/2012 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 10.000 a la suma de \$ 500.000 y reformar el artículo 4 del estatuto social y (2) por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/03/2013 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 500.000 a la suma de \$ 1.000.000 y reformar el artículo 4 del estatuto social Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 20/01/2012

Erica Sabrina Geringer Zapico - Tº: 111 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70148/17 v. 20/09/2017

CASA AGUSTIN S.R.L.

Esc. 106 de 14/9/2017. Reg. 7 Tres de Febrero Esc. M. Belén Casteigts: 1) Luis Carlos VOLPENTESTA, 24/05/1947, comerciante, DNI 7.600.388, casado, domiciliado en Av. Salvador María del Carril 5086, CABA; y Jorge Roberto VOLPENTESTA, 3/01/1958, comerciante, DNI 11.893.526, casado, domiciliado en Almafuerte 3521, Santos Lugares, 3 de Febrero, Pcia Bs. As, ambos argentinos. 2) Sede: Avenida Salvador María del Carril 5086, CABA. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la adquisición, fabricación, comercialización por mayor y menor, representación y distribución de: a) espuma de poliuretano flexible (polieter) como así también de todo tipo de fibras sintéticas, incluido su procesamiento, transformación, acondicionamiento y/o fraccionamiento; b) todo tipo de insumos destinados a la industria de la tapicería, construcción, hotelería, juguetería, automoción y hogar. Tendrá por objeto la importación, exportación y comercialización de todos los productos y artículos mencionados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto. 4) 99 años desde su inscripción. 5) \$ 400.000. 6) Dirección y Administración: Uno o mas gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el termino de la sociedad. 7) Cierre ejercicio: 31/05. 8) Gerentes: Luis Carlos Volpentesta y Jorge Roberto Volpentesta, con domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: art. 55 Ley 19550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 14/09/2017 Reg. N° 7

MARIA BELEN CASTEIGTS - Notario - Nro. Carnet: 6285 Registro: 11707 Adscripto

e. 20/09/2017 N° 70051/17 v. 20/09/2017

CESIA S.R.L.

Por escritura del 05/09/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Claudia Belinda MANCINI NINA, argentina, 27/5/93, soltera, comerciante, DNI 37.342.212, comerciante, San Martin 413, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Sofía NINA MAMANI, boliviana, 8/9/70, soltera, DNI 92.925.700, comerciante, Rivera Indarte 2861, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa y prendas de vestir; Capital: \$ 60.000; Cierre de ejercicio: 31/07; Gerente: Claudia Belinda MANCINI NINA con domicilio especial en la sede; Sede: Concordia 368 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 1648.

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70096/17 v. 20/09/2017

COCINA DEL MEDIO ORIENTE S.R.L.

Por Acto Privado del 6/9/17 se efectuó Cesión de Cuotas reformándose la Cláusula 4º del Contrato; se aceptó la renuncia de Matías Ezequiel MAIMONE al cargo de Gerente, eligiéndose Gerente a Julio César ABDALA con domicilio especial en Maure 3020 de CABA donde además se fijó la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 06/09/2017.

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70123/17 v. 20/09/2017

CONSTRUCTORA KOETI S.R.L.

Por escritura del 14/9/17 modifíco el artículo cuarto del Estatuto. Autorizado Esc 379 del 14/09/2017 Reg 1479.

Julio Cesar JIMENEZ - Tº: 79 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2017 N° 69862/17 v. 20/09/2017

COUNT YARD S.R.L.

Instrumento privado del 15/9/17. 1) Patricio Franco, 23 años, DNI 38380156; y Rodrigo Franco, 22 años, DNI 39207507; ambos argentinos, solteros, empresarios con domicilio en José Hernández 2798 Parque Leloir Pcia. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Sede: Talcahuano 38 piso 4º oficina "D" CABA. 4) Coordinación de servicios de atención médica a domicilio para pacientes con internación domiciliaria, post operatorios rehabilitaciones, cuidados paliativos cuya atención haya sido ordenada por Instituciones Médicas habilitadas públicas o privadas mediante la contratación de profesionales Médicos de todas las especialidades. Traslado de pacientes en ambulancias propias o de terceros. Cuando por razón de materia, leyes y reglamentaciones vigentes, se requiera para las actividades enunciadas, título habilitante, las mismas serán ejercidas por profesionales matriculados contratados a tal fin. 5) \$ 100.000. 6) Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia de la sociedad 7) Gerentes Patricio Franco y Rodrigo Franco, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/8. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/09/2017

LEONEL HERNAN VIOLA - Tº: 122 Fº: 644 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69960/17 v. 20/09/2017

CRATO S.R.L.

1) Constitución 5/9/17 2) Jeremias Agustín Franchi, DNI 3543532, soltero domiciliado en calle 7 n° 1049, de Río IV, provincia de Córdoba y Fabio Adrian Franchi DNI 18393723, casado, con domicilio en Laprida 967 de Río IV, Provincia de Córdoba, ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad. 3) Hipolito Yrigoyen 1284 3er. piso oficina "6" de CABA. 5) Importación exportación. Compra venta por mayor menor de repuestos, partes, baterías, piezas de autos y motos. Servicios de mantenimiento a automotores. Representaciones y consignaciones 6) 99 años. 7) \$ 50000. 8) Uno o más gerentes socios o no. Gerente: Fabio Adrián Franchi, con domicilio especial en la sede social. 9) 31/8. 10) Virginia Codó Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/09/2017

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69861/17 v. 20/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

DOOW S.R.L.

1) Sergio Alfonso SCHAMMAH, DNI 27.288.036, argentino, soltero, 38 años de edad, O'higgins 1881 Piso 13 Ciudad de Buenos Aires, comerciante; y el Sr. Isaac Eduardo SCHAMMAH, DNI 8.341.994, nacionalidad argentina, casado, de 67 años de edad, O'higgins 1881 Piso 13 Ciudad de Buenos Aires, empresario. 2) Instrumento Privado del 15/9/17. 3) DOOW SRL. 4) Silvio L. Ruggieri 2944, Torre San Marcos, Piso 27º oficina "C", Ciudad de Buenos Aires. 5) por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, representación, compraventa, comercialización, comercialización electrónica, distribución y/o consignación de artículos de electrónica, artículos de computación, equipos y accesorios de telefonía, equipos y accesorios de fotografía y filmación, cuadros y/o sus partes, telas de lienzo, bastidores, tintas, pinturas, láminas, fotografías, objetos de decoración, artículos promocionales, relojes, anteojos de sol, gorros y/o cualquier otro accesorio de indumentaria, artículos de indumentaria, prendas de vestir, calzados, telas en general; b) Servicios de diseño en general, diseño gráfico, diseño de páginas web, encuadernaciones, enmarcados, impresiones, diseño industrial, diseño de interiores; c) Refacción, remodelación y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción; construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Para las actividades que así lo requirieran se recurrirá a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer mandatos, representaciones, franquicias e intermediaciones, y para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 100 valor nominal y de 1 voto cada una. 8) Gerencia: 1 o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta por la duración social. 9) Gerente: Sergio Alfonso SCHAMMAH, que fija domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/09/2017
Diego Hernan De Renzo - T°: 89 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70035/17 v. 20/09/2017

DYMPHNA S.R.L.

1) Diego Gabriel MEDOLLA, 29/11/79, Argentino, DNI 27.769.718, casado, Psicólogo, Arévalo 2338 Piso 1 Depto. "C" CABA e Ignacio Javier LOYOLA, 30/04/69, Argentino, DNI 20.771.616, divorciado, Abogado, Monteagudo 185 Piso 3 Depto. "B", Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Bs. As. 2) 14/09/17. 3) DYMPHNA S.R.L. 4) Arévalo 2338 Piso 1 Depto. "C", C.A.B.A. 5) A) La instalación, explotación comercial y dirección de instituciones médico-asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, de diagnósticos, con laboratorios de análisis químicos y bioquímicos, geriátricos, y en especial de clínicas de salud mental, de rehabilitación, hogares convivenciales, hogares asociados con centro de día y/o centros educativos terapéuticos, hospitales de día, comunidades terapéuticas, granjas, talleres, consultorios externos y casa de medio camino. B) La compra, venta, alquiler, reparación, importación, exportación y comercialización, cualquiera sea su forma, de insumos, instrumental y de equipamiento biomédico. C) La planificación, producción, organización y realización de todo tipo de eventos y exposiciones, charlas, seminarios, congresos, públicos o privados, relativos a la salud mental. Servicios de consultoría y asesoría relativa a las actividades enunciadas precedentemente, y en especial respecto a la responsabilidad social empresaria y responsabilidad médica empresaria, destinados tanto a entidades y/u organismos públicos y/o privados. D) Se deja expresa constancia que la sociedad podrá ofrecer servicios a domicilio, de enfermería y acompañantes terapéuticos, servicios de visitas médicas domiciliarias y servicios de internación domiciliaria. La dirección médica de los establecimientos, de los servicios y de la sociedad deberán ser desempeñados siempre por un profesional de la salud, con la especialidad pertinente. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, sin limitación de tiempo. Gerentes Titulares: Diego Gabriel Medolla e Ignacio Javier Loyola ambos con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 14/09/2017
Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70006/17 v. 20/09/2017

ELENET S.R.L.

Por Escritura N° 200 del 12/09/2017, Reg. 1206; se constituyó dicha sociedad: SOCIOS: Viviana Mabel OLAZAR, 02/09/1982, DNI 29.658.568, CUIL: 27-29658568-3 y Hugo Claudio Andrés ROMERO, 12/12/1971, DNI 22.602.309, CUIL: 20-22602309-8, ambos domiciliados en Mariano Moreno 868, Monte Grande, prov. Bs. As, argentinos, empleados y casados. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en locaciones para la construcciones de todo tipo de viviendas o edificios, obras viales, estructuras metálicas o de hormigón, obras de electrificación, obras civiles y cualquier otro trabajo del ramo. Realizar refacciones, mantenimiento, mejoras, remodelaciones, montaje, limpieza, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas y, en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura. Compra, venta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción. Alquiler, compra, venta y distribución de camiones y grúas. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas, un voto c/u, de \$ 1 c/u. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 años. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del gerente. SEDE SOCIAL: Teodoro García 2536, PB, depto "1" CABA. GERENTE: Hugo Claudio Andrés ROMERO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Teodoro García 2536, PB, depto "1" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 12/09/2017 Reg. N° 522 Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70134/17 v. 20/09/2017

ESTUDIO AGJ S.R.L.

Publicacion original 14/09/17, TI 68391/17. RECTIFICA. Donde dice donominación "AGJ INGENIERIA SRL" cambia a "ESTUDIO AGJ SRL" Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 12/09/2017 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70447/17 v. 20/09/2017

FALCON HIGH TECH AMERICA S.R.L.

Instrumento Privado del 06/09/2017. SOCIOS: Luis Ignacio Avial Bell, español, casado, nacido el 03/11/1964, empresario, Pasaporte Español PAD265368, CDI 20-60451901-3, domiciliado en Sarmiento 2951, Benavidez, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As.; Alicia Margarita Sosa, argentina, soltera, nacida el 31/10/1988, comerciante, con DNI 34.798.962, domiciliada en Sarmiento 2951, Benavidez, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As. DURACION: 99 años. JURISDICCION: CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a: a) Asesoría, consulta y ejecución de trabajos relacionados con la investigación y prospección de terrenos en los campos de la industria extractiva de recursos naturales, arqueología, la investigación histórica y cultural, la investigación forense y la evaluación de riesgos medioambientes, y estudios geofísicos. b) Realización de sondeos en el medio terrestre y marítimo mediante la utilización de procedimientos y medios tecnológicos. c) Inspección y evaluación sobre el estado y conservación de instalaciones e infraestructuras industriales y/o de naturaleza e interés artístico, cultural y/o histórico. d) Realización de cursos y programas de capacitación y entrenamiento en técnicas de localización de objetos y estructuras en el subsuelo terrestre y medio marino. Dichas actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad de modo indirecto mediante la participación en otras sociedades, anónimas o limitadas, con idéntico o análogo objeto. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes, sea necesaria la intervención de profesionales matriculados y/o habilitados, estos deberán ser contratados por la Sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 45.000. GERENCIA: Compuesta de 1 a 3 miembros, ejercida indistintamente. Duran hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Juan Zelarrayan 1146, CABA. GERENTE: Alicia Margarita Sosa, con domicilio especial en Juan Zelarrayan 1146, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 06/09/2017.

ben sznaider - T°: 118 F°: 411 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70076/17 v. 20/09/2017

G Y D DESARROLLOS S.R.L.

Constitución esc 161 del folio 757 de fecha 14/09/2017, Registro 1538, CABA; integrada por Gabriel MAYO, argentino, arquitecto, nacido el 08/12/1958, casado, D.N.I 12.419.836, C.U.I.T 20-12419836-5, con domicilio real en Thames 2354, segundo piso, C.A.B.A y Miguel Daniel MINTZER, argentina, arquitecto, nacido el 13/11/1957, divorciado, D.N.I 13.470.304, C.U.I.T 20-13470304-1, con domicilio real en Thames 2354, segundo piso, C.A.B.A. Denominación: G Y D DESARROLLOS S.R.L. Domicilio: CABA. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante. B) INMOBILIARIA: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/ ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones y especialmente ser fiduciante y/o actuar como fiduciaria para la administración de fideicomisos inmobiliarios. C) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: \$ 100.000 y se divide en CIENTO MIL CUOTAS, con derecho a un voto cada una y de valor UN PESO cada cuota. Gerencia: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, los que podrán actuar en forma indistinta por el término de duración de la sociedad y constituyen domicilio especial y legal en O'Higgins 1926, segundo piso, C.A.B.A. Gerentes: Gabriel MAYO y Miguel Daniel MINTZER. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: O'Higgins 1926, segundo piso, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 14/09/2017 Reg. N° 1538
Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 69934/17 v. 20/09/2017

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

GARABI MADERAS S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 18/08/17. Socios: Eduardo Florencio De Abelleyra, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 03/08/45, DNI 8.249.772, Fernández Blanco 2202, Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes; Fermín Pereyra Moine, argentino, casado, técnico agrónomo, nacido el 02/10/75, DNI 24.962.488, Washington 150, Beccar, Pcia Bs As; Marcos De Abelleyra, argentino, casado, licenciado en comercialización, nacido el 25/03/83, DNI 30.278.135, Liniers 1651, Planta Baja, Departamento F, San Isidro, Pcia Bs As; Santiago De Abelleyra, argentino, casado, licenciado en economía agropecuaria, nacido el 12/01/73, DNI 23.079.237, Don Bosco 2033, San Isidro, Pcia Bs As; Eduardo Manuel De Abelleyra, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 06/11/71, DNI 22.455.281, Yacanto 43, El Golf Nordelta, Tigre, Pcia Bs As; y Raymundo Robustiano Meabe, argentino, casado, técnico agropecuario, nacido el 02/04/85, DNI 31.533.962, Ruta 68, Estancia El Solito, Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes. Denominación: "GARABI MADERAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, matarifes para faenar animales propios y ajenos, y/o explotaciones granjeras para siembra, cosecha y cría de toda especie de animales de pedigrí.- Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañero, y todo tipo de ganado menor o mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos.- La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, depósito, conservación, fraccionamiento, envasado, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, té, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados, chacinados, salazones; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Industrial y Comercial: La explotación comercial del negocio de aserradero, mediante la compra, venta, cortado, cepillado, aserrado, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de toda clase de maderas. La explotación comercial de madereras mediante la producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. La explotación comercial del negocio de carpintería de madera, mediante la fabricación, diseño, industrialización, elaboración, producción, transformación, procesamiento, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de muebles, artículos, perfiles, estructuras, puertas, ventanas, persianas, marcos, pisos y otros elementos de madera, sus partes y accesorios, en todas sus formas, estilos y modalidades. Comercial: La compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, transporte y cualquier forma de comercialización de artículos de electricidad, cerrajería, grifería, cerramientos, cañerías, calderas, sanitarios, tanques de agua, artículos de decoración, materiales para la construcción, ya sean nuevos o sobrantes de obra; equipos, máquinas y herramientas para la construcción, sus partes, repuestos, piezas y accesorios; artículos de ferreterías y/o ferretería industrial. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: \$ 50.000. Gerentes: Fermín Pereyra Moine y Santiago De Abelleyra, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Montevideo 1012, 4° Piso, Oficina G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO CONSTITUTIVO de fecha 18/08/2017.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70091/17 v. 20/09/2017

NUEVO

PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

MONEDA
NACIONAL
BOLESA

PagoMisCuentas

rapipago

GARDENHAUS S.R.L.

Constitución, Escritura 223 F° 566 del 14/9/2017, Registro Notarial 1822 C.A.B.A. Socios: Pablo Nicolás NACHMAN, 20/9/1976, D.N.I. 25.538.190, C.U.I.T. 20-25538190-4, domicilio Vilela 1952, 1° A, C.A.B.A.; José Benjamín NACHMAN, 1/11/1948, D.N.I. 7.377.813, C.U.I.T. 20-07377813-2, domicilio Salguero 3031, 10° C, C.A.B.A.; ambos argentinos, casados, empresarios. Denominación: GARDENHAUS S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, las siguientes actividades,: a) CONSTRUCTORAS: construir obras públicas o privadas, tales como viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea mediante contrataciones directas o licitaciones; b) INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter al régimen de Propiedad Horizontal, alquilar, arrendar, celebrar contratos de leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados; y c) FINANCIERAS: dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas; constituir, administrar y participar en fideicomisos; comprar y vender acciones y títulos públicos o privados con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas, Valor Nominal \$ 1, 1 voto cada una. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Duración cargo: plazo duración de la sociedad. Representación, uso firma social: indistinta. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 31/08. Gerente: Pablo Nicolás NACHMAN, domicilio especial en el real. Sede social: Av. Rivadavia 1545, piso 14, oficina "H", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 14/09/2017 Reg. N° 1822. Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70086/17 v. 20/09/2017

GELEA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Socios: Emilio STATELLO, argentino, nacido 11/10/1953, DNI 10784736, CUIT 20-10784736-8, casado, técnico constructor, con domicilio real en Zuloaga 850, Lanús, Buenos Aires y Leandro STATELLO, argentino, nacido 15/5/1979, DNI 27.216.237, CUIL 23-27216237-9, soltero, empleado, con domicilio real en Guido Spano 1112, Lanús, Buenos Aires. Constitución 18/9/2017. Denominación: GELEA CONSTRUCCIONES SRL. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para cualquier trabajo de la construcción.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora.- c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 50.000 Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Tte. Gral. Eustoquio Frías 444 Piso 2° departamento "11", CABA. Administración: 1 o más gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Representación Legal: Gerentes. Gerente: Emilio STATELLO. Domicilio especial: Tte. Gral. Eustoquio Frías 444 Piso 2° departamento "11", CABA. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 18/09/2017 Reg. N° 1848. María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70125/17 v. 20/09/2017

GRUPO AZUL S.R.L.

Escritura 94 del 18/09/17. Jorge Luis COLUCCI, nacido el 30/06/44, D.N.I. 4.436.738, y Carmen Isabel ZAPALOSWKY, nacida el 3/08/73, D.N.I. 23.577.109, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Miranda 2745, San Justo, Prov. Bs. As. GRUPO AZUL S.R.L. Objeto: Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Las actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 600.000. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 99 años desde inscripción. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual ó indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede Social: Monroe número 2781, piso 1°, departamento "8", C.A.B.A. GERENTE: Jorge Luis COLUCCI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 18/09/2017 Reg. N° 1746.

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70108/17 v. 20/09/2017

HEADER SOLUTION S.R.L.

1) Graciela María Lujan Huerta, 49 años de edad, casada, argentina, empresaria, domicilio real en calle Los Criollos N° 414, Castelar, Buenos Aires, DNI 20.186.158 y Josefina Mercedes Baca, 36 años de edad, casada, argentina, empresaria, domicilio real en calle Lavalle N° 397, piso 7, C.A.B.A., DNI 28.543.286. 2) Instrumento privado del 01/09/17. 3) HEADERSOLUTION S.R.L. 4) Sede social: Avenida Córdoba N° 5183, piso 2°, Departamento "A", C.A.B.A. 5) Objeto: Prestar servicios de consultoría, soporte y programación informática, desarrollo y comercialización de software, comercialización de productos informáticos y demás actividades conexas. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 25.000.- 8) Gerente: Graciela María Lujan Huerta, con domicilio especial idéntico al real; Fiscalización: a cargo de todos los socios. 9) Uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, por tiempo determinado o indeterminado, pudiendo designarse suplentes. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 01/09/2017.

MARCOS BOTTI - T°: 129 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70055/17 v. 20/09/2017

ISWIFFIX S.R.L.

1) Raiver Stevens DIAZ VIVAS (gerente), colombiano, 18/08/1992, DNI 94.973.572, Esmeralda 920 Piso 41 Depto. 3 CABA; Vanessa CHARRIA DAZA, colombiana, 20/09/1991, DNI 95.313.520, Esmeralda 920 Piso 41-Depto. 3 CABA; Bruno REPOSSI, argentino, 13/02/1986, DNI 32.151.471, Matienzo 1606 Piso 4 CABA. Todos comerciantes, solteros. 2) 15/09/2017. 4) Esmeralda 920 Piso 18 Oficina 7, CABA. 5) comercialización, importación, exportación, de toda clase de artículos de informática, electrónica y accesorios para dispositivos móviles. 6) 99 años 7) \$ 525.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede 9) indistinta 10) 31/08. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/09/2017.

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70064/17 v. 20/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JEBAGRO ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 11/09/2017, Federico Careno, argentino, nacido el 15/03/1965, documento nacional de identidad N° 17.203.381, abogado, casado, domiciliado en Av. Córdoba 950, Piso 10, C.A.B.A., y Rodolfo Heriberto Dietl, argentino, nacido el 10/03/1947, documento nacional de identidad N° 04.556.637, abogado, casado, domiciliado en Av. Córdoba 950, Piso 10, C.A.B.A., constituyeron "JEBAGRO ARGENTINA S.R.L.", Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros en el país y/o en el extranjero: a) Comerciales: Adquisición, compra, importación, venta, exportación, representación, agencia, distribución, consignación y/o toda otra forma de intermediación comercial de productos químicos, agroquímicos y fertilizantes, sean estos orgánicos o inorgánicos, de toda clase y tipo, productos y/o subproductos de la industria química, bioquímica, farmacéutica, veterinaria y/o agropecuaria, granos, cereales, oleaginosas y demás insumos que se utilicen en la producción, fabricación, comercialización y/o distribución de los productos previamente mencionados y/o de aquellos productos y/o subproductos que estuvieran con estos relacionados. Asimismo, todo tipo de negocio financiero o de inversión relacionado con las actividades comerciales descriptas precedentemente. b) Industriales: Fabricación, elaboración fraccionamiento y/o integración de los productos y/o subproductos mencionados en el punto "a)" precedente c) Asesoría: Asesoramiento y/o consultoría a terceros sobre productos, sistemas y/o procedimientos vinculados con las actividades y/o productos previamente descriptos. A tales fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Sede Social: Av. Córdoba 950, 5º Piso Depto "A", C.A.B.A. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Capital Social: \$ 205.400. Gerente Titular: Federico Careno, Gerente Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Duración: término indefinido. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un o más gerentes, socios o no. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/09/2017. Ramiro Santurio - T°: 118 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70071/17 v. 20/09/2017

KUNSTEX-PREMIUM S.R.L.

1) Ronaldo Andrés KRANNER, argentino, nacido el 19/07/72, casado, comerciante, DNI 22.859.370 e Ivanna Daniela BARONE, argentina, nacida el 19/01/73, casada, comerciante, DNI 23.249.585, ambos domiciliados en Roca n° 3787, loc. de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As.; 2) Escritura Pública N° 189 del 18/09/17, Registro 216, CABA. 3) KUNSTEX -PREMIUM S.R.L. 4) Maturín n° 2894, CABA. 5) COMERCIALES E INDUSTRIALES: Compra, venta, elaboración, procesamiento, distribución, comercialización, importación, exportación, elaboración de todo tipo de revestimientos, recubrimientos, pinturas, selladores y productos similares para pared, pisos y artículos similares para la decoración y/o para la construcción. Trabajos de impermeabilización, aislaciones térmicas y construcción de pisos deportivos. 6) 99 años. 7) \$ 300.000. 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. 10) 31/12. Gerentes: Ronaldo Andrés KRANNER e Ivanna Daniela BARONE quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Nota de autorización de fecha 18/09/2017.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70106/17 v. 20/09/2017

LAZLO S.R.L.

Se constituyó por escritura 91 del 18/09/2017. SOCIOS: Sergio Andrés CASTAÑEDA GOMEZ, colombiano, nacido el 28/04/1.993, comerciante, 24 años, soltero, hijo de Víctor Manuel Castañeda Murcia y de Gladys Gómez León, DNI 95.035.492 CUIT 20-95035492-6, domiciliado en la calle Esmeralda 162, primer piso, departamento "1", CABA; Jonathan CAMPOS CARDOZO, colombiano, nacido el 27/07/1.988, economista, 29 años, soltero, hijo de Hermogenes Campos y de Osiris Cardozo Hurtado, DNI 95.266.028 y CUIT 20-95266028-5, domiciliado en la calle Esmeralda 162, primer piso, departamento "1", CABA y Johny Alejandro MONROY SÁNCHEZ, colombiano, nacido el 20/03/1.994, comerciante, 23 años, soltero, hijo de Jadbleidy Sánchez Patiño y de Alejandro Monroy Pinzón, DNI 95.116.439 CUIT 23-95116439-9, domiciliado en la calle Ambrosetti 145, primer piso, departamento "B", CABA. OBJETO: compra, venta, distribución, importación y exportación de equipos de telefonía móvil, de equipos electrónicos, como así también de repuestos y accesorios, instalación, reparación y mantenimiento en general de teléfonos celulares y equipos electrónicos en general y suministro de medios propagados. CAPITAL \$ 60.000. Duración: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Avenida Rivadavia 1.452, CABA. GERENTE: Johny Alejandro MONROY SÁNCHEZ Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 18/09/2017 Reg. N° 1426 NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70412/17 v. 20/09/2017

LOS AMORES DE LOLA S.R.L.

Constitución: Esc. 634 del 18/09/17 Registro 2001 CABA. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Bibiana Mabel PUCCI, nacida el 21/12/1960, D.N.I. 14.418.809, CUIT 27-14418809-3, empresaria; y Daniel Horacio GIACCO, nacido el 1/09/1958, D.N.I. 12.667.640, CUIT 20-12667640-9, empresario, ambos argentinos, domiciliados en Avenida Chorroarín 57, CABA. Duración: 99 años. Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos pieles, cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, en general y la confección de ropa, blanco, mantelería, lencería, y prendas de vestir en todas sus formas. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución mayorista y minorista de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, lencería, fibras, tejidos, hilados, y calzados en general, artículos personales artículos de cuero y regalaría, talabartería y marroquinería, y las materias primas que lo componen. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Ccapital: \$ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Avenida San Martín 2740 CABA. Gerente: Bibiana Mabel Pucci, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 634 de fecha 18/09/2017 Reg. Nº 2001
Hernán Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 Nº 70135/17 v. 20/09/2017

NATURAL TROUT S.R.L.

Constituida 12/09/2017 por Marcelo Sebastian D'ALESSIO, nacido 20/06/1970, casado, DNI 21671602, CUIT 20216716028; Daniel SORZINI, nacido 24/11/1969, casado, DNI 21142017, CUIT 20211420171 y María Valentina OETTEL, nacida 26/05/1969, casada DNI 20665671, CUIT 27206656714, empresarios. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Scalabrini Ortiz, piso 2, oficina E, CABA. Objeto: Comercialización, importación y exportación en todas sus formas, propios o ajenos de la pesca, especialmente productos derivados de la trucha. Pudiendo recibirlos, cosecharlos, producirlos, manufacturarlos, dar y recibir en consignación. Asimismo dichos productos pueden comercializarse en comercios locales o externos. Cuando las normas o tareas específicas así lo requieran, intervendrán en las diversas actividades profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluyéndose todo tipo de operaciones mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, tomar financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales; operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, y en general todo acto necesario para el logro de esos fines. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso del público. Quedan expresamente excluidas del objeto social las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en la que se requiera el concurso público. Capital \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Cierre Ejercicio 31/08 de cada año. Gerencia en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Gerente Marcelo Sebastian D'Alessio, domicilio especial Scalabrini Ortiz 310, piso 2 Oficina, E CABA. Fiscalización a cargo de los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 276 de fecha 14/09/2017 Reg. Nº 1436
maría agustina moledo - Matrícula: 5427 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 Nº 69911/17 v. 20/09/2017

NORDVILLE S.R.L.

Se rectifica el aviso del 13/09/2017 Nº 68084/17, siendo la sede social correcta Florida 833, tercer piso, oficina 313, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 11/09/2017 Reg. Nº 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 Nº 70413/17 v. 20/09/2017

ORFANOS HNOS S.R.L.

Por escritura 301 del 14/9/2017, Registro 760 CABA, se constituye Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Jorge Demetrio ORFANOS, nacido el 27/10/1967, casado, DNI: 18.480.058, y Miguel Demetrio ORFANOS, nacido el 23/9/1966, soltero, DNI: 18.123.910, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en la calle Sixto Fernandez 249, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: ORFANOS HNOS. SRL. DOMICILIO SOCIAL: calle Santiago del Estero 1801 CABA. DURACION: 88 años, desde su inscripción en IGJ. OBJETO: A) Explotación del negocio de importación, exportación, comercialización e industrialización de aceites, aceitunas, frutas secas, productos alimenticios, encurtidos y conservas, provenientes de cualquier parte del país o del extranjero y de todos los productos derivados y anexos. B) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000. ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTES: Jorge Demetrio ORFANOS y Miguel Demetrio ORFANOS, constituyen domicilio especial en Santiago del Estero 1801, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 301 de fecha 14/09/2017 Reg. Nº 760
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 Nº 70020/17 v. 20/09/2017

PATACHO SUR S.R.L.

Por escritura 119 del 24/08/2017 folio 407 Registro Notarial 142 C.A.B.A. renuncia al cargo de Gerente Santiago Alberto GESUALDO, ratificando a Nicolás Oscar FERNANDEZ en el cargo de único Gerente por el plazo de duración de la sociedad, quien asimismo constituye domicilio especial en la sede social. Asimismo, se reformó el artículo quinto del Contrato Social, estableciendo que la administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 24/08/2017 Reg. Nº 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 Nº 70167/17 v. 20/09/2017

PEMAC CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Acta de socios del 18/05/2017 se resuelve el cambio de domicilio a la Provincia de Buenos Aires, fijando la sede social en Cangallo 2893, Martinez, Partido de San Isidro, Pcia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acuerdo de socios de fecha 18/05/2017
Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 Nº 70154/17 v. 20/09/2017

RUSS S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios Nº 57 unánime celebrada el 14/03/17 se aprobó por unanimidad el aumento del capital social a la suma de \$ 882.756 y se modificó el Art. 5º del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios Nº 57 de fecha 14/03/2017
Isaac Carlos Sydransky - Tº: 69 Fº: 332 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 Nº 69863/17 v. 20/09/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

TERRAT DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Esc. 205 del 12/9/17: 1) Enrique Nicolás José MASSAROTTI, 9/12/28, DNI 4.232.751; 2) Nelly Elena ORANDI, 27/12/31, DNI 3.080.123; 3) Ernesto Luis MASSAROTTI, 12/10/65, DNI 17.605.567; todos argentinos, casados, Arquitectos, de Güemes 2963 Piso 9° de CABA; y 4) GRUPO CARBFIG 2014 SL, Av. Uruguay 729 Salta, Pcia.de Salta, representada por Ann Ines Lore Truninger, inscripta en Juzgado de Minas Com. Registro F° 135 asiento 184 Libro Sociedades constituidas en el extranjero y sucursales en la R.A. 10/11/15. TERRAT DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L. 99 años. a) Inmobiliaria: compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, colonización, urbanización, formación de barrios cerrados, y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial; construcción, administración, ejecución de proyectos, parqueización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios. b) Constructora: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción; Financiera: Mediante la recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantías, fianzas y avales; constitución de prendas, hipotecas por obligaciones propias o de terceros; realización de transacciones financieras mediante la compraventa, y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos y Títulos Públicos, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuviesen vedadas por la Ley de Entidades Financieras. c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. Capital: \$ 200.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Güemes 2963 Piso 9° de CABA. Gerentes: Enrique Nicolás José MASSAROTTI y Ernesto Luis MASSAROTTI, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 12/09/2017 Reg. N° 765. Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70120/17 v. 20/09/2017

THE NAILS BAR S.R.L.

Adriana Carla PILIPPOSIAN, DNI. 25422334, GERENTE, y Leonardo Javier MUZZIN, DNI. 24228771, ambos argentinos, mayores, empresarios, casados, domicilio real Charcas 3959, 5° piso, Dpto. B, CABA. SEDE SOCIAL: Charcas 3959, 5° piso, Dpto. B, CABA. 1. 99 años. 2. \$.60.000. 3. Compraventa, importación y exportación de productos y aparatología vinculados a la estética y belleza humana como así también la prestación directa o mediante franquicias de tales servicios. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 739 del 14/09/17. Reg. 531 Autorizado según instrumento público Esc. N° 739 DE CONSTITUCION de fecha 14/09/2017 Reg. N° 531
Monica Lillian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/09/2017 N° 70060/17 v. 20/09/2017

TI PRENDO S.R.L.

Acto Privado del 14/9/17: Erica Aldana ORTLIEB ROMANO, 18/9/78, DNI26.942.013, con Clave Única de Identificación Tributaria Número 27-26942013-3; Chantal ACOSTA, 28/5/93, DNI37.287.494; ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Berón de Astrada 2723 Ramos Mejía, PBA. TI PRENDO S.R.L. 99 años. Transporte de pasajeros categoría particular, sea urbano o interurbano, incluyendo traslados por servicios turísticos, traslados a eventos deportivos, eventos culturales u otros; el transporte de carga en general; y la prestación de toda clase de servicios vinculados con el transporte, como ser, servicios logísticos, distribución, guarda, depósito o embalaje de mercaderías y cargas; siempre de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulen la materia. Capital: \$ 40.000. Cierre ejercicio: 31/1. Sede: DR. JOSÉ M. GIUFFRA 241 de CABA. Gerente: Erica Aldana ORTLIEB ROMANO con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 14/09/2017.
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70119/17 v. 20/09/2017

VALORIS S.R.L.

Esc. 104 de 13/9/2017. Reg. 7 Tres de Febrero Esc. M. Belén Casteigts: 1) Hernán Nicolás MARTINEZ ESCUDERO, 8/10/1983, comerciante, DNI 30.555.767, casado, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López número 3768, PB 1, CABA; y Sergio Marcelo ALTIERI, 15/04/ 1975, comerciante, DNI 24.446.097, soltero, domiciliado en Rodríguez Peña 4618, Villa Lynch, San Martín, Pcia. Bs As, ambos argentinos. 2) Sede: Mariscal Francisco Solano López 3768, Planta Baja, Departamento 1, CABA. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización y distribución al por mayor y/o por menor de: chocolates, golosinas, cigarrillos y demás productos del tabaco, artículos de papelería y librería, del cuidado personal, pilas, baterías, sus cargadores y accesorios, jugos y bebidas sin alcohol, yerba mate envasada o a granel y sus derivados como así también todo tipo de productos comercializados en quioscos, polirubros, y venta miscelánea, como también la importación y/o exportación de todos los productos comprendidos en la descripción precedente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) 40 años desde su inscripción. 5) \$ 400.000. 6) Dirección y Administración: Uno o mas gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el termino de la sociedad. 7) Cierre ejercicio: 31/05. 8) Gerentes: Hernán Nicolás Martínez Escudero y Sergio Marcelo Altieri, con domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: art. 55 Ley 19550. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 13/09/2017 Reg. Nº 7 MARIA BELEN CASTEIGTS - Notario - Nro. Carnet: 6285 Registro: 11707 Adscripto

e. 20/09/2017 N° 70153/17 v. 20/09/2017

VANTAGE POINT BUSINESS PARTNERS & ASSOCIATES S.R.L.

Por contrato de cesión de 15/09/2017: a) se aprobó renuncia como gerente de Carlos Alberto MARTÍNEZ JACQUET y se eligió a Silvia Nanci FAENZE, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 1063, piso 1, CABA; b) se modificó la denominación de la sociedad a "MFV & ASSOCIATES SRL", reformándose el art 1 del contrato social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/09/2017 Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 20/09/2017 N° 70162/17 v. 20/09/2017

VIAL NORCAR S.R.L.

Instrumento privado 24/08/17 Leandro Gabriel CARRIL, casado en 1º nupcias con Luciana Silvina Genna, 28/04/1978, DNI 26.523.054, Cuit 20-26523054-8, Servet 1364 CABA, Cede 20.000 cuotas a Claudio Ariel Carril, casado en 1º nupcias con Verónica Catalina Obregon, 20/01/1976, DNI 25.058.536, Cuit 20-25058536-6, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Servet 1364, CABA. Reforma arts. 4º y 5º. Renuncia Gerente Leandro Gabriel Carril. Ratifica Gerencia: Norberto Fernando Ramos, Carlos Alberto Carril, Claudio Ariel Carril y Fernando Ariel Ramos, todos con domicilio especial en Oscar Natalio Bonavena 1454, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas reforma estatuto de fecha 24/08/2017. Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70083/17 v. 20/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

WAIP S.R.L.

Constitución: Escritura N° 75 del 13/09/2017. SOCIOS: Gastón ABRAMOFF, argentino, 12/05/85, casado, DNI 31.642.266, empresario, domiciliado en Malabia 2379, 6° piso, depto "A", CABA; Lucas GUARDO, argentino, 15/11/88, soltero, DNI 34.215.359, abogado, domiciliado en Donado 1194, 4° piso, depto "A", CABA; Alexis KOVACIC, argentino, 26/06/93, soltero, DNI 37.754.109, empresario, domiciliado en la Ruta 197 dm. 13 s/n, Los Polvorines, Barrio San Jorge, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs. As; Ariel ABRAMOFF, argentino, 18/08/88, soltero, DNI 34.027.916, empresario, domiciliado en Malabia 2379, 6° piso, depto "A", CABA; y Jonathan Ezequiel MENASCHEs, argentino, 10/09/85, soltero, DNI 31.764.195, ingeniero en Informática, domiciliado en Monroe 4126, 2° piso, depto "A", CABA. DURACION: 30 años. OBJETO: Minería de datos, prestación de servicios de computación y de procesamiento de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en Internet, ingeniería de sistemas informáticos, programación, desarrollo e implementación de sistemas operativos, servicios de programación informática orientados a proveer a terceros, estructuras de software, prestar asistencia técnica, de administración y dirección de proyectos, así como servicios de seguridad informática, instalación de redes, configuración de servicios de correo de internet, entrenamiento de personas en las áreas antes mencionadas, desarrollo, promoción y ventas de programas de computación, prestar servicio técnico especializado de los productos y aplicaciones del objeto social enunciado. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma indistinta, por tiempo de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/08 de cada año. GERENTE: Gastón Abramoff. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Malabia 2379, 6° piso, depto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 13/09/2017 Reg. N° 1684
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 20/09/2017 N° 69979/17 v. 20/09/2017

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**AGROPECUARIA CARDENAU S.C.A.**

Se hace saber que por escritura 1045 del 12/09/2017, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 30/08/2017 en la cual se resolvió: a) Prorrogar el plazo de duración hasta el 31/05/2028; b) Prescindir de sindicatura y c) Modificar los Artículos 2° y 7° del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1045 de fecha 12/09/2017 Reg. N° 359.
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70090/17 v. 20/09/2017

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
☎ 0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.arwww.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

TRUDY S.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8º C.A.B.A comunica por cinco días que en los autos "BRUNI PASCUAL CARLOS C/TRUDY S.A. S/MEDIDA PRECAUTORIA" EXPEDIENTE NRO. 3486/2017 se ha convocado a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 11 de octubre de 2017, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Trudy S.A. sita Beauchef 409 C.A.B.A, la que será presidida por la Dra. María Inés Barcus, quien fue designada como auxiliar para llevar adelante las tareas de carácter preparatorio y aquellas concomitantes y posteriores a la Asamblea a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2. Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 LGS correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 2015 y 31 de octubre de 2016, 3. Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 2015 y 31 de octubre de 2016, 4. Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 2015 y 31 de octubre de 2016. Responsabilidad-Remoción, 5. Elección de directores. Hágase saber a los accionistas que para participar en la Asamblea que se convoca deberán cumplir con lo previsto en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 en el domicilio de la Avenida Córdoba 838 piso 14, C.A.B.A. en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2017.

Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernández Secretario

e. 20/09/2017 N° 69311/17 v. 26/09/2017

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas de América Latina Logística Central S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria y Ratificatoria de Accionistas a celebrarse el día 13 de octubre de 2017, a las 10:00 horas, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Ratificación de la designación de los accionistas para firmar el acta; 3º) Ratificación de la consideración de la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del artículo 94 incisos 4º y 5º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 e inicio del proceso liquidatorio de la Sociedad. Reforma de la denominación social; 4º) Ratificación de la consideración de la gestión del Directorio; 5º) Ratificación de la fijación de cantidad de liquidadores y designación del liquidador o liquidadores en los términos del artículo 102 de la Ley 19.550; 6º) Ratificación de la consideración de la renuncia presentada por los Sres. Guillermo Brown y Rubén Suárez a sus cargos de síndicos titulares y los Sres. Andrés Riportella y Adriana Piano a sus cargos de síndicos suplentes. Ratificación de la consideración de su gestión y honorarios por el ejercicio de sus cargos. Ratificación de la designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora en su reemplazo; 7º) Ratificación del traslado de la jurisdicción de la Sociedad a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8º) Ratificación de la reforma del artículo primero del estatuto social; 9º) Ratificación del otorgamiento de autorizaciones; 10º) Fijación del domicilio especial de los liquidadores designados. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18 horas. El plazo vence el 9 de octubre de 2017, a las 18 horas.

Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 08/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 20/09/2017 N° 70052/17 v. 26/09/2017

ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Asociados de Argos Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2017 a las 18:30 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al décimo noveno ejercicio social vencido el 30 de junio de 2017. 3. Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 4. Remuneración del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta de consejo directivo de fecha 24/10/2016 Luis Ksairi - Presidente

e. 20/09/2017 N° 69991/17 v. 20/09/2017

ASDELTOR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Octubre de 2017, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", CABA, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 48, finalizado el 31 de Agosto de 2017. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 5) Consideración de las ofertas recibidas por la compra de los inmuebles de titularidad de la sociedad. 6) En su caso, autorización para la instrumentación y suscripción de la documentación de la enajenación 7) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 50 de fecha 18/12/2014 Mario Daniel Nudelman - Presidente

e. 20/09/2017 N° 69895/17 v. 26/09/2017

ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y/O COMERCIO**CONVOCATORIA**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 20 de Octubre de 2017, a las 18:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) APERTURA DE LA ASAMBLEA
- 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA MUTUAL.
- 3) MODIFICACION DE LA CUOTA SOCIAL.
- 4) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

AMBOS DESIGNADOS EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE - FERNANDO CEJAS

SECRETARIO - ARIEL FUENTES

Certificación emitida por: Santiago E. Illescas. Registro N°: 1158. Matrícula N°: 5106. Fecha: 07/09/2017. Acta N°: 173. Libro N°: 18.

e. 20/09/2017 N° 69815/17 v. 20/09/2017

NUEVO**PRECARGADOS**

<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y/O COMERCIO**CONVOCATORIA**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 20 de Octubre de 2017, a las 17:30 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) APERTURA DE LA ASAMBLEA
- 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA MUTUAL.
- 3) CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017.
- 4) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

AMBOS DESIGNADOS EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE - FERNANDO CEJAS

SECRETARIO - ARIEL FUENTES

Certificación emitida por: Santiago E. Illescas. Registro N°:1158. Matrícula N°: 5106. Fecha: 07/09/2017. Acta N°: 172. Libro N°: 18.

e. 20/09/2017 N° 69817/17 v. 20/09/2017

BROADBANDTECH S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/10/2017, a las 15:00 y 16:00 horas, en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Junín N° 1596, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 3° Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 (tres) años; y 4° Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 93 de fecha 14/11/2014 Silvio Angel Tonolini - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70009/17 v. 26/09/2017

CAMIFE S.A.

Convocase a asamblea general ordinaria a los accionistas de "Camife SA" para el día 13/10/2017 a las 18:30 hs. en 1° convocatoria en la calle Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3° oficina D CABA y en 2° convocatoria a las 19:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2- Consideración de la documentación citada en el artículo 234, inciso 1 LGS del ejercicio cerrado el 30/06/17 y Destino del resultado. 3- Consideración de la gestión del directorio en general. 4- Determinación numero de Directores y designación de los mismos por el termino de tres años.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/11/2014 Fernando Javier Gutierrez - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70139/17 v. 26/09/2017

CINTOLO HNOS. METALURGICA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2017 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2° Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de mayo de 2017. 3° Aprobación de la gestión del Directorio. 4° Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. 5° Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550. 6° Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Distribución de los cargos. 7° Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

Nota: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At. Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y en el horario de 9 a 18 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, a fin que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 528 de fecha 16/09/2016 jose luis cintolo - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70427/17 v. 26/09/2017

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva del Club Atlético Obras Sanitarias de la Nación, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 57 y 58 del Estatuto convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede sita en Av. Del Libertador N° 7395, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día Jueves 28 de Septiembre de 2017, a las 17,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Homenaje a los Socios fallecidos

2°) Informe causales demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio 2016

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Patrimonial y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio N° 101, comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016. Consideración del Informe de la Auditoría y de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio

4°) Informe de Gestión de Gerencia General

5°) Informe de Gestión de Gerencia de Legales

6°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Agosto de 2017

FABIAN RICARDO BORRO

Presidente

CAOSN

NOTAS:

I: La Asamblea se iniciará treinta (30) minutos después de la hora fijada con cualquier número de socios presentes (Artículo 60 del Estatuto)

II: Para participar de la Asamblea General Ordinaria los Sres Consocios deberán cumplir estrictamente las siguientes disposiciones Estatutarias (Art. 58 y 59), presentar el carnet de Socio Vitalicio proveniente de la Categoría Activo ó el carnet de Socio Activo con el recibo del mes de Agosto de 2017 ó mensualidades siguientes, los Socios Activos deberán tener un (1) año de antigüedad (se encuentran en esas condiciones los socios hasta el N° 49448)

FABIAN RICARDO BORRO Presidente

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 1902 DEL 15/05/2014 Fabian Ricardo Borro - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70042/17 v. 20/09/2017

Sres. ESCRIBANOS

REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al **cierre de la Delegación Colegio de Escribanos**, el trámite de **registro al sistema "DELEGACION VIRTUAL"**, podrá efectuarse únicamente en la **Sede Central**, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 2017 a las 09:30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017; 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/06/2017 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos. Distribución de dividendos. Desafectación parcial de la reserva facultativa de libre disponibilidad; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2017 por \$ 42.516.394,25 (total remuneraciones) en exceso de \$ 18.901.050.- del límite del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos; 6) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores; 7) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 8) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los estatutos sociales; 9) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 10) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2017 y determinación de sus honorarios y 11) Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio por el término de dos (2) años -con facultades para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en gerentes designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades (conf. art. 1, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV)- otorgadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de julio de 2015, para determinar las condiciones de emisión de las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones a corto, mediano y largo plazo, denominadas en pesos, en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con o sin garantía (sea ésta común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros), subordinadas o no, ajustables o no, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U\$S 30.000.000.- (Dólares estadounidenses Treinta millones) o su equivalente en cualquier otra moneda (el "Programa"), que fuera creado por decisión de la referida Asamblea, quedando comprendidas en la delegación las facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa dentro del monto máximo fijado para este último, contando con las más amplias facultades a tal fin, incluyendo al solo efecto informativo, y sin carácter limitativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tipo y tasa de interés, (v) Características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, (vi) Modalidad y precio de la colocación, (vii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad que el Directorio subdelegue total o parcialmente dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente, (viii) la posibilidad de solicitar calificación de riesgo, (ix) determinación de ley aplicable y jurisdicción, (x) la fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de obligaciones negociables bajo el Programa dentro de las opciones que fije la Asamblea, y cualquier otra delegación permitida por la normativa vigente.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales extendidas por la Caja de Valores en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 13/10/2017 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).

Nota 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 3: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de comunicar la participación en la Asamblea se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o la denominación social completa; tipo y n° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación de Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se aclara a todo efecto que para la consideración de la desafectación parcial de la reserva facultativa de libre disponibilidad (punto 4) del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 70, último párrafo, de la Ley 19.550.

Nota 5: Se deja aclarado que el llamado a segunda convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1842 de fecha 14/10/2016 Guillermo Viegner - Presidente

FORESTAL LAS LOMAS S.A.

Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Octubre de 2017 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Montevideo 1012, 4° Piso, Oficina G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Cesación del Directorio y aprobación de la gestión. 3°) Designación de Directorio. 4°) Autorización para realizar los trámites de inscripción. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/4/2015 agustin bossi - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70089/17 v. 26/09/2017

JUAN RONCAGLIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los señores Accionistas de JUAN RONCAGLIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de octubre de 2017 a las 10 horas, en Olazábal 5304, Piso 1° Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 31 de mayo de 2017. 2°) Distribución de Resultados y consideración retribución al Directorio. 3°) Elección y designación del Síndico titular y suplente 4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Buenos Aires 15 de setiembre de Setiembre de 2017. EL DIRECTORIO. Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en calle 39 n° 2067, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Dirección según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 58 de fecha 28/09/2015 RICARDO SAUL WAINSTEIN - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70459/17 v. 26/09/2017

MUTUAL SOL DE ORIENTE

Por intermedio de la presente se convoca a los asociados de la Asociación Mutual Sol de Oriente, para celebrar la Asamblea General Ordinaria el próximo 13 de Octubre de 2017 a las 18.30 horas, en el local ubicado en Llavallol 3585, Caba, con la finalidad de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento y aprobación del informe sobre los motivos que llevaron a la realización de la Asamblea fuera de fecha. 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balances.

Designado según instrumento privado ministerio de desarrollo social resolucio 705 de fecha 29/4/2015 alejandro gonzalez - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70010/17 v. 20/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA El Consejo Directivo aprueba el llamado a Asamblea Anual Ordinaria de Representantes, a llevarse a cabo el día 27 de octubre del corriente año a las 08:30 horas en la Sede Central de la mutualidad sito en Avenida Presidente Julio Argentino Roca N° 751/53 - Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a la convocatoria que a continuación se expresa: La Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército, conforme lo prescripto en el Art. 31 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército, Gendarmería Nacional y entes descentralizados, a la Asamblea Anual Ordinaria de Representantes, que se realizará el día 27 de octubre de 2017 a las 08:30 horas en la sede de la mutualidad sita en Avenida Presidente Julio Argentino Roca 751/53 - Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DE DIA 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Artículo 37 del Estatuto Social). 2) Lectura de las Actas correspondientes a la Asamblea Anual Ordinaria de Representantes realizada el día 28 de octubre de 2016 y Asamblea Anual Extraordinaria de Representantes realizada el día 28 de octubre de 2016. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia, ocurridos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2017. 4) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, sus Notas, Cuadros y Anexos, Inventarios, Informe del Contador Certificante y del Órgano Fiscalizador del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2017 (Artículo 29 del Estatuto Social). 5) Convalidación de resoluciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 45° Ejercicio (Artículo 29 del Estatuto Social). 6) Informe del Actuario. 7) Informe de la Asesoría Legal Externa y Departamento Técnico y Jurídico. 8) Informe sobre la situación de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación). 9) Modificaciones del Reglamento de Asociados. 10) Modificaciones del Reglamento de Complementos Monetarios. 11) Incremento de los subsidios (nacimiento, fallecimiento, matrimonio). 12) Asignación presupuestaria a los efectos de cumplimentar lo determinado en el Artículo 16 - Inciso 2 del Reglamento de Complementos Monetarios. 13) Aumento Cuota Social. 14) Asignación de partida para pago único de complementos monetarios. 15) Autorización para la compra de inmuebles. 16) Informe y Aprobación de venta de cocheras. 17) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo Directivo. 18) Renovación de autoridades por vencimiento de mandatos y cobertura cargo vacante.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Directivo nro. 1933 de fecha 4/11/2016 Santiago Osvaldo Lupo - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70360/17 v. 20/09/2017

NOBLE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Octubre de 2017 a las 10:30 horas, en la sede social sita en Sarmiento 539 8° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del día 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2017; 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los Resultados Acumulados. Capitalización de los resultados; 4) Aprobación de la gestión de los Directores e Integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio; 6) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; 9) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19550. Designado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 06/10/2016 Reg. N° 272 Aldo Alberto Alvarez - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70117/17 v. 26/09/2017

PLASTICA BERNABO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10-10-17 a las 10hs en 1ra convocatoria y a las 11hs en 2da, a realizarse en Moldes 2132 piso 2° Of. 14 CABA a fin de tratar: 1) Designación de 1 accionista para firmar el acta; 2) Explicaciones de las razones por las cuales la asamblea se convocó fuera de termino; 3) Consideración de los documentos relacionados en el artículo 63 y siguientes de la ley 19.550 por los ejercicios 30-6-16 y 30-6-17; 4) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios; 5) Distribución de utilidades y 6) Consideración de la situación económico financiera de la sociedad. Aumento de capital. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea será necesario comunicar a la Sociedad por escrito con una antelación no menor a tres días a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 122 de fecha 17/09/2013 María del Carmen Nuñez - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70085/17 v. 26/09/2017

RIMSA - SERVICIOS DE ASISTENCIA A ASEGURADORAS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2017 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 1, C.A.B.A.; a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Revisión y análisis de las cuestiones económicas y financieras de la Sociedad y su eventual aprobación. 3º) Designación de un nuevo Directorio a fin de afrontar los nuevos negocios que deberá encarar la Sociedad tendiente a lograr su equilibrio financiero.

Designado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 29/4/2016 Reg. N° 276 naria del pilar lozano mancipe - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70011/17 v. 26/09/2017

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de octubre 2017, a las 16:30 horas, en Viamonte 1328, Piso 9 of. 29, CABA de no lograrse quórum necesario, según el Art. Ley 237 de la Ley 19550, se llamará a segunda convocatoria a las 17:30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, al 31 de marzo de 2017.
- 3) Destino de los resultados.
- 4) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
- 5) Elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

Andrés Miguel Bracuto Fare

Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea y directorio ambas de fecha 18/11/2014 andres miguel bracuto fare - Presidente

e. 20/09/2017 N° 69768/17 v. 26/09/2017

THEMAC DE ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA.**

POR CINCO DIAS-Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a los señores accionistas de Themac de Argentina S.A, a celebrarse en su sede social de Avda. Santa Fe 1592 Piso 4º dpto. "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 9 de octubre de 2017 a las 10:00 horas como primera convocatoria y a las 12:00 horas como segunda a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. de la ley 19.550, por el ejercicio económico N°6 finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Asignación de honorarios a los directores; 7) Elección del nuevo Directorio. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/9/2014 luis alberto quaglia - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70466/17 v. 26/09/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TORT VALLS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de octubre de 2017 a las 15:00 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas en la sede social de la calle Dr. Ángel Roffo 7005, 2° Piso, Oficina "65, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 57 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2017; 3°) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades; 4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 5°) Designación de Síndico Titular y Suplente; 6°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017.

Nota: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Ángel Roffo 7005, Piso 2°, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Ángel Roffo 7005, Piso 2°, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nombre y Apellido: Myriam Valls

DNI N° 13.802.167

Domicilio: Gabriela Mistral 111 - Los Polvorines (CP 1613)

Cargo: Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 547 de fecha 26/11/2014 MYRIAM VALLS - Presidente

e. 20/09/2017 N° 69910/17 v. 26/09/2017

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABC DEPORTES S.A.**

Ultima inscripción en R.P.C. 15062, libro 70, Tomo de Sociedades por Acciones, el 12/8/2014. En esc. 263 del 14/09/2017, Registro 845, C.A.B.A. Designación de nuevo Directorio unipersonal por vencimiento del mandato del anterior inscripto: Director Titular Presidente: Luis Gabriel Porracín. Director Suplente: Pablo Daniel Porracín. Ambos domicilio especial Tucumán 1613, piso 3°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 14/09/2017 Reg. N° 845

Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 69912/17 v. 20/09/2017

AGROMIX ARGENTINA S.A.

I) Por Acta de Directorio del 22/06/2012 se resuelve trasladar la Sede Social desde Reconquista 1016, Piso 10°, de C.A.B.A., hacia la Avda. Martín García 612, Piso 3°, Depto. "D", de C.A.B.A. II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10/04/2015, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como: Presidente: Norma Noemí VIDORET Y como Director Suplente: Víctor José BOSCHI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. III) Por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 28/03/2017, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como: Presidente: Norma Noemí VIDORET Y como Director Suplente: Víctor José BOSCHI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la Avda. Martín García 612, Piso 3°, Depto. "D", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 28/08/2017

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70004/17 v. 20/09/2017

ALETE S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/10/2014, se designó nuevo Directorio: Presidente Marcos Alejandro AYERZA. Director Suplente Luz María AYERZA. Ambos con domicilio especial en Juncal 958, piso 4° depto. 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2014.

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70075/17 v. 20/09/2017

ARCUEIL S.A.

Expediente 163599. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 48 del 31/8/17, por vencimiento de mandato, se resolvió que el Directorio esté integrado por cinco miembros titulares y un suplente, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Adriano Brunello, DNI 11.030.832; Vicepresidente: Roberto Ángel Brunello, DNI 8.487.577; Director Titular: Marcela Beatriz Sly, DNI 17.106.628; Director Titular: Claudia Silvina Ghio, DNI 22.386.242; Director Titular: Patricia Mabel Pallares, DNI 13.406.885; Director Suplente: Constanza Cimenton, D.N.I. 38.668.793; todos con domicilio especial en Sarmiento 1426 - 5º Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/08/2017.

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 Nº 70043/17 v. 20/09/2017

ASICS ARGENTINA S.R.L.

Edicto rectificatorio del edicto Nº 65720/17 de fecha 07/09/2017: el domicilio especial del Gerente Titular es en Encarnación Ezcurra 365 piso 4º depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2017.

Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 Nº 70034/17 v. 20/09/2017

BAIRES APART S.A.

Por Esc. 625 del 14/9/17 Fº 1638 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizaron las Acta de Asamblea del 3/6/16 y 28/04/17 que resolvieron: 1. Cambio de sede a Ballivian 2338, P.B. dpto. C, CABA y 2) Por cese se renovaron a las autoridades del periodo anterior resultando: Presidente: Alejandro Andres LOPEZ, CUIT/L 20-08273794-5 y Director Suplente: Tomas LOPEZ GIBSON, CUIT/L 20-26493418-5 208, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 625 de fecha 14/09/2017 Reg. Nº 2001

marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 Nº 70132/17 v. 20/09/2017

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de LA COOPERATIVA que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 25 de AGOSTO de 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FERNANDEZ FAUSTO RUBEN	35116010	1012254	20/07/2017
ALVAREZ MARTINA	23067164	1013829	14/08/2017
AGUADA CLAUDIO GASTON	30138883	1013499	09/08/2017
MIRANDA SILVANA ALICIA	22033608	1014274	18/08/2017
MORALES MARIA SOLEDAD	29114731	1013503	09/08/2017
CUESTA MARCELO ALEJANDRO	24385882	1013621	11/08/2017
BALDI CAROLINA MARIA LEONOR	25872204	1014065	16/08/2017
GONZALEZ GABRIEL ANTONIO	28003741	1014269	18/08/2017
GODOY LEANDRO EZEQUIEL	31519242	1013775	14/08/2017
MARCUCCI VICTOR MAXIMILIANO	38498827	1013577	10/08/2017
ROZICH SERGIO MARTIN	23662566	1013663	11/08/2017
CORTES ROBERTO DANIEL	25592029	1014063	16/08/2017
DIAZ MAIDANA RAUL FERNANDO	32691946	1013822	14/08/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RAMALLO DEBORA GABRIELA	34512715	1013580	10/08/2017
SANDOVAL DIEGO	27386994	1014406	22/08/2017
MELAR MAXIMILIANO MARTIN	27792892	1013641	11/08/2017
POLITANO PATRICIA ROMINA	26849482	1013788	14/08/2017
ROJAS FABIANA ELIZABETH	20117469	1013535	10/08/2017
MORALES CARLA ESTEFANIA RAMONA	29448254	1013369	08/08/2017
BURGOS VALERIA CRISTINA	28105502	1014242	18/08/2017
OSUNA MIGUEL ANGEL	21849081	1014231	18/08/2017
CORREA FERNANDO EDUARDO	31848106	1013958	16/08/2017
GONZALEZ JORGE DANIEL	24093514	1014020	16/08/2017
MARTINEZ MERCEDES	21953851	1014285	18/08/2017
GODI SILVIA ANALIA	20789133	1014381	22/08/2017
PIEMONTE RICARDO DOMINGO	13741141	1013541	10/08/2017
PARODI JAVIER HORACIO	24513356	1014409	22/08/2017
STUPACZYNSKI CAROLINA PAOLA	26363132	1013367	08/08/2017
VILLALBA NELSON IVAN	32645636	1013681	11/08/2017
CAMPOS FERNANDO ORLANDO	16411110	1013375	08/08/2017
LEDESMA ADOLFO RAMON	18440643	1014155	17/08/2017
DOMINGUEZ OCTAVIO ALEJANDRO	22431409	1013647	11/08/2017
SANCHEZ OSVALDO MARCOS	31015370	1014130	17/08/2017
LOPEZ GUILLERMO FABIAN	25835755	1014181	17/08/2017
BUSTOS HORACIO MARCELO	32249748	1013470	09/08/2017
PRADO SERGIO DANIEL	26716120	1014233	18/08/2017
URBINA VALERIA NOEMI	28989245	1014055	16/08/2017
BADANO CRISTINA ROSANA	16548513	1014172	17/08/2017
REYNA NORMA BEATRIZ	18177983	1013469	09/08/2017
AMARILLO CAROLINA SOLANGE	28737011	1013880	15/08/2017
BLANCO YAMILA SOLEDAD	36825419	1013553	10/08/2017
CABRERA EMMA FERNANDA	13265846	1014376	22/08/2017
JANNETTI CARLOS PEDRO	12277561	1013366	08/08/2017
BENITEZ RICARDO DANIEL	28443014	1014032	16/08/2017
GIMENEZ ALBERTO HORACIO	21503978	1014126	17/08/2017
VELARDE ALDO SEBASTIAN	33223943	1014394	22/08/2017
AMARILLA AYELEN MILAGROS CRUZ	26311993	1013691	11/08/2017
BRITEZ MARIO ORLANDO	23348079	1013532	10/08/2017
GRAMAJO DOMINGO ENRIQUE	16802428	1011536	11/07/2017
MENA JUAN RAMON	18188185	1013690	11/08/2017
ACEVEDO JORGE OMAR	20071163	1014117	17/08/2017
DIAZ LUIS ALBERTO	23632539	1014228	18/08/2017
HEFFNER HECTOR DANIEL	32149614	1013302	07/08/2017
CHACHAGUE VALERIA NOEMI	27402789	1014142	17/08/2017
GONZALEZ RAMON VICENTE	31420693	1012517	25/07/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIAN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 25/8/2017. Acta N°: 120. Libro N°: 155.

e. 20/09/2017 N° 69993/17 v. 20/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de Agosto de 2017, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SOTO, RENAN IVAN	27916316	516256	21/07/2017
GUERRERO, MARIA HORTENSIA	16099090	512232	16/06/2017
COLAZO, FERNANDA MARCELA	20574951	516152	20/07/2017
GARZON, SILVIA NORA DEL VALLE	16136915	512391	19/06/2017
GIRON, BRENDA ESTEFANIA	30828828	508493	23/05/2017
BRITO, MIRTA DEL VALLE	16815968	514358	11/07/2017
LAGORIA, MARIA DOLORES	14930492	512026	15/06/2017
LOPEZ, LIDIA NOEMI	22013434	514725	14/07/2017
ARGAÑARAZ, GLADIS ALEJANDRA	20419119	514866	17/07/2017
LESCANO, DANIEL ORLANDO	20931478	512779	26/06/2017
LESCANO, DANIEL ORLANDO	20931478	516441	25/07/2017
CALAPEÑA, FERNANDA RAQUEL	24849768	514601	13/07/2017
SALCEDO, TERESA BEATRIZ	17053092	518168	10/08/2017
LEDESMA, MARIELA DEL VALLE	23319976	511739	14/06/2017
QUIQUIZA, ELIANA ESTHER	33937224	516483	26/07/2017
MAMANI, CESAR GUSTAVO	21324724	514744	14/07/2017
LOPEZ, RAFAEL NICOLAS	26793542	513181	07/07/2017
NAVARRO, MARIA FABIANA DEL	21157409	514697	14/07/2017
PASTRANA, PATRICIA ARGENTINA	20389707	511495	12/06/2017
PASTRANA, PATRICIA ARGENTINA	20389707	514852	17/07/2017
RAMOS, FLORENTINA EVARISTA	05869538	514721	14/07/2017
VILTE ERMELINDA, PIA DEL VALLE	18537447	514491	12/07/2017
SOTO, CARLOS HORACIO	11830739	512763	26/06/2017
EGUIA, MARIA ISABEL	10995370	502829	11/04/2017
AGUERO, NOEMI AIDEE	22820411	511999	15/06/2017
SILES, SILVINA NOEMI	20847767	514471	12/07/2017
HERNAEZ, ANGELICA ISABEL DEL	24175278	514481	12/07/2017
ARGAÑARAZ MALDONADO, MIGUEL	18586770	516774	01/08/2017
MATORRAS, JULIETA DE LOS ANGELES	23167124	511723	14/06/2017
AVILA VERA, IVONE EUGENIA	26675684	516272	21/07/2017
IZETTA, SILVIA MABEL	16031534	511777	14/06/2017
MORER, ELINA GABRIELA	22361655	513059	04/07/2017
DIAZ, MARIA DEL VALLE	17864822	513040	04/07/2017
CONDORI, ROSA FRANCISCA	17865309	503319	17/04/2017
GUERRA, EVELINA OTILIA	14373751	512518	22/06/2017
VILLAGRA, GLADIS VIVIANA DEL VALLE	14061755	514402	11/07/2017
MACHACA, MAVEL ROSA	14061765	512893	28/06/2017
MACHACA, MAVEL ROSA	14061765	512896	28/06/2017
VALDEZ, ELVA MARINA	14061967	514877	17/07/2017
MAMANI, NORMA GRACIELA	16032144	514887	17/07/2017
MANEIRA, HUMBERTO ANGEL	18508265	513073	05/07/2017
BALDERRAMA, GLADYS BEATRIZ	18033875	516170	20/07/2017
JEREZ, RUBEN ARMANDO	13489741	518181	10/08/2017
MEDINA, LUCAS EZEQUIEL	28138670	509213	08/06/2017
LOPEZ, FEDERICO OMAR	32158530	512644	23/06/2017
CAYO, PABLO RICARDO	33256262	514599	13/07/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
REAL, GABRIELA DEL VALLE	12762979	516460	25/07/2017
ROBLES, HECTOR DAVID	33128029	511384	09/06/2017
GONZALEZ, MERCEDES CRISTINA	05641490	511659	14/06/2017
PARRAGA, WILFREDO	30176741	511790	14/06/2017
RIVERA, ROSITA	12302993	516855	03/08/2017
FERNANDEZ, FRANCISCO	18247807	516754	01/08/2017
CABALLERO, CARLOS OSCAR	17081953	512492	21/06/2017
ARACENA, CARMEN CELINA	14930351	511881	15/06/2017
JUAREZ, GRISELDA PAMELA DEL	17930977	512952	30/06/2017
VARGAS, JACQUELINE	18662130	502854	11/04/2017
ANGELO, JAIME JULIAN	14865798	512669	23/06/2017
CORONEL, JORGE FELICIANO	22188493	512773	26/06/2017
VELIZ, CESAR ALCIDES	32519968	512129	16/06/2017
LIZARRAGA, SILVINA LUCIANA	26164349	514456	12/07/2017
ROMERO, JORGE HECTOR ORLANDO	27111071	511657	14/06/2017
CHILIGUAY, MARIA INES	12618437	511442	12/06/2017
URZAGASTI, ANA MARCELA	21576353	512832	27/06/2017
CARRIL, VICTOR HUGO	11256334	514271	10/07/2017
NIEVA, GLORIA AZUCENA	16446326	514864	17/07/2017
TORRES, FERNANDO MARCELO	23985226	511784	14/06/2017
LOPEZ, SILVANA DEL VALLE	25243623	511620	13/06/2017
CHOQUE ORTIZ, INOCENCIA	92892162	508268	20/05/2017
AGUAYSOL, JUAN GUILLERMO	23185739	514699	14/07/2017
BARRIOS, ZULEMA CAROLINA	23744155	512182	16/06/2017
RAMOS, GRACIELA FERNANDA	27629074	508793	30/05/2017
FARFAN, ADRIANA HAYDEE	17879392	514649	13/07/2017
WILDE, LUIS FERNANDO	17597576	516744	31/07/2017
ABALOS, ROSA CRISTINA	12733132	511970	15/06/2017
LEAL, ENRIQUE ANGEL	16631308	516782	02/08/2017
ALANCAY, RAMON HECTOR	16509480	511726	14/06/2017
EGUIA, ELVA LUCRECIA	12856038	511836	15/06/2017
SULLCA, MIRIAN NATALIA	16196866	511951	15/06/2017
SULLCA, MIRIAN NATALIA	16196866	512882	28/06/2017
TINTILAY, TELMA MARIA DEL CARMEN	23946320	512066	16/06/2017
MAMANI, ALICIA AMANDA	18395824	512263	17/06/2017
MORENO, CESAR ENRIQUE	27874122	514445	12/07/2017
ACUÑA, SIMON JUAN JOSE	32230110	513098	06/07/2017
LOZANO, VICTOR	11616174	518208	10/08/2017
JURADO, FLORA MARCELINA	21576741	516794	02/08/2017
ARMELLA, MARIA EUGENIA	33627750	507613	16/05/2017
BARRIONUEVO, FABIANA ROXANA	29915887	512190	16/06/2017
BARRIONUEVO, FABIANA ROXANA	29915887	514512	12/07/2017
CALIZAYA, MONICA DAMIANA	20104441	516553	27/07/2017
CEBALLOS, SANDRA DEL VALLE	20105637	512533	22/06/2017
MENDOZA, MARIA DEL VALLE	24014534	512660	23/06/2017
ONTIVEROS, CLAUDIA SILVANA	25159411	512914	29/06/2017
CARI, ZULEMA CRISTINA	16971625	512973	30/06/2017
PEÑALVA, ISIDORA	11663643	512941	29/06/2017
PEÑALVA, ISIDORA	11663643	513063	04/07/2017
FLORES, ESTER	11663756	508837	30/05/2017
ORELLANA, VIVIANA DEL VALLE	22747811	514469	12/07/2017
ACEBO, RENE ARMANDO	20169431	512721	26/06/2017
CRUZ, RAMON EDUARDO	08201630	511640	14/06/2017
ZUÑIGA, GLORIA MARIA DEL HUERTO	13729045	511407	10/06/2017
VENTURA, VICTOR RUBEN	16682580	512386	19/06/2017
PINIELLA, SILVINA DEL CARMEN	22777356	514776	14/07/2017
TAPIA, BEATRIZ ZULEMA	20434697	514543	13/07/2017
FIRME, ROSARIO DEL VALLE	20437032	516360	24/07/2017
MENDEZ, GABRIELA ANAHI	35825438	511279	08/06/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SOSA, CELIA PATRICIA	17074639	516605	28/07/2017
JOPIA, PATRICIA MERCEDES	17074809	514496	12/07/2017
AISAMA, PEDRO ARMANDO	18217049	512151	16/06/2017
VALVERDI, ERNESTO LUCIO	12139737	514694	14/07/2017
MENU, CRISTINA ANA	13729695	511708	14/06/2017
BUSTAMANTE, GREGORIO SANTIAGO	12618234	511689	14/06/2017
DELGADO, JORGE ANTONIO	12618542	511457	12/06/2017
MENDEZ, PLACIDA LIBERATA	12512883	514654	13/07/2017
CARLOS, SERGIO GERMAN	21180793	512064	16/06/2017
CHAILE, MARCELINA	14049812	512748	26/06/2017
DOMINGUEZ, DARIO JOSE	20595131	512342	19/06/2017
DOMINGUEZ, DARIO JOSE	20595131	514258	10/07/2017
SEVERO, LIDIA	13291816	512808	27/06/2017
GARZON, WALDEMAR ALEJANDRO	25931106	514409	11/07/2017
GARZON, WALDEMAR ALEJANDRO	25931106	514488	12/07/2017
ABAPILLO, PATRICIA ANTONIA	21321725	508551	24/05/2017
FARFAN, MIRIAN VIVIANA	21322555	516530	27/07/2017
PANTOJA, HECTOR ALEJANDRO	16186424	501278	03/04/2017
SALINAS, MARIO ERNESTO	16186492	516649	28/07/2017
AYLAN, DOMINGO RAMON	23985980	514506	12/07/2017
AIBAR, GRACIELA LEONOR	17541729	516060	19/07/2017
JURADO, FABIAN MARCELO	27810710	512550	22/06/2017
VILLALBA, SILVIO ALFREDO	24348181	513076	05/07/2017
TORRICO, CARLOS MARCELO	30548850	507398	13/05/2017
HERRERA, MIGUEL ARCANGEL	13698945	512647	23/06/2017
MAMANI, CLAUDIA DEL ROSARIO	22420804	507728	16/05/2017
TORRES, ANGELINA SILVIA	21838752	511397	10/06/2017
RADA, CLAUDIA JORGELINA	27225314	516534	27/07/2017
MAMANI, GRISELDA JOSEFINA	26232251	516306	21/07/2017
RAMOS, PATRICIA ALEJANDRA	26976329	515985	18/07/2017
VILLALBA, ANA ISABEL	18548668	516028	18/07/2017
MENDOZA, NATALIA MARIA	23430865	511786	14/06/2017
SALLAGO, SARA MARGARITA	13849286	516046	19/07/2017
FERNANDEZ, SANTOS	17496002	514539	12/07/2017
GUTIERREZ, ESTELA ESTER	16210703	511370	09/06/2017
GONZALEZ, JOSE EUGENIO	18447131	512467	21/06/2017
CRUZ, MARIO PEDRO	13550180	511632	14/06/2017
GARZON, FELIX ERNESTO	13550384	512298	17/06/2017
LOBO, MARIA LAURA	25780549	514360	11/07/2017
VERGARA, ROBERTO ATILIO	24850456	501441	06/04/2017
FLORES, OSCAR GUILLERMO	11072367	511597	13/06/2017
BURGOS, CECILIO RENE	11256514	514341	10/07/2017
RUIZ, ELIZABETH MYRIAM	14924542	514779	14/07/2017
ARIAS, PETRONA ROSA DEL CARMEN	22538075	514508	12/07/2017
CISNEROS, LILIANA DEL VALLE	23058583	511421	10/06/2017
TOCONAS, DAMIAN	20328549	514475	12/07/2017
FLORES, LAURA VIRGINIA	14374426	514842	17/07/2017
FLORES, LAURA VIRGINIA	14374426	518234	11/08/2017
ESCALANTE, MARIA SONIA	14192233	516458	25/07/2017
VELASQUEZ, ELIAS VICTOR	23040124	511752	14/06/2017
FERNANDEZ, ROBERTO CLAUDIO	11840244	513165	07/07/2017
FERNANDEZ, ROBERTO CLAUDIO	11840244	516623	28/07/2017
VILLEGAS, HECTOR OMAR	11664576	516818	03/08/2017
ISASMENDI, IGNACIO RAMON	10458793	501444	06/04/2017
VALDEZ, MARIO CESAR	10473261	514433	12/07/2017
CHAUQUE, ARMENIO ERVAN	10473414	512201	16/06/2017
SARAPURA, DAVID ELIAS ALEJANDRO	25377441	512098	16/06/2017
LLAVE, ELBA JULIA	26067097	518218	10/08/2017
LLAVE, ELBA JULIA	26067097	518227	11/08/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GUTIERREZ, WALTER JUAN	21783247	514792	15/07/2017
BIONDI, RODRIGO SEBASTIAN	28537292	518059	08/08/2017
OLMOS, CARLOS DARIO	21752892	511600	13/06/2017
CLAROS, JORGE ANTONIO	13121912	511718	14/06/2017
GONZALEZ, MARCELINA	18574170	516478	26/07/2017
MORENO, MARGARITA MARTHA	13520438	512992	30/06/2017
DOMINGUEZ, NORMA ELENA	14085174	516203	20/07/2017
CORTES, EMILCE DEL CARMEN	24399274	512971	30/06/2017
CORTES, EMILCE DEL CARMEN	24399274	514718	14/07/2017
ALMARAIZ, JOSE HUMBERTO	10577691	516654	28/07/2017
FLORES, ROMINA PAOLA	33690920	508017	18/05/2017
ALTAMIRANO BAEZ, MARCOS ULISES	23167348	511375	09/06/2017
TAGLIOLI, LORENZO GUILLERMO	13284351	518186	10/08/2017
TARIFA, RAMON EDUARDO	13286090	511591	13/06/2017
GALLARDO, ASUNCION	21102837	511861	15/06/2017
RAMOS, ENRIQUE HUMBERTO	14924453	502942	12/04/2017
PRIMERO, OLGA BERTA	14294860	511972	15/06/2017
VELASQUEZ, RITA LORENA	30417236	507772	16/05/2017
RUFINO, SILVIA NOEMI	25287324	516185	20/07/2017
LEMBO, MIRIAM LILIANA	16637804	512452	21/06/2017
CISTERNAS, JOSE CARLOS	11072768	512013	15/06/2017
DIAZ, CARMEN DEL ROSARIO	20177790	514332	10/07/2017
PEÑALOZA, NORMA BEATRIZ	16108997	512340	19/06/2017
RIVERO, VIVIANA DEL VALLE	23185735	514824	15/07/2017
DIAZ, MABEL ALEJANDRA	28878017	508354	22/05/2017
FLORES, ANGELICA DEL VALLE	17081911	513088	05/07/2017
TORINO, ADRIANA FATIMA	16526414	516135	19/07/2017
SADIR, LUCIANA MARIA SILVIA	11974059	512253	16/06/2017
ORTIZ, JUAN CARLOS	10008828	511841	15/06/2017
AGUILERA VELASQUEZ, FABIOLA	93091342	512501	22/06/2017
APARICIO, MONICA DEL VALLE	22461639	508817	30/05/2017
TOLABA, JUANA MARGARITA	13121821	511650	14/06/2017
JARA, ELSA	16285828	502931	12/04/2017
GODOY, RAMON NICASIO	10628246	516615	28/07/2017
DIAZ, RAMON SERGIO	25090643	511503	12/06/2017
CLAROS, OSCAR GUILLERMO	21515417	514277	10/07/2017
GIRON, VICTOR DAVID	21180691	514424	12/07/2017
MONTAÑO, LAURA EDITH	31367383	511991	15/06/2017
ARIAS, ADRIANA ISABEL	20262320	508415	22/05/2017
CESPEDES, MARTA DIONICIA	14353924	512740	26/06/2017
VERON, ALICIA CRISTINA	20102763	511802	14/06/2017
RAMOS, BEATRIZ SOLEDAD	28187457	512977	30/06/2017
TORREJON, ROBERTO BELARMINO	21642414	512904	29/06/2017
GIRON, NOELIA GEORGINA	28763878	508853	31/05/2017
CRUZ, LORENA SOLEDAD	25613284	512713	26/06/2017
VEGA, SERGIO DIEGO	25954024	513140	07/07/2017
AGUIRRE, CLAUDIA MARCELA	24072498	516410	25/07/2017
LLANES, JORGE MARIO	16031582	512584	23/06/2017
QUISPE, CRISTINA SOLEDAD	25040714	511715	14/06/2017
QUISPE, CRISTINA SOLEDAD	25040714	514597	13/07/2017
PINTOS, SONIA DEL MILAGRO	14804256	514833	15/07/2017
PILCHE, SANDRA CRISTINA DEL VALLE	17776563	511758	14/06/2017
RIVERO, AMALIA VIVIANA	21943566	512829	27/06/2017
GARNICA, ELISEO	18256340	512689	24/06/2017
TEJERINA, SERGIO ENRIQUE	18256684	508594	24/05/2017
BAEZ, MARIA DE LOS ANGELES	17451770	514595	13/07/2017
CONDORI, SONIA OFELIA	06515428	516444	25/07/2017
VILCA, MARIA ESTER	06515716	514437	12/07/2017
VILCA, MARINA ELSA	16780761	512075	16/06/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VILCA, MARINA ELSA	16780761	512123	16/06/2017
MUÑOZ, JUAN DAVID	10768903	512723	26/06/2017
CHAUQUE, HILDA MABEL	26675552	509195	07/06/2017
RUIZ LOBA, OLGA DEL VALLE	12005484	516746	31/07/2017
VILTE, NATALIA VERONICA	29629632	513127	06/07/2017
APARICIO, WALDO LUIS	25165620	512168	16/06/2017
CABALLERO, SILVINA INES	26988026	514334	10/07/2017
CORIMAYO, LUCIA	20125662	518067	08/08/2017
CASTRILLO, MIRIAM ESTER	18674885	511486	12/06/2017
ORTIZ, MONICA NATIVIDAD	22521584	512412	19/06/2017
TARIFA, MARIO CARLOS	13016504	516571	27/07/2017
REYNA, MARIA AMALIA	16991575	512609	23/06/2017
TORREZ, MARISOL SUSANA	25971017	516630	28/07/2017
APARICIO, CRISANTO MARCELINO	18580058	512174	16/06/2017
GARCIA, GUSTAVO HUMBERTO	25406001	512333	19/06/2017
AQUINO, MARIA ELENA	14341949	516364	24/07/2017
LOPEZ, EGAR LIDOR	16773683	513120	06/07/2017
GUTIERREZ, ANDREA	14787514	514439	12/07/2017
CHAPURE, CECILIA CLARA	22137945	512663	23/06/2017
FERNANDEZ, GLADIS DEL VALLE	14042985	516801	02/08/2017
MARTINEZ, JACINTO TIBURCIO	16035328	514426	12/07/2017
CABANA, DELMA VIRGINIA	13550078	516809	02/08/2017
PERALTA, VIVIANA REBECA	13550101	512009	15/06/2017
SAJAMA, OSVALDO	17661248	511788	14/06/2017
QUIROGA, LUISA BEATRIZ	17194186	512357	19/06/2017
ALFARO BURGOS, JUANA	18520097	514447	12/07/2017
SANCHEZ, CLAUDIO RICARDO	28534941	515911	17/07/2017
AGUIRRE, GUSTAVO MARTIN	24504083	512986	30/06/2017
CORTEZ, CESAR MIGUEL	23811484	512944	29/06/2017
TOLABA, NATALIA VERONICA	30549161	516592	27/07/2017
SEGUNDO, NORMA DEL VALLE	21943656	508859	31/05/2017
ARAMAYO, GLADYS LORENA	29293127	517960	05/08/2017
NAVARRO, LILIANA DEL VALLE	28543007	513026	03/07/2017
SALDAÑO, SILVIA DEL VALLE	16422014	516688	29/07/2017
JORGE, MIGUEL ELIAS	25613947	514628	13/07/2017
ZAMBRANO, FRANCISCO JOSE	17053094	516756	01/08/2017
GARCIA, ADRIANA DEL ROSARIO	22538373	512018	15/06/2017
CRUZ, LUIS RICARDO	14930425	508812	30/05/2017
LEZCANO, FULVIA MARIELA DEL	24504772	513018	03/07/2017
TOCONAS, GLORIA MABEL	16568473	518039	08/08/2017
RODRIGUEZ, FLORA GABRIELA	22094064	512835	27/06/2017
ARAMAYO, CELIA	16637691	516517	26/07/2017
COCA, DINA MARGARITA	05405266	516887	04/08/2017
VALDIVIEZO, PAUL IGNACIO	23755260	512141	16/06/2017
TOLABA, LILIANA GRACIELA	24959482	514339	10/07/2017
RUIZ, BERNARDINO RUFINO	11207013	512005	15/06/2017
VALDEZ, SILVIA SALUSTIANA	14374583	511703	14/06/2017
VALDEZ, SILVIA SALUSTIANA	14374583	515906	17/07/2017
PUCA, LAURATINA NORMA	13894926	511825	14/06/2017
REMENTERIA, ADRIANA RAQUEL	20455445	512355	19/06/2017
CAYO, MARIA LURDES	14089903	516669	28/07/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 25/8/2017. Acta N°: 118. Libro N°: 155.

e. 20/09/2017 N° 69994/17 v. 20/09/2017

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de LA COOPERATIVA que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 25 de AGOSTO de 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AGUIRRE ARTURO FLORENTINO	18391500	1014177	17/08/2017
MICHEL JORGE CARLOS EMMANUEL	35080857	1014373	22/08/2017
CHAVEZ SERGIO GUSTAVO DANIEL	28126387	1013785	14/08/2017
WILLI VICTOR HUGO	33014559	1014099	17/08/2017
CABRAL GUSTAVO RAUL	27472325	1014136	17/08/2017
CASCO PATRICIA ALEJANDRA	27223650	1013545	10/08/2017
ESQUIVEL GRACIELA ALEJANDRA	21494161	1013684	11/08/2017
HOSKO CESAR NICOLAS	27988390	1013987	16/08/2017
PAZ NICOLAS EZEQUIEL	34554729	1013871	15/08/2017
CORDOBA ESTELA ISABEL	17343141	1014278	18/08/2017
VEGA JOSE MANUEL	28309846	1013625	11/08/2017
ROLDAN MARIELA EVANGELINA	22277488	1014173	17/08/2017
GARCIA SILVINA NORA	20392076	1013682	11/08/2017
JUAREZ JUAN PABLO	32756105	1013502	09/08/2017
HUESO ALBERTO ENRIQUE	13946092	1013899	15/08/2017
ESPINDOLA MARIA DE LUJAN	14851253	1014244	18/08/2017
SEGURA SOFONIAS RUBEN	12704424	1014115	17/08/2017
LOPEZ PATRICIA ARGENTINA	22763605	1013884	15/08/2017
JOFRE GUSTAVO GABRIEL	23521525	1013985	16/08/2017
ABALSAMO JUAN CARLOS	23266339	1013803	14/08/2017
CANTERO JUAN CARLOS	27439370	1014001	16/08/2017
PORCILE SILVIA CRISTINA	18508572	1013698	11/08/2017
LOPEZ JUAN ENRIQUE	11779858	1014002	16/08/2017
VIZCARRA ANTONIA ELISABETH	32148510	1014426	22/08/2017
BRANDAN NESTOR FABIAN	35307637	1014249	18/08/2017
DIAZ NESTOR ROLANDO	29020387	1013973	16/08/2017
BUENA HORACIO ARIEL	20840563	1013881	15/08/2017
FARIÑA LUCY YOLANDA	14130373	1013767	14/08/2017
MOLINA RAMON AURELIO	14581552	1014194	18/08/2017
ACIAR HUGO ALBERTO	21895361	1013789	14/08/2017
ROMERO ROBERTO CRISTIAN	27596996	1013893	15/08/2017
MOSENSON MARTA AMELIA	12678510	1014009	16/08/2017
ACUÑA RUBEN ALEJANDRO	23050779	1013546	10/08/2017
AVILA VIVIANA ESTELA	28264885	1013549	10/08/2017
MAIDANA OMAR RAUL	13813994	1014062	16/08/2017
ORREGO LUIS MIGUEL	31671429	1013980	16/08/2017
SOSA DIEGO JULIAN	34516237	1013882	15/08/2017
JAVIER RAMON ENRIQUE	29399985	1014310	18/08/2017
JUAREZ DUHALDE CLAUDIO ADRIAN	25250053	1013567	10/08/2017
AP IWAN EDGAR HORACIO	29820248	1014057	16/08/2017
VASQUEZ LUIS ALBERTO	17541888	1013679	11/08/2017
ROBLEDO HUGO ROLANDO	26579004	1013821	14/08/2017
ZARATE ANALIA SUSANA	21860116	1013887	15/08/2017
LUJAN DAMIAN EDUARDO	32970053	1013960	16/08/2017
GAUTO MARIA GRACIELA	25244232	1013658	11/08/2017
GOMEZ DIEGO SEBASTIAN	26080674	1014058	16/08/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
COSTA HASSAN CARLOS ROBERTO	22640717	1013791	14/08/2017
MAZA MONICA DEL VALLE	14075559	1013307	08/08/2017
MARTIN ALEJANDRO MARTIN	23597884	1014120	17/08/2017
REDDEL FLAVIA LORENA	24271963	1013627	11/08/2017
ANTONILLI VANESA ELIANA	23119812	1013970	16/08/2017
CORIA MARCELA ADRIANA	22500559	1013636	11/08/2017
VILLATARCO FABIANA FERNANDA	36576709	1013826	14/08/2017
CAÑETE ALEJANDRO MARIANO	27159811	1014281	18/08/2017
ROLDAN MIRTA GRACIELA	22571503	1014018	16/08/2017
RODRIGUEZ HECTOR ROBERTO	13933662	1013771	14/08/2017
MAGNELLI CARLOS ALBERTO	23288768	1014128	17/08/2017
RODRIGUEZ ALEGRE CYNTIA ROMINA	29503415	1013781	14/08/2017
VEGA LUIS	29178899	1014224	18/08/2017
CRUZ BARRIONUEVO HECTOR JAVIER	24348973	1013551	10/08/2017
OROSCO JUAN MANUEL	28375622	1013589	10/08/2017
RIOS GUSTAVO ADRIAN	25980412	1014246	18/08/2017
FLORES CLAUDIA ALEJANDRA	22073761	1013981	16/08/2017
MERELES RAFAEL RAMON	30075212	1014121	17/08/2017
MAURICIO NATALIA NOEMI	25230168	1013780	14/08/2017
GARCIA CARMEN INES	17874605	1013873	15/08/2017
CHIAPPINO ANDREA VIVIANA	20597496	1013558	10/08/2017
BELLEZZA MARCELO FABIO	17613094	1013629	11/08/2017
BADIN MARILINA ANABELLA	30113960	1013819	14/08/2017
CORREA ESCOBAR MARIANA CECILIA	31425891	1014388	22/08/2017
HEREDIA PABLO LEONARDO	30885733	1014017	16/08/2017
FRANCES LEONARDO ROGELIO	18272426	1013984	16/08/2017
ROMANO ESPECHE MARIA CELESTE	33843699	1013165	04/08/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 25/08/2017. Acta N°: 119. Libro N°: 155.

e. 20/09/2017 N° 69995/17 v. 20/09/2017

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la CIRCULO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE JUJUY (CIRCULO), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de AGOSTO de 2017, suscripto entre SICOM S.A., CIRCULO y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ZUBIETA, FLORENCIA VALERIA	33172591	518063	08/08/2017
VACA, LUIS EDUARDO	31858227	516723	31/07/2017
MAMANI, ROXANA VALERIA	32930659	518139	09/08/2017
MANCIAS REYES, GLADYS ANAHI	32195656	516834	03/08/2017
CISNEROS, SANDRA SILVANA	24850346	516788	02/08/2017
ZAMORA GOMEZ, EDUARDO EMILIO	28063758	516843	03/08/2017
ROCA, LELIA ANAHI	34326343	509129	06/06/2017
MADRID, FACUNDO JAVIER	29653232	516053	19/07/2017
ESTRADA, DIEGO VICTOR	32227278	516805	02/08/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PIZARRO, MARIA ROSA ANGELA	21322991	518152	09/08/2017
LAMAS, MARTA	27325793	513047	04/07/2017
CRUZ, DAVID FACUNDO	27727436	512011	15/06/2017
DIAZ, ARIEL FERNANDO	26232851	512388	19/06/2017
ZERPA, BRENDA MILENA	34674140	518052	08/08/2017
SUBIETA, JORGE ARIEL	30541989	516825	03/08/2017
CAZON, JULIO CESAR	23581779	514356	11/07/2017
LIQUIN, NORMA GRACIELA	34912701	516792	02/08/2017
MAMANI, ROQUE ANTONIO ALEJANDRO	26409200	518069	08/08/2017
SORIA, MAXIMILIANO IVAN	34636112	513111	06/07/2017
PARADA, SERGIO DANTE	31539868	518141	09/08/2017
JURADO, HECTOR RUBEN	18416612	516822	03/08/2017
ROLDAN, JOSE LUIS	27914962	516900	04/08/2017
ALTAMIRANO, CLAUDIO MARCELO	29132798	516770	01/08/2017
PALACIOS, GONZALO FABIAN	33728225	513069	05/07/2017
JAIME, MARIA LORENA	31126792	512135	16/06/2017
GUZMAN, FERNANDO EZEQUIEL	28763508	517969	07/08/2017
ARIAS, ALEJANDRA NOEMI	25165422	514766	14/07/2017
BACA, JORGE	22820896	512602	23/06/2017
BUSTOS, FAVIO EDGARDO	18389363	516011	18/07/2017
ORTEGA, JORGE MARTIN	23984367	512291	17/06/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296

APODERADO – GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 25/08/2017. Acta N°: 117. Libro N°: 155.

e. 20/09/2017 N° 69996/17 v. 20/09/2017

BARAK IMPORTACIONES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. ordinaria unánime del 14/11/2016 se elige Presidente Hector Aníbal CANDEL, Director Titular Sebastian KANDEL, y Director Suplente Sabrina KANDEL, constituyendo todos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION ACTA de fecha 14/11/2016 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70319/17 v. 20/09/2017

BARHUT S.R.L.

Comunica que por Acta de reunión de socios unánime del 6/9/2017 y se designa en su reemplazo a Emiliano Gabriel Caroprese, constituyendo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION ACTA de fecha 07/09/2017 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70313/17 v. 20/09/2017

BECTON DICKINSON DEL URUGUAY, SUC. ARGENTINA

Comunica que mediante poder especial del Directorio de BECTON DICKINSON DEL URUGUAY S.A. de fecha 17.02.2017 se resolvió designar al Sr. Marco Antonio Musitano como Representante Legal de la Sucursal Argentina de BECTON DICKINSON DEL URUGUAY. El Sr. Musitano constituyó domicilio en Olga Cossetti 363, piso 3°, CABA. Asimismo, se deja constancia de que por poder especial de fecha 17.02.2017 se resolvió revocar la designación al cargo de Representante Legal del Sr. Hernán Pablo Aguiar. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/02/2017 Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69972/17 v. 20/09/2017

BELLANTE OVERSEAS CORP S.A.

I) Por Acta de Directorio del 02/07/2012 se resuelve trasladar la Sede Social desde Reconquista 1016, Piso 10°, de C.A.B.A., hacia la Avda. Martín García 612, Piso 3°, Depto. "D", de C.A.B.A. II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10/06/2013, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como: Presidente: Víctor José BOSCHI y como Directora Suplente: Norma Noemí VIDORET, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. III) Por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 01/08/2016, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como: Presidente: Víctor José BOSCHI y como Directora Suplente: Norma Noemí VIDORET, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la Avda. Martín García 612, Piso 3°, Depto. "D", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 28/08/2017

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70003/17 v. 20/09/2017

BETIALE S.A. COMERCIAL INMOBILIARA Y FINANCIERA

La Asamblea Ordinaria del 29/04/2016 renovó el mandato del Directorio hasta 31/12/2018 de la siguiente manera: Presidente: Dora Betty Brandan, Director Suplente: María Alejandra Farjat; ambos fijan domicilio especial en Demaría 4721/23, 4° Piso, Dpto. 01, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 49 de fecha 29/04/2016

José María Ocón - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70292/17 v. 20/09/2017

BOSQUE DEL RECUERDO S.A.

Por Asamblea unánime de accionistas de fecha 01/09/2017 y Acta de directorio del 11/09/2017 se designó el siguiente directorio; Presidente: Eduardo José Dragui, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Dragui, Director Titular: Dora Bertolotti y Verónica Dragui y Director Suplente: Viviana Facal. Todos con domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 1725 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 98 de fecha 11/09/2017

Romina Eliana Casas Ramirez - T°: 125 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70235/17 v. 20/09/2017

BRMICRO S.A.

Esc. 282 del 8/9/17, reg. 1453. Desistimiento de traslado se sede social a Amenabar 1159, 4 piso, dpto B, CABA, Tramite igj N° 7736659. Autorizado por Esc. ut supra.

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70026/17 v. 20/09/2017

C.S.G. CONSULTORES S.A.

Se hace saber que en atención a que los mandatos se encuentran vencidos por Asamblea General Ordinaria del 17/05/2017 se resolvió renovar los mandatos de los Sres. Christian E. Silbergleit para el cargo de Director Titular y Presidente y a Miguel Silbergleit para el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2017.

Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70012/17 v. 20/09/2017

CAFE EL PRINCIPADO S.A.

La Asamblea Ordinaria del 29/07/2016 renovó el mandato del Directorio hasta el 31/03/2019 de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Posada González, Vicepresidente: Esteban Angel Peruzzo, Directo Titular: Rodolfo Horacio Martínez, Director Suplente: Fredesvinda Irene Petry; todos fijan domicilio especial en Demaría 4721/23, 4° Piso, Departamento "01", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 29/07/2016

José María Ocón - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70291/17 v. 20/09/2017

CARROCERIAS CHAMULA S.R.L.

Por resolución del 5/6/2017 se designa como gerentes a Mirta Ester Chamula y Jorge Alberto Chamula, ambos con domicilio especial en la calle 15 de Noviembre de 1889 numero 2424, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/06/2017.

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70092/17 v. 20/09/2017

CASTA DIVA PICTURES S.A.

Complementa aviso del 25/08/2017 TI 61542/17 por Acta de Directorio del 7/09/2017 se informó que el directorio anterior que cesó estaba compuesto por Presidente María Cecilia Felgueras, Vicepresidente Luca Rodolfo Oddo y Director Suplente Antonio Vitello. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/09/2017

María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69835/17 v. 20/09/2017

CASTILLA Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 4/1/2016 se ratificó en el cargo de Gerente a Pablo José Castilla, y se designó como Gerente a Ignacio José Castilla; ambos con domicilio especial en Perú 457, piso 4°, oficina "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 04/01/2016.

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 20/09/2017 N° 70057/17 v. 20/09/2017

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 6/9/2017 y Reunión de Directorio del 8/9/2017 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo por la suma de \$ 51.300.000, es decir de \$ 33.396.962 a \$ 84.696.962. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2017

Daniela Grud - T°: 123 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69990/17 v. 20/09/2017

CENTRO DE DIAGNOSTICO CERIM S.A.

Por acta de asamblea numero 6 de fecha 25 de agosto de 2017 y por acta de directorio numero 31 de fecha 14 de agosto de 2017 aprobó la nueva conformación del directorio de CENTRO DE DIAGNOSTICO CERIM SA, quedando compuesta por: Presidente: Daniel Eduardo Lehrer; Vicepresidente Damian Ernesto Lehrer; Directora Suplente: Diana Noemí Lehrer. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en la calle Azcuénaga 978-CABA. Quedan así renovado la conformación del directorio por otro período de mandato de 3 años, con vencimiento el 30 de agosto de 2020.

Designado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 31/08/2011 Reg. N° 1230 DANIEL EDUARDO LEHRER - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70149/17 v. 20/09/2017

CHACOFI S.A.C.I.F. E I.

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/07/2017, complementaria de la Asamblea General Extraordinaria del 11/10/2016, se resolvió: 1) aprobar la reducción del capital social de \$ 15.024.101.- a \$ 2.525.985.-; 2) aprobar la reforma del Artículo Cuarto del estatuto social, cuya nueva redacción es la siguiente: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Dos Millones Quinientos Veinticinco mil Novecientos Ochenta y Cinco (\$ 2.525.985.-), representado por Dos Millones Quinientos Veinticinco mil Novecientos Ochenta y Cinco (\$ 2.525.985.-) acciones nominativas no endosables de un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550"

Apoderado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 27/11/2006 Reg. N° 1783 Alberto Sirani

e. 20/09/2017 N° 70041/17 v. 22/09/2017

COMPAÑIA M.C.H. S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 07/10/2016, se aprobó la reducción de su capital por la suma de \$ 1.500.000, 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo: \$ 3.359.296, Pasivo: \$ 745.666, Patrimonio Neto: \$ 2.613.630. Situación patrimonial después de la reducción: Activo: \$ 1.944.710, Pasivo: \$ 831.080, Patrimonio Neto: \$ 1.113.630. Oposiciones: Podrán formularse en Moreno 1231, C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 hs. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/09/2014 EDGARDO MELITON TERTZAKIAN - Presidente

e. 20/09/2017 N° 69951/17 v. 22/09/2017

CONINSERSA S.A.

CONINSERSA SA CUIT 30708815264 CON DOMICILIO LEGAL ASBORNO 526 ESCOBAR BUENOS AIRES MODIFICA SU PRESIDENCIA Y REPRESENTACIÓN POR LO QUE EN EL DÍA DE LA FECHA DEJA DE SER EL PRESIDENTE EL SEÑOR FERNANDO NAHUEL FRAGOZO DNI 24405532 ARGENTINO SOLTERO 04/01/1975 DOMICILIO RIO PRIMERO 1137 PILAR BUENOS AIRES ADMINISTRATIVO Y PASA AL SER EL PRESIDENTE EL SEÑOR ULISES RUBEN FRAGOZO DNI 34109042 ARGENTINO SOLTERO 09/02/1989 DOMICILIO ALICANTE 292 CLUB PRIVADO LOMA VERDE ESCOBAR BUENOS AIRES CONTADOR PUBLICO Autorizado según instrumento privado 18/09/2017 de fecha 19/09/2017
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70169/17 v. 20/09/2017

COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA UNICRED LIMITADA

Edicto

Se notifica que en fecha 22 de agosto de 2017, Cooperativa de Crédito y Vivienda Unicred Ltda. en su carácter de Fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Unicred Cheques IV (el "Fideicomiso"), la cartera de créditos que se encuentra detallada en 2 discos compactos no regrabables marca Pelikan N° 101291FCIV/01 y 101291FCIV/02 indicados en el Contrato de Fideicomiso de fecha 22 de agosto de 2017 (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Cooperativa de Crédito y Vivienda Unicred Ltda. en su carácter de Administrador del Fideicomiso al teléfono (11) 5533-7777 Interno 544. Firmado: Rafael Czarny, Apoderado y Felipe Bogoslavski, Apoderado.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 528 de fecha 28/04/2017 Fernando Andres Czarny - Presidente

e. 20/09/2017 N° 69950/17 v. 20/09/2017

COTRUAR S.A.U.

Por asamblea general ordinaria del 29/07/2016 ceso por fallecimiento del Señor Francisco Antonio Selvaggi, el Directorio integrado por: Presidente: Francisco Antonio Selvaggi y Director Suplente: Enrique Arechaga. Y Por acta de Asamblea del 29/07/2016 y Acta de Directorio del 29/07/2016 se designó Presidente: Enrique Arechaga y Director Suplente: Raul Cons, con domicilio especial en Avenida Cordoba 475, primer piso, Cap. Fed. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2016 y su Reanudación del 29/11/2016 se resolvió transformar la sociedad en Sociedad Anónima Unipersonal, se reformo los Artículos Primero, Decimo Primero y Decimo Cuarto del Estatuto Social y se designó Presidente: Enrique Arechaga y Director Suplente: Raul Cons, ambos con domicilio especial en Avenida Cordoba 475, primer piso, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 8 de Febrero de 2017 se designó Presidente: Enrique Arechaga y Director Suplente: Raul Cons, ambos con domicilio especial en Avenida Cordoba 475, primer piso, Cap. Fed. Firmado Irene Norma Rainstein, autorizado por escritura N° 328 del 18/09/2017 Registro 1315.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 18/09/2017 Reg. N° 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70161/17 v. 20/09/2017

CRESAGRO S.A.

Por acta de asamblea del 23/12/2014, se designó directorio: Presidente: Carolina Belen CERVI y director suplente Santiago Agustín CERVI, ambos con domicilio especial en Avda. Corrientes 119, piso 8° "P" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/12/2014
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69803/17 v. 20/09/2017

CUADRO NORTE S.R.L.

Por escritura del 18/09/2017, n° 205, f° 604, Registro 630, CABA a cargo del Esc. Nicolas Campitelli, se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: a) Federico Cesar Fitte cede a Sabrina Bonfantino 76.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una y b) Milagros Paz cede a Guillermo Alejandro Mauro 4.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una. 2) Se acepta la Renuncia de Federico Cesar Fitte a su cargo de gerente. 3) Se designa Gerente a Sabrina Bonfantino, quien acepta y constituye domicilio especial en Av. del Libertador 6199, Piso 3, departamento "A", CABA. 4) Cambio de sede social: Av. del Libertador 6199, Piso 3, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 18/09/2017 Reg. N° 630.
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70056/17 v. 20/09/2017

DANGY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2017 Maria Victoria Otero, Eduardo Agustín Otero y Lilian Violeta Volpe renunciaron a sus cargos de Presidente, vicepresidente y director suplente respectivamente, las renunciaciones fueron aceptadas por unanimidad de votos y se designó a Fernando Ezequiel Ricalde y a María de las Macarenas Romero para integrar el Directorio. Por reunión de Directorio de fecha 11/05/17 se distribuyeron por unanimidad los cargos electos: Presidente Fernando Ezequiel Ricalde y María de las Macarenas Romero Director Suplente, los mismos aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Sarmiento 1574, Piso tercero, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 10/05/2017
Maria Eugenia Tarraf - T°: 108 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70032/17 v. 20/09/2017

DHL GLOBAL FORWARDING (ARGENTINA) S.A.

Rectificación de edicto N° 51895/17 publicado el 21-7-17. Los Directores constituyeron domicilio especial en calle Bernardo de Irigoyen 308, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2017.
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70014/17 v. 20/09/2017

DILAX S.A.

Por Asamblea 16/8/17; escritura 268 del 18/9/17 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cesó Directorio: Presidente Fernando Damián Szyferman, Vicepresidente Daniel Alejandro Gaguine, Director Titular Claudio Fabián Isso, y Directora Suplente Nicole Isso; Designó Directorio: DIRECTORIO: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Fernando Damián SZYFERMAN (Ugarteche 3221, piso 6, C.A.B.A.), VICEPRESIDENTE: Claudio Fabián ISSO (Urquiza 2267, Ciudad y Prov. Santa Fé), DIRECTOR TITULAR: Daniel Alejandro GAGUINE (Alto Pencoso 1071, Juana Koslay, Prov. San Luis), y DIRECTORA SUPLENTE: Nicole ISSO (Ruggeri 2930/50, piso 25, unidad "C", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 18/09/2017 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70133/17 v. 20/09/2017

DIMAR INVERSIONES S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 29/7/16, designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Miriam Sandra Roldan, Director Suplente: Delia Barros; ambos domicilio especial en Sinclair 2976 piso 6° oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2016
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/09/2017 N° 70142/17 v. 20/09/2017

DONJOTI S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 11/09/2017 se amplía a 2 (dos) el número de Socios Gerentes debido a las necesidades operativas de la empresa. Se incorpora a Yvonne María Lanusse DNI 11477448, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4º A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios Nº 2 de fecha 11/09/2017
EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 Nº 69802/17 v. 20/09/2017

DR. ANTONIO D. SILVESTRIS EVALUACION PSICOFISICA DE LOS CONDUCTORES S.A.

Por Asamblea del 11/5/16 y Directorio del 13/5/16, se resolvió: Designación de Directorio y fijación de domicilio especial: Presidente: Juan Carlos Sarriguren, Av. Donato Alvarez 2541, CABA. Vicepresidente: Antonio Nicolás Silvestris, Av. de los Incas 3361, piso 3, dpto. A, CABA. Director Titular: Néstor José Caminos, calle Constitución 1271, piso 3, dpto. 8, CABA. Director Suplente: Guillermo Horacio Silvestris, Av. de los Incas 3359, piso 3, dpto. A, CABA. Por Acta de Directorio de fecha 23/8/17 se resolvió trasladar la sede social a la Avda. Montes de Oca 1619, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº ACTA DIRECTORIO de fecha 23/08/2017 Reg. Nº 760.
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 Nº 70022/17 v. 20/09/2017

EDGE ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 13/09/2017 se resolvió trasladar la sede social a Cecilia Grierson Nº 255, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 13/09/2017.
FEDERICO MANUEL BOERO - Tº: 127 Fº: 304 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 Nº 70104/17 v. 20/09/2017

EL ENTORNO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2017 se resolvió designar 2 directores titulares y 2 suplentes, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Héctor Bernardo SAINT ESTEVEN, VICEPRESIDENTE: Eduardo Simón DAICH, DIRECTORES SUPLENTES: Cristina Lidia VARELA y Bruno Ian SAINT ESTEVEN, su mandato será por 3 ejercicios, los directores fijaron domicilio especial en la sede social. Asimismo se informó la cesación en sus cargos por vencimiento de mandato de: PRESIDENTE: Héctor Bernardo SAINT ESTEVEN, VICEPRESIDENTE: Eduardo Simón DAICH, DIRECTORES SUPLENTES: Cristina Lidia VARELA y Bruno Ian SAINT ESTEVEN Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2017
Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2017 Nº 69755/17 v. 20/09/2017

EL MIRADOR AGROPECUARIA S.A.

Se hace saber que: (i) por reunión de directorio del 29.06.17 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Fabricio Lacoste a su cargo de vicepresidente y (ii) por acta de asamblea del 09.08.17 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Lorella Costigliolo; Vicepresidente: Máximo José Bomchil; Director Titular: Juan Ignacio Iribarne y Director Suplente: Alfredo Guazzone Di Passalacqua. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Belgrano 863, Piso 10 (frente), C.A.B.A. con excepción del señor Bomchil, que fija domicilio en Suipacha 268, piso 12º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/08/2017
Lucila Primogerio - Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 Nº 69974/17 v. 20/09/2017

ESTANCIA DON BLAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 22 de diciembre de 2016, se aumentó el capital social en la suma de \$ 36.000 por lo que se eleva hasta la de suma \$ 50.400. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2016
mariano daniel cholakian - Tº: 106 Fº: 0598 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 Nº 69985/17 v. 20/09/2017

EUGENIO P. QUADRI Y COMPAÑIA S.A. COM. IND. FINANC. INMOB. Y AGRO

La Asamblea Ordinaria del 06/06/2017 designó Directorio hasta el 30/06/2020 de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Quadri, Vicepresidente: Nicolás Quadri, Director Suplente: Alejandro Pablo Hernán Quadri; cesaron en sus cargos: Hernán Eduardo Eugenio Quadri, Alejandro Pablo Hernán Quadri, Alejandro Quadri y Nicolás Quadri como Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente. Todos, designados y cesantes, con domicilio especial en Gascon 483, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 33 de fecha 06/06/2017

José María Ocón - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70290/17 v. 20/09/2017

FEDERAL YORK S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 6 de setiembre de 2017 se aprobó por unanimidad la disolución de la Sociedad Federal York S.A. y se nombró liquidador a Mónica Castiñeyra con domicilio especial en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 875 piso 6to Departamento R, C.A.B.A. Autorizada por acta n° 34 del 06.09.2017.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2017

Palla Carlos Alberto - T°: 9 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69956/17 v. 20/09/2017

FERROSUR ROCA S.A.

FERROSUR ROCA S.A. Por asamblea y directorio del 22.3.2017 se designó director titular por la Clase B a Marcelo Germán Echeverría (con domicilio especial en Independencia 2880 CABA) ; director suplente por la Clase B a Hugo César Elbey (con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1938 CABA); directores titulares por la Clase C a Sergio Damián Faifman (presidente), Gustavo Daniel Romera (vicepresidente), Eduardo Blake, Dardo Ariel Damiano, Marcos Isabelino Gradin, Gerardo Oscar Diez, Damián Ariel Caniglia, Martín Federico Bellver, Rodrigo Ceballos Lopez Aufranc, Diego Matías Jalón y Pablo Javier Rios y directores suplentes por la Clase C a Federico Held, Héctor Fabián Gerez, Mario Ariel Casasco, Luciano Manuel Tracchia, Gustavo Ricciardi, Gabriela Alejandra Guzzo, Horacio Maggi, Roberto Juan Jardo, Gustavo Adolfo Pecile, Rogelio Germán Giordani y Lucrecia Loureiro. Todos los directores de la Clase C constituyen domicilio especial en Reconquista 1088 piso 5 CABA. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/12/2016 sergio damian faifman - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70116/17 v. 20/09/2017

FLAMEART S.R.L.

Se rectifica aviso TI 36734/17 del 31/5/17 donde dice: "FLAMEAR SRL" debe decir "FLAMEART SRL". Autorizado por Esc. 960 del 21/9/16, reg. 1164

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70045/17 v. 20/09/2017

FLAVIA S.A.C.I.F.

Acta de Directorio 08/08/2017 resolvió cambio de sede social a San Martín 439, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 08/08/2017.

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70053/17 v. 20/09/2017

FRANCO MEX S.A.

Por Asamblea del 01/08/2016 Se desitgna director titular a Diego Alejandro Pascuale quien constituye domicilio en la calle Viamonte 332 Piso 2° Oficina 16 Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/08/2016

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70156/17 v. 20/09/2017

FRUTAS GATO NEGRO S.A.I. Y C.

Por Escritura del 28/08/2017 y Poer Acta de Asamblea de fecha 10/05/2017, se designa Directorio: Norbeto Enrique Garcia; vicepresidente: Jorge Anibal Garcia; Directora Titular: Elsa Codispoti de Garcia; Directoera Suplente: Maria Mercedes Garcia Figueroa, todos con domicilio especial en Lavalle 3161 PISO 4° OFICIA A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 28/08/2017 Reg. N° 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/09/2017 N° 69984/17 v. 20/09/2017

FUNCKE MARITIME S.A.

Por esc. n° 432, del 15/09/17, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria n° 16 y Acta de Directorio n° 91, ambas del 27/12/16. Se designaron directores, y se distribuyendo los cargos: Presidente: Nicolás Alejandro Víctor STARZENSKI. Vicepresidente: Fabián Eduardo PEREZ FERNANDEZ. Director Suplente: Alberto José SERVIDIO; todos con domicilio especial en Perú n° 359, 13° piso, oficina "1301", CABA. Jorge A. J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 15/09/2017 Reg. N° 648
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70025/17 v. 20/09/2017

GRIFERIA SUDAMERICANA S.A.

Por Asamblea del 02/03/17 se aprobó aumentar el capital a la suma de \$ 4.000.000. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/06/2017
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69836/17 v. 20/09/2017

HARAS RIO LUJAN S.A.

Comunica que: (i) por Acta de Directorio N° 21 de fecha 7 de febrero de 2017 se decidió el cambio de domicilio de la sede social a Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 21 de fecha 07/02/2017.
Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70095/17 v. 20/09/2017

HISTORIAS CINEMATOGRAFICAS S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 20/04/2016 y Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Luis Adalberto Puenzo, D.N.I. 4.546.984, Vicepresidente: Esteban Puenzo, D.N.I. 26.786.030, Director Titular: Nicolás Puenzo, D.N.I. 27.728.290, Directores Suplentes: Lucia Puenzo, D.N.I. 25.705.379 y Sebastián Puenzo, D.N.I. 20.568.706, todos constituyen domicilio especial en la sede social de Ángel Carranza 2201, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 163 de fecha 20/04/2016
Miguel Alfredo Distasio - T°: 89 F°: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2017 N° 69896/17 v. 20/09/2017

HL FORESTAL S.A.

Ultima inscripción en R.P.C. N° 4233, libro 75, Tomo de Sociedades por Acciones, el 13/8/2015. En esc. 264 del 14/09/2017, Registro 845, C.A.B.A. Designación de nuevo Directorio unipersonal por vencimiento del mandato del anterior inscripto: Director Titular Presidente: Luis Gabriel Porracín. Directora Suplente: Isabel Leonor D'Amico. Ambos domicilio especial Tucumán 1613, piso 3°, oficina "A", CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 14/09/2017 Reg. N° 845
Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 69938/17 v. 20/09/2017

HONDURAS 3820 S.A.

Por Esc. 219 del 13/09/2017 Reg. 1970 CABA Esc. Lorena V. Mosca Doulay, se protocolizó Acta de Asamblea del 29/02/2016 que elige PRESIDENTE: Dr. Pablo Osvaldo Conde y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Marcelo Groisman. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 5954 Torre norte, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 13/09/2017 Reg. N° 1970. Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70013/17 v. 20/09/2017

HYDROGAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 29 del día 22/06/2017, la Sociedad resolvió designar a sus autoridades quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Miguel Schuld, y Director Suplente: Guillermo Schuld, todos con domicilio especial en la calle Tucumán N° 435, 7° Piso, Oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 22/06/2017

María Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70130/17 v. 20/09/2017

INDUSTRIAS CAMPORESI S.A.C.I.F.I.

Por acta del 23/09/2016 DESIGNA Presidente: Hernán Javier CAMPORESI; Vicepresidente Esteban Gabriel CAMPORESI y Director Suplente: Gustavo Fernando CAMPORESI, por vencimiento del mandato de Esteban Gabriel CAMPORESI; Hernán Javier CAMPORESI y Gustavo Fernando CAMPORESI respectivamente. Todos con domicilio especial en Paraná 562 1° B Capital Federal

Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 18/07/2017 Reg. N° 40

PAULA ANALIA ORTIZ DE ZARATE - Notario - Nro. Carnet: 5929 Registro: 101040 Adscripto

e. 20/09/2017 N° 70382/17 v. 20/09/2017

INERCIA CONSTRUCTORA S.A.

Acta de Asamblea del 7/09/17 acepta RENUNCIA DIRECTOR SUPLENTE: Wilson GUZMAN GARCIA, siendo su reemplazante Lucas Javier GOURDY ALLENDE, domicilio especial Av. Corrientes 1327, 4° piso, Of. 15, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/09/2017.

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/09/2017 N° 70063/17 v. 20/09/2017

INMOBILIARIA SAN MARTIN 2005 S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de 31/08/2017 se resolvió por unanimidad (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y prescindir de la designación de Directores Suplente; y (ii) designar al Sr. Carlos Messi como director titular y presidente y a los señores Nancy Rodríguez y Enrique Aguirre García como directores titulares. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2017

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70150/17 v. 20/09/2017

INTEMA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 24/06/2016 se designa Directorio por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Jorge Enrique JAESCHKE. DIRECTOR SUPLENTE: Jesica Abi MULVIHILL. Por acta de Directorio del 24/06/2016 fijan domicilio especial en Suipacha 245, Piso 2, Oficina 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/06/2016.

Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70067/17 v. 20/09/2017

ITRUST SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.I.C.

Comunica que por Reunión de Directorio del 14/09/2017 se resolvió trasladar el domicilio de la Sede Social ubicado en Emma de la Barra 353 piso 2º (CABA), al nuevo domicilio fijado en Emma de la Barra 353 piso 3º (CABA). Este nuevo domicilio a inscribir en el Registro Público no implica reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2017.

SEBASTIAN MARIA ROSSI - Tº: 70 Fº: 762 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70097/17 v. 20/09/2017

L'HIRONDELLE S.R.L.

Informa que por reunión de socios del 27/04/2017 asumen como Gerentes: José Manuel Capelo Eiroa, José Rodríguez Cives y Manuel Cacheiro Riveiro, todos fijan domicilio especial en Palpa 2457 Cap. Fed. Finalizan sus mandatos los mismos gerentes mencionados que son reelectos en esta oportunidad. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 27/04/2017

Emiliano Diego Arias - Tº: 280 Fº: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2017 N° 69975/17 v. 20/09/2017

LE DESK S.A.

Por asamblea ordinaria del 12/07/2017 renunciaron como presidente Norma Flores y Director Suplente Marcelo Favio Fernandez. Se designó Presidente Marcelo Jesus Valdez Diaz y Director Suplente David Orlando Rosales, ambos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Olga Cosettini 1545, 4to Piso Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/07/2017.

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70054/17 v. 20/09/2017

LYNX S.P.A.

Con fecha 27/07/2017 la Sociedad Extranjera resolvió: 1) Constituir una Sucursal en la Ciudad de Bs. As., de la República Argentina; 2) Constituir Domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires 3) Designar al Sr. Gilberto Galli, DNI 17415428, casado, nacido el 15/11/64, con domicilio real y especial en la calle Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, como representante legal de la Sucursal en todo el territorio de la República. 4) Fijar el cierre económico de la sucursal: 31 de diciembre. 5) Datos de la Sociedad Extranjera: I) Socios: Mateo Moretti, nacido el 15/09/1977, Italiano, PAS AA1908584, Domicilio en Via G.B. Ricci n. 6, Padova, Italia; Federico Moretti, Italiano, nacido el 07/09/1981, PAS YA6441504, Via Rainone n. 20, Roma Italia; II) Constituida con fecha 2/3/1998; III) Denominación: Lynx S.P.A.; IV) Domicilio: Via Ricci Giovanni Battista 6, 32131 Padua, Italia; V) Objeto Social: el desarrollo y la realización de productos software, consultoría sobre los mismos, así como la comercialización de los mismos productos en Italia y en el exterior. VI) Plazo de duración: hasta el 31/12/2030. VII) Capital Social: deliberado, suscripto e Integrado: (Euros) € 1.000.000; VIII) Consejo de Administración: Presidente: Mateo Moretti; Director: Nicola Dalan, duración del cargo de ambos hasta aprobación del balance del 31/12/18; Sindicatura: Gianfrancesco Bisaglia, Roberto Moro Visconti y Chiara Bisaglia, duración del cargo de todos los síndicos hasta aprobación del balance del 31/12/18 IX) Sociedad de Responsabilidad Limitada; X) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Se publica el presente a los efectos de inscripción de sucursal a los efectos del art. 118 de la ley 19550. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/07/2017

Federico Pedro Richards - Tº: 107 Fº: 454 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70007/17 v. 20/09/2017

MERCADO REGIONAL DEL SUD S.A.

MERCADO REGIONAL DEL SUD S.A. Inscripción: 12/6/2014, n° 10617, libro 69. Se hace saber que por Asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 21/7/17 se resolvió, por renuncia del presidente anterior Gastón Matías López, designar como PRESIDENTE a Uruguay Ítalo FRIGERIO PEREZ, DNI. 95.355.787, CUIT. 20-95355787-9, domiciliado en av. Belgrano 3280, 8º piso dpto. 38, CABA, y como Director Suplente a Maximiliano Bernardo PANDELLI, DNI. 32.384.072, CUIT. 20-32384072-6, domiciliado en Nicolás Repetto 1281, 1º piso, depto. B, CABA., quienes constituyen domicilios en los consignados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 23/08/2017 Reg. N° 72.

Eduardo Steinman - Matrícula: 2556 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70094/17 v. 20/09/2017

METROGAS S.A.

Rectifico TI: N° 68735/17 de fecha de publicación 15 de septiembre de 2017. En lugar de Biachi debe leerse Bianchi. designado instrumento privado acta asamblea 54 de fecha 27/4/2017 acta directorio 526 de fecha 27/4/2017 Marcelo Nuñez - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70384/17 v. 20/09/2017

MURO SUR S.A.

Por Acta de Directorio del 06/09/2017 y Acta De Asamblea del 12/09/2017 protocolizada el 12/09/2017 folio 385 Registro 1418 Escribana Adriana Rainstein: 1) se aceptó renuncia Presidente, Marcelo Jorge MINOLITI DNI 17704467 y Director Suplente María de las Mercedes PEREZ DNI 30335405; designan Presidente a Alejandro Raúl DAVISON, argentino, 11/05/51, DNI 8.627.690, casado, empresario y Director Suplente Dora Graciela LEIVA, argentina, 22/06/65, DNI 17577435, casada ambos domiciliados en Avenida Del Libertador 7050 Piso 17 Departamento 2 CABA. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en el societario. 2) Se cambió el domicilio social a Peña 3169 2° piso oficina 6 CABA. 3) La sociedad aumentó su capital de \$ 60.000 a \$ 1.000.000. Reformó el artículo Cuarto Capital Social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 12/09/2017 Reg. N° 1418
Adriana Estela Rainstein - Matrícula: 3724 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70151/17 v. 20/09/2017

NARNIA S.R.L.

Por Acta del 3/7/17 se acepta la renuncia de Jorge Adrián DUARTE al cargo de Gerente y se designa Gerente a Claudio LASSALLE con domicilio especial en Jose Enrique Rodo 5994/8 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 03/07/2017.

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70121/17 v. 20/09/2017

NEO BUILDER S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/8/17 se eligió el Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Gonzalo CADENAS con domicilio especial en Gral. F. Erezcano 140, Ituzaingo, PBA; Director Suplente: Sergio Andrés TEJEDA con domicilio especial en Gdor. Udaondo 4125, Ituzaingó, PBA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2017.

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70124/17 v. 20/09/2017

NEW HARBOUR S.A.

Por Asamblea del 7/09/2017 se renuevan autoridades: Presidente: Gustavo Fabian Davidovich, Director titular: Hernan Sergio Ruarte y directora suplente: Barbara Andrea Mainike. El directorio constituye domicilio en Billinghamurst 2386 Piso 14 Of "A" de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/09/2017 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70155/17 v. 20/09/2017

NILFISK S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 30 de agosto de 2017, se resolvió por unanimidad: i) ampliar el número de gerentes titulares a 3; ii) designar como gerentes titulares a los Sres. Matías Hoppe Martínez y Federico Martín Torrubiano por tiempo indeterminado; y iii) se deja constancia que el Dr. Pablo Rueda continúa ejerciendo el cargo de Gerente Titular designado oportunamente por Reunión de Socios del 07/08/2017. Los Gerentes electos fijan domicilio especial en Herrera 1855 Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2017

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 69818/17 v. 20/09/2017

NTT DATA SERVICES OPERATIONS B.V. SUCURSAL ARGENTINA

Mediante certificado emitido en fecha 18/08/2017 se deja constancia de la decisión de NTT Data Services Operations B.V. de asignar la suma de AR\$ 1.704.573,75 en concepto de capital a su sucursal Argentina. Autorizado según instrumento privado certificado de fecha 18/08/2017.

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70103/17 v. 20/09/2017

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1620, 1623, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA, con domicilio en calle CINCUENTA Y TRES N° 1114 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación de los "Códigos de Descuento, N° 397-142, de la administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)" [indicar todos], de titularidad de COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos CON Recurso de fecha 07/09/2017, suscripto entre COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán 2545, 2° Piso de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA cedió en propiedad al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza: NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - N° DE OPERACIÓN - FECHA OTORGAMIENTO".

Van Horn, Zulema - 4993367 - 266674 - 04/04/2017; Ledesma, Julio Alberto - 5249776 - 266705 - 04/04/2017; Rodriguez, Hipolito Simon - 7532299 - 266722 - 04/04/2017; Sandoval, Carmelo Antonio - 7531407 - 266769 - 05/04/2017; Oviedo, Juan Domingo - 7917249 - 266787 - 05/04/2017; Brizzi, Mario Osvaldo - 5501913 - 266811 - 05/04/2017; Luis, Felix Domingo - 5250347 - 266846 - 05/04/2017; Munoz, Ignacio - 11522392 - 266858 - 05/04/2017; Dobler, Francisco Armando - 5955432 - 266864 - 05/04/2017; Gutmann, Juan Vicente - 8382021 - 266882 - 05/04/2017; Alvarez, Gerardo Oscar - 5184937 - 266886 - 05/04/2017; Oyola, Ida Sofia - 5743245 - 266922 - 07/04/2017; Montana, Antonio - 7806232 - 266933 - 07/04/2017; Pilepich, Marta Susana - 5570464 - 266983 - 07/04/2017; Sandoval, Hugo Horacio - 11750746 - 267041 - 07/04/2017; Del Ollio, Raul Ramon - 10506167 - 267079 - 10/04/2017; Rivero, Angelica - 4793686 - 267104 - 10/04/2017; Merlo, Estefania - 5638478 - 267107 - 10/04/2017; Lobo, Angel Oscar - 10014167 - 267135 - 10/04/2017; Panissidi, Maria Josefa - 4730513 - 267138 - 10/04/2017; Emilio, Mirta Graciela - 6523444 - 267141 - 10/04/2017; Paleo, Edgardo Ruben - 5324309 - 267158 - 10/04/2017; Marcial, Tomas Francisco - 12346872 - 267185 - 11/04/2017; Ojeda, Hector Ruben - 10528639 - 267229 - 11/04/2017; Garay Herrera, Silvio - 92509028 - 267333 - 12/04/2017; Coralejo Mendez, Ana Maria - 3980620 - 267340 - 12/04/2017; Andino, Lila Ramona - 13789179 - 267567 - 17/04/2017; Alegre, Maria Teresa - 12031781 - 267605 - 18/04/2017; Bodnichuk, Ignacio - 8349733 - 267623 - 18/04/2017; Lima, Norma Alicia - 5925453 - 267633 - 18/04/2017; Alarcon, Elsa Aurelia - 4020714 - 267646 - 18/04/2017; Gordillo, Aida Candelaria - 3678948 - 267650 - 20/04/2017; Nedialkoff, Diana Leonor - 5754337 - 267671 - 18/04/2017; Fernandez, Clotilde Amelia Ter - 4449608 - 267680 - 18/04/2017; Rossi, Monica Alejandra - 5795510 - 267720 - 18/04/2017; Rossi, Claudio Daniel - 16386680 - 267894 - 20/04/2017; Perez, Elsa Cristina - 5385747 - 267931 - 20/04/2017; Salina, Ambrosia - 10297147 - 267936 - 20/04/2017; Taboada, Miguelina Angelica - 14706054 - 268047 - 21/04/2017; Meza, Lucia Angelica - 4759324 - 268071 - 21/04/2017; Beltran, Mirta Liliana - 12516337 - 268079 - 24/04/2017; Zacarias, Ramon Crisanto - 12410612 - 268080 - 21/04/2017; Aguilera, Mirta Noemi - 5413847 - 268102 - 24/04/2017; Alvarez, Haydee Norma - 4257779 - 268163 - 24/04/2017; Capilla, Angel Raul - 8069778 - 268168 - 24/04/2017; Gerez, Norma Alicia - 5143759 - 268185 - 24/04/2017; Vasquez, Ruperto Elvidio - 6081925 - 268190 - 24/04/2017; Abbattista, Graciela Mabel - 5596315 - 268237 - 24/04/2017; Cicerone, Lidia Mabel - 18601498 - 268250 - 24/04/2017; Fernandez, Monica Noemi - 13327811 - 268253 - 25/04/2017; Bericiartua, Nelida Ines - 10617331 - 268271 - 25/04/2017; Gallego, Rosalia Esther - 12466630 - 268281 - 25/04/2017; Quinteros, Jose Humberto - 7121218 - 268290 - 25/04/2017; Latte, Susana Beatriz - 4412805 - 268295 - 27/04/2017; Pozzo, Jose Luis - 4646275 - 268298 - 25/04/2017; Illanes, Eva Antonia - 10852023 - 268307 - 25/04/2017; Casal, Cecilia Olga - 3996113 - 268319 - 25/04/2017; Olivera, Horacio Ovidio - 4890273 - 268320 - 25/04/2017; Ortega, Felisa Mabel - 3617276 - 268321 - 25/04/2017; Garcia Castillo, Maria Aurora - 94562942 - 268334 - 25/04/2017; Taddei, Maria Elena Irene - 3977433 - 268349 - 25/04/2017; Lescano, Ana Maria - 10608648 - 268373 - 25/04/2017; Honachi, Yolanda - 4619207 - 268394 - 26/04/2017; Vega, Maria Elina - 3675436 - 268403 - 26/04/2017; Asprea, Irma Maria - 5193201 - 268461 - 26/04/2017; Ortiz, Mario Felipe - 92163053 - 268472 - 26/04/2017; Borlandelli, Maria Marta - 6219489 - 268505 - 27/04/2017; Berra, Ana Emilce - 4247943 - 268540 - 27/04/2017; Concetti, Raul Alberto - 11789515 - 268555 - 27/04/2017; Paredes, Norma Ester - 5449766 - 268561 - 27/04/2017; Molina, Horacio Raul - 16026382 - 268565 - 27/04/2017; Peralta, Aida Beatriz - 5286922 - 268574 - 27/04/2017; Stasiuk, Analia Teresa - 10517498 - 268586 - 27/04/2017; Norambuena Perez, Ana Alicia - 15123795 - 268604 - 28/04/2017; Coronel, Angelica Alicia - 4899335 - 268636 - 28/04/2017; Talarico, Sara Rosa - 3998476 - 268648 - 28/04/2017; Aguilar, Erminda Norberta - 3997006 - 268680 - 28/04/2017; Cantero, Jose Luis - 5703411 - 268697 - 28/04/2017; Leiva, Ruben Alberto - 8704876 - 268698 - 28/04/2017; Ostrovich, Elba Elvira - 4774510 - 268700 - 28/04/2017; Suarez, Antonio Abelardo - 13171146 - 268726 - 28/04/2017; Musi, Amalia Nelida - 4247116 - 268742 - 28/04/2017; De Lima, Laura Teresa - 5710385 - 268750 - 28/04/2017; Banega, Marta - 4730672 -

268763 - 28/04/2017; Sena, Celia Demecia - 5581750 - 268774 - 02/05/2017; Rojas, Ramon Antonio - 12765195 - 268775 - 02/05/2017; Sosa, Lidia Ameri - 3911850 - 268788 - 02/05/2017; Torres, Hector Horacio - 10849158 - 268794 - 02/05/2017; Balestrieri, Juan - 10608120 - 268796 - 02/05/2017; Chamorro, Matilde Haydee - 6371491 - 268812 - 02/05/2017; Gomez, Felipe Ramon - 8708410 - 268815 - 02/05/2017; Acosta, Raul Isidoro - 8349965 - 268833 - 02/05/2017; Gonzalez, Carlos Natalio - 22978501 - 268860 - 02/05/2017; Dorr, Julia Olinda Luisa - 5413981 - 268877 - 02/05/2017; Cuartucci, Mirta Esther - 6052115 - 268900 - 03/05/2017; Diego, Marcela Liliana - 17951277 - 268903 - 03/05/2017; Cabral, Olga Beatriz - 5462681 - 268912 - 03/05/2017; Fernandez, Alfonso Isidro - 16926023 - 268915 - 03/05/2017; Segui, Ismael Osvaldo - 8569085 - 268922 - 03/05/2017; Romero, Maria Catalina - 6345070 - 268930 - 03/05/2017; Gorrini, Maria Eva - 10517251 - 268975 - 03/05/2017; Saleski, Ana Francisca - 3997280 - 268981 - 03/05/2017; Maffezzoni, Maria Elena - 11889278 - 268989 - 03/05/2017; Elizalde, Maria Elena - 10967467 - 269013 - 03/05/2017; Gomez, Maria Elena - 4778431 - 269021 - 03/05/2017; Mazzacane, Ana Maria - 10951758 - 269050 - 03/05/2017; Poblete, Griselda - 3635703 - 269087 - 04/05/2017; Maule, Juan Carlos - 6257404 - 269125 - 04/05/2017; Rossi, Angela - 4632075 - 269143 - 04/05/2017; Villafane, Angela Haydee - 6513403 - 269190 - 05/05/2017; Rossi, Jose - 5197839 - 269200 - 05/05/2017; Barone, Nelida Beatriz - 5684495 - 269207 - 05/05/2017; Acosta, Susana Mercedes - 9475685 - 269246 - 05/05/2017; Cabello, Maria Cristina - 5814091 - 269286 - 05/05/2017; Correa, Nilda Azucena - 10797908 - 269376 - 08/05/2017; Reyna, Josefa Esther - 4441697 - 269389 - 08/05/2017; Raggio, Jose Luis - 11083655 - 269405 - 09/05/2017; Miracca, Miriam - 14776913 - 269447 - 09/05/2017; Fernandez, Hugo Hector - 7696319 - 269460 - 09/05/2017; Canales, Lujan Pilar - 5210668 - 269528 - 10/05/2017; Luque, Daniel Tiburcio - 10584160 - 269549 - 10/05/2017; Cardozo, Herminio Jesus - 11174520 - 269559 - 10/05/2017; Martinez, Mercedes Felipa - 4260479 - 269568 - 10/05/2017; Caminos, Alicia Beatriz - 5385648 - 269628 - 10/05/2017; Otreras, Carmen Viterbo - 7204693 - 269657 - 11/05/2017; Herrera, Olga Nelida - 5743213 - 269664 - 11/05/2017; Lillia, Lia Marta - 16875468 - 269674 - 11/05/2017; Ramirez, Alcides - 10460781 - 269675 - 11/05/2017; Resa, Sara Elva - 6192144 - 269679 - 11/05/2017; Rivadeneira, Carolina Del Carm - 10783413 - 269684 - 11/05/2017; Espinosa, Luis Alberto - 16008512 - 269724 - 11/05/2017; Lopez, Hilda America - 5428881 - 269741 - 11/05/2017; Sosa, Valentina - 5213151 - 269743 - 11/05/2017; Godoy, Alberto Oscar - 10653410 - 269744 - 11/05/2017; Sosa, Horacio Atilio Armando - 12516536 - 269757 - 11/05/2017; Sanchez, Marta Adriana - 5164828 - 269855 - 15/05/2017; Perez, Hada - 3780070 - 269859 - 15/05/2017; Fitzsimons, Diego Francisco - 4633340 - 269860 - 15/05/2017; Giles, Maria Irma - 4561477 - 269874 - 15/05/2017; Florencio, Carlos Norberto - 5314193 - 269925 - 15/05/2017; Bernardo, Jorge Eduardo - 10076372 - 269936 - 15/05/2017; Gauna, Juan Bautista - 7682576 - 269945 - 15/05/2017; Ferreyra, Lorenza Jesus - 3701180 - 269998 - 16/05/2017; Gamarra, Ester Noemi - 12419335 - 270010 - 16/05/2017; Munoz, Iris Nilda - 12582748 - 270039 - 16/05/2017; Ruiz, Ramon - 8070906 - 270048 - 16/05/2017; Diaz, Azucena Del Valle - 12926715 - 270064 - 17/05/2017; Ibanez, Laura Esther - 5572773 - 270074 - 17/05/2017; Ag Ero, Angel Carlos - 8050493 - 270075 - 17/05/2017; Lara, Amelia Elvira - 4558319 - 270094 - 17/05/2017; Gomez, Oscar - 7354244 - 270260 - 18/05/2017; Barragan, Hector Raul - 8351598 - 270281 - 19/05/2017; Camilleri, Azucena Libertad - 6255082 - 270305 - 19/05/2017; Salto, Angel - 10815716 - 270311 - 19/05/2017; Svara, Sonia Margarita - 1746961 - 270313 - 19/05/2017; Antonelli, Antonia Irene - 4993255 - 270327 - 19/05/2017; Echavarria, Rosa Ester - 13766821 - 270341 - 19/05/2017; Ventura, Norma Graciela - 11032168 - 270344 - 22/05/2017; Curciarelo, Nelida Mabel - 6052354 - 270351 - 22/05/2017; Andrada, Ramon Antonio - 5196039 - 270402 - 22/05/2017; Perez, Blanca Noemi - 3733045 - 270431 - 22/05/2017; Cayla, Carlos Jorge - 5184693 - 270441 - 22/05/2017; Saucedo, Felipa - 5193435 - 270463 - 23/05/2017; Morales, Maria Teresa Elsa - 5902816 - 270466 - 23/05/2017; Cuartucci, Mirta Esther - 6052115 - 270486 - 23/05/2017; Rivero, Mirta Dora - 4085728 - 270505 - 23/05/2017; Guaymas, Jorge Hugo - 5190907 - 270521 - 23/05/2017; Martinez, Marta Beatriz - 4778660 - 270522 - 23/05/2017; Guarino, Mirta Ema - 6686580 - 270528 - 23/05/2017; Ruiz Diaz, Secundina - 9977541 - 270564 - 23/05/2017; Taddei, Maria Elena Irene - 3977433 - 270567 - 23/05/2017; Rodriguez, Jorge Hipolito - 22404836 - 270595 - 24/05/2017; Montana, Antonio - 7806232 - 270637 - 24/05/2017; Villafane, Maria Rosario - 5120912 - 270640 - 24/05/2017; Magistrali, Guillermo Oscar - 16729199 - 270669 - 26/05/2017; Vega, Jose Seferino - 8234660 - 270734 - 26/05/2017; Coralejo Mendez, Ana Maria - 3980620 - 270750 - 29/05/2017; Dominguez, Ada Maria - 3997898 - 270772 - 31/05/2017; Reynoso, Alsira Elisa - 12880134 - 270786 - 29/05/2017; Figueroa Norambuena, Cecilia D - 92834801 - 270789 - 29/05/2017; Roberti, Omar Eliseo - 8482210 - 270858 - 29/05/2017; Gomez, Elsa Noemi - 6052396 - 270892 - 30/05/2017; Valdes, Roberto - 6612169 - 270912 - 30/05/2017; Gonzalez, Jose Luis - 11908142 - 270916 - 30/05/2017; Alborno, Rosa Eugenia - 4249839 - 270996 - 31/05/2017; Salerno, Luis Francisco - 10596249 - 271035 - 31/05/2017; Barrios, Rufino - 5195871 - 271086 - 01/06/2017; Ponce, Amalia - 4521678 - 271087 - 01/06/2017; Suarez, Oscar Francisco - 5314424 - 271104 - 01/06/2017; Fernandez, Rafael - 14988076 - 271105 - 01/06/2017; Pingaro, Hilda Felisa - 5424284 - 271111 - 02/06/2017; Enrique, Angela - 4445007 - 271132 - 01/06/2017; Moreyra, Teodoro - 7631917 - 271162 - 01/06/2017; Castineira, Edgardo Martin - 11797441 - 271167 - 01/06/2017; Fuentes, Elsa Olga - 4508747 - 271182 - 01/06/2017; Angelo, Antonio Roberto - 13233578 - 271272 - 02/06/2017; Gutierrez, Celia Del Valle - 5895219 - 271348 - 05/06/2017; Sterzai, Alberto Antonio - 5171692 - 271361 - 05/06/2017; Irrazabal, Delfina Antonia - 13336695 - 271403 - 05/06/2017; Vallejos, Liberato - 5198804 - 271413 - 05/06/2017.

Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 446 de fecha 24/08/2017.

APODERADO - EMILIANO RODRIGO TULA

Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 446 de fecha 24/08/2017.

APODERADO - MARTIN E. BARRA

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Registro Nº: 551. Fecha: 13/09/2017. Acta Nº: 1812. Libro Nº: 1823.

e. 20/09/2017 N° 69989/17 v. 20/09/2017

NUEVO PASSEO S.A.

Expediente 1896627. Por Acta de Directorio del 17/07/2017 se decidió mudar la sede social a la calle LIMA 1735 PLANTA BAJA (C1138ACK) CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/07/2017. Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70044/17 v. 20/09/2017

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO (O.S.P.A.C.A.)

Acta N° 572. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede de Anchorena 639 los miembros del Consejo Directivo de la OSPACA que firman al pie. Manifiesta el Sr. Presidente la necesidad de delegar la facultad de suscribir las presentaciones de solicitud de reintegro a través del sistema único de reintegro (SUR) de acuerdo a la resolución 407/14 de la Superintendencia de Servicios de Salud, proponiendo autorizar a MARIA LAURA TOCHI DNI N° 25250891. Dicho esto se pone en consideración la moción, siendo la misma aprobada por unanimidad. Como consecuencia de ello, se autoriza a Maria Laura Tochi a suscribir las presentaciones ante el SUR, autorizándola a publicar la aprobación en el Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA. Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión. Designado según instrumento público privo certificación de autoridades expedida por el Ministerio de Salud de la Nación, Superintendencia de Servicios de Salud de fecha 04/09/2015 roberto jorge passo - Presidente

e. 20/09/2017 N° 70073/17 v. 21/09/2017

PEREIRA GASES S.A.

Acta de Asamblea del 01/09/17 acepta RENUNCIA PRESIDENTE: Norma Esther HIDALGO, siendo su reemplazante Mauro Gastón PEREIRA BUSILACHI, domicilio especial Viamonte 1481, 4° piso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/09/2017. Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/09/2017 N° 70066/17 v. 20/09/2017

PROGRES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 2/5/2016 se resolvió designar por un nuevo periodo: Presidente Carlos Enrique Donini y Director Suplente Silvia Ines Vazquez, quienes establecen domicilio especial en Tacuarí 165 Piso 7 Departamento A CABA; Directores salientes: Vicepresidente Silvia Ines Vazquez y director suplente Florencia Paola Donini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 01/08/2017 Reg. N° 846 adscrip. LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70141/17 v. 20/09/2017

Q.S.INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 12 del 28/4/2015 en CABA. La sociedad Q.S.INTERNATIONAL S.A. por vencimiento del mandato del directorio eligio el nuevo Directorio formado asi Presidente Sung Jun KIM, nacido 23/6/80 casado coreano DNI 92.884.093 domicilio Azucena Villaflor 520 piso 32 dpto. 1 CABA y Director Suplente Yun Joon KIM, nacido 11/11/82 soltero argentino DNI 19.003.059 domicilio Helguera 350 piso 7 dpto. D CABA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Venezuela 1878 piso 5 CABA. Todo por unanimidad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 28/04/2015 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70159/17 v. 20/09/2017

SERBAL S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 14/08/17: Se decidió trasladar la Sede Social a la calle La Pampa 2875, Piso 1° Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/08/2017.

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70016/17 v. 20/09/2017

SERVICIOS DE INVERSION LOGISTICA INTEGRALES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 10/10/16 se resolvió: trasladar la sede social y fiscal de Av. Roque Saenz Peña 555 Piso 1° a Hipólito Yrigoyen 440 Piso 2°, CP 1035, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2016.

Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70107/17 v. 20/09/2017

SERVICIOS INTEGRALES GLOBALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/8/2017 se designó nuevo Directorio por fallecimiento de la Presidente Margarita Lucía Francou, designado a María Gabriela Luitta como Presidente y Elda Victoria Cuellar como Directora Suplente, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Poder Especial Esc. 244 del 15/9/2017 Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 15/09/2017 Reg. N° 1326.

Sandra Veronica Iampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70005/17 v. 20/09/2017

SERVICIOS JV S.A.

Por Escritura N° 499 del 14/09/2017; se transcriben: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/07/2017 elección de autoridades y distribución de cargos, Acta de Directorio 19/07/2017, convocatoria, con mandato TRES años. Renuncia del Directorio saliente: Presidente Luis Marcelo JAIMEZ, DNI 25.530.955, Director Suplente: Gustavo Gaston VAVA, DNI 25.027.540. Designación de nuevo directorio: Presidente: Jorge Agustin PRESTES. DNI 8.503.715; Director Suplente: Brenda Stephanie PRESTES, DNI 39.430.273 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 778, piso 1, of. 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 499 de fecha 14/09/2017 Reg. N° 1919

Myrna Rosa Inventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70171/17 v. 20/09/2017

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

En virtud de lo dispuesto por la Resolución SE N° 1338/06, ofrece la venta del siguiente producto a ser entregado en el período señalado.

Licitación: Referencia Suministros N° 16/17

Producto: Gasolina Ron Inferior 92

Volúmenes ofrecidos: 30.000 M3

Punto de Entrega: Dársena de Inflamables, Terminal Shell, Dock Sud.

Condición de entrega: Free on Board (FOB) de acuerdo a las Incoterms 2000. Las entregas podrán extenderse a los meses de Octubre/Noviembre'2017 de acuerdo a disponibilidad. Las naftas ofrecidas no garantizan especificación Res. SE 1283/06.

Forma de entrega: Por buque tanque nominado por el comprador el que deberá cumplir con todas las medidas de seguridad y operativas de la Terminal Shell en Dársena de Inflamables (Dock Sud) y ser aprobado previamente por Shell C.A.P.S.A.

Parcelas mínimas: 5.000 m3.

Condición de Pago: Contado anticipado.

Precios: Regirán los precios vigentes en el mercado a la fecha del retiro.

Validez de la oferta: 10 días hábiles contados a partir del día posterior a esta publicación.

Los interesados podrán hacer llegar su propuesta o consultas únicamente por carta en sobre cerrado a Cerrito 512 - Piso 1 - Of. 6, C.A.B.A., en el horario de 11 hs. a 19 hs., a nombre de: Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, identificando la referencia de la licitación.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 07/01/2015 Reg. N° 1888 Mario Alberto Castelo

e. 20/09/2017 N° 70383/17 v. 20/09/2017

SHITSUKE S.R.L.

IGJ 1677686 Reunión de Socios unánime del 1/12/2011 se acepta la renuncia de Gabriel Nobile, quedando como único gerente el Sr. Angel Cirocco con domicilio especial en Muñiz 617, PB, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/09/2017.

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70031/17 v. 20/09/2017

TEC GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 26/4/2016 se designa por tres ejercicios: Presidente Silvia Inés Vazquez y Director Suplente Carlos Enrique Donini, quienes establecen domicilio especial en Alsina 833 Piso 7 Departamento 3 y 4 CABA; Cesan por vencimiento del mandato Presidente Silvia Ines Vazquez y director suplente Jorge Luis Monteverde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 410 de fecha 01/08/2017 Reg. Nº 846 adscrip.

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 Nº 70144/17 v. 20/09/2017

TILL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/03/2017 y de Directorio del 09/03/2017 se eligieron las nuevas autoridades por tres ejercicios. Directorio anterior: Presidente: Adolfo José Buratovich. Director Suplente: Ana Inés Buratovich. Nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Antonio Buratovich. Director Suplente: Ana Inés Buratovich. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 753 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2017

Fernando Gabriel Peri - Tº: 385 Fº: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2017 Nº 69897/17 v. 20/09/2017

TOCNODO S.R.L.

Por Acto Privado del 13/9/17 se aceptó la renuncia de César Nicolás BALERDI al cargo de Gerente eligiendo Gerente a Ignacio POMIRÓ con domicilio especial en SARMIENTO número 1444 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 13/09/2017.

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 Nº 70122/17 v. 20/09/2017

TRADING GROUP S.A.

Por Escritura número 288 del 4/09/2017, al folio 1071 del Registro 929 escribano Mario Deymonnaz, se protocolizó: 1) Acta de Directorio Nº 84 de fecha 05/12/2016, de convocatoria a Asamblea Ordinaria; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 06/12/2016 que resolvió: Designar, por el término de DOS ejercicios, como Presidente, al señor José Manuel Gerardo GENES; Vicepresidente: Jorge Rubén GENES y como Director Suplente, a Ricardo E. D. GROSEJEAN, los cuales aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 836, piso 2º, oficina 210, de CABA; 3) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea Ordinaria de fecha 06/12/2016. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 288 de fecha 04/09/2017 Reg. Nº 929.

Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2017 Nº 70102/17 v. 20/09/2017

TRANSPORTADORA RIOJANA S.A.

Por Escritura Pública Nº 232 de 16/06/2017 se resolvió el distracto de la constitución de la sociedad constituida por Escritura Pública Nº 44 de 08/04/2015. No se ha efectuado ningún trámite registral ni presentado estados contables, ni realizado inscripciones al régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social. Los comparecientes asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos aún en violación al régimen de administración y representación contractualmente. No se ha realizado operación alguna y los aportes efectuados fueron restituidos. Asimismo la sociedad no es titular de bienes registrales y que no pesa contra ella ni contra sus socios ninguna acción judicial. Los comparecientes en el carácter expresado desisten en forma expresa del trámite de inscripción de la constitución de la sociedad Nº 7.323.671. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 50

Ana Llorente - Tº: 72 Fº: 219 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 Nº 70136/17 v. 20/09/2017

TRANSPORTES PATRONE S.A.

Asamblea 31 del 21/4/2017 y Directorio 123 del 28/8/2017, se designó mismo directorio por 2 años: Presidente Carlos Augusto Patrone, Vicepresidente Jorge Omar Patrone, Director suplente María Teresa Zenon Ramírez, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/08/2017.
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70065/17 v. 20/09/2017

VALVAN S.A.

Por Acta de Asamblea N° 17 del 30/06/2017, se designa y distribuyen los cargos del nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Vicente FERA y Director Suplente: Vanina Andrea FERA; ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 17 de fecha 30/06/2017.

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70087/17 v. 20/09/2017

VFMH DESARROLLOS S.A.

Se complementa a publicación de fecha 13/3/2017, N° 14203/17. La Presidente de VFMH DESARROLLOS S.A. es Marta Bernardini, DNI 5591692, con mandato por tres años a contar desde la asamblea extraordinaria de fecha 28/09/2015. Autorizado por instrumento privado, Asamblea Extraordinaria del 28/9/2015.

Gastón Ezequiel GONZALEZ - T°: 354 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2017 N° 70118/17 v. 20/09/2017

VIKUMA S.A.

La Asamblea del 02/07/17, por vencimiento de mandatos, reeligió: Presidente: Guillermo Federico KLYVER y Director Suplente: Santiago Rafael EGURZA, ambos con domicilio especial en Av. Triunvirato 4709 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 15/09/2017 Reg. N° 2189.

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 20/09/2017 N° 70099/17 v. 20/09/2017

VREME S.A.

Asamblea del 9/8/2017, cambio sede a Donato Álvarez 533 de CABA; aprobó gestión, designo mismo Directorio por 3 años: Presidente Leonardo Anibal ENZ, Director Suplente Ariel Oscar PEREZ, ambos domicilio especial nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/08/2017.

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70059/17 v. 20/09/2017

ZEFIR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 43 del 18/08/17 se tomaron las siguientes decisiones: a) Se aceptó la renuncia de Gerardo Abad Abad Conde al cargo de Presidente y de Liliana Violeta Epelbaum como Directora Titular. b) Se designó: al Sr. Antonio Abello como Presidente y Manuel Abello Sánchez como Director Suplente. Todos constituyen domicilio en la sede social; c) Se designaron los miembros de la Sindicatura: Dra. Laura M. Scaiella como Síndico Titular y Liliana V. Epelbaum como Síndico Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2017.

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2017 N° 70015/17 v. 20/09/2017

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel D'Elia, notifica a Katherine Cindy Poma Rayme (peruana, nacida el 11 de junio de 1985, documento de identidad peruano N° 43122011, domiciliada en calle 33 Orientales N° 305, CABA) que deberá presentarse ante los Estrados del Tribunal el día 21 de septiembre de 2017, a las 10 horas, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en el marco de la causa N° 14910/2011 caratulada "Poma Rayme, Katherine Cindy y otros s/infracción ley 23737". Asimismo, la nombrada deberá concurrir acompañada de su abogado de confianza, caso contrario se le designará la Defensoría Pública Oficial que por turno le corresponda (art. 104 del CPPN). Por último, en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura sebastian roberto ramos Juez - carlos daniel d'elia secretario federal

e. 20/09/2017 N° 70214/17 v. 26/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 2, Secretaria nro. 3, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840. Planta Baja, hace saber que en los autos "D'ALESSANDRO DE SEVILLANO MATILDE s/QUIEBRA", Expte. 65304/1998, se ha decretado la caducidad de los dividendos concursales no percibidos por los acreedores (art. 224 LCQ). Publíquese por dos días en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 20/09/2017 N° 69828/17 v. 21/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 2, Secretaria nro. 3, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840. Planta Baja, hace saber que en los autos "PARAMIRO S.A. s/QUIEBRA", Expte. 22/2008, se ha decretado la caducidad de los dividendos concursales no percibidos por los acreedores (art. 224 LCQ). Publíquese por dos días en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2017.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 20/09/2017 N° 69831/17 v. 21/09/2017

NUEVO**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

BANCA
COMERCIAL

PagoMisCuentas

rapipago

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "CALSAN S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente nº 10411/2016, CUIT 30708330244), con fecha 12 de septiembre de 2017 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante MÓNICA SILVIA ELSA SANCHEZ con domicilio en la calle Campos Salles 2375, piso 3 "A" (tel: 4702-0885), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2017. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 20/09/2017 N° 69858/17 v. 26/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría nº 16 a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito en Libertad 533 PB, CABA en autos "ALIMENTARIA SAN PEDRO S.A. s/QUIEBRA- expediente número 80249/2000" comunica por 2 (dos) días la presentación del informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, donde el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación conforme lo establece la LC 218. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2017.

JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 20/09/2017 N° 69777/17 v. 21/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "ORGANIZACION NOBLE S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 17966/2017) con fecha 23.08.17 se presentó en concurso preventivo ORGANIZACIÓN NOBLE S.R.L. -CUIT 30-68748519-6- con domicilio en Ceretti 2369 piso 4º Of. "a" CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo N° 3434 del L° 104 del tomo de S.R.L. con fecha 10.05.1996, habiéndose dispuesto su apertura el 01.09.17. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Belli - Inafuku y Asociados -con domicilio en Av. Santa Fe 960 piso 7º "23" CABA y electrónico en el CUIT 20-10979249-8 y tel: 4328-2130-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.11.17 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 15.02.18 y 03.04.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 01.03.18. La audiencia informativa se llevará a cabo el 01.10.18 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2017. FDO. LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO PAULA MARIA HUALDE Juez - LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO

e. 20/09/2017 N° 68421/17 v. 26/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Ins. en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días y en las actuaciones “AXESOR CONSULTING GROUP S.A. s/QUIEBRA” que con fecha 11.09.2017 ha sido decretada la quiebra de “AXESOR CONSULTING GROUP S.A.” CUIT. 30-71036049-5 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María del Pilar Olocco García, con domicilio en la calle Parana 774, pio 2, Dto. A”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13.11.2017. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2017. CE.
FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 20/09/2017 N° 69788/17 v. 26/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados: “GREGORTEX SA s/QUIEBRA” (Expte. N° 31886/2015), hace saber que con fecha 11/09/2017 se decretó la quiebra de “GREGORTEX SA” y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso (8.09.95) deberán insinuar sus créditos mediante incidente de verificación. Se ha dispuesto la continuación de la actuación del síndico GONZALO DANIEL CUEVA, con domicilio constituido en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 de la ley citada y el adecuatorio de los créditos el día 7.02.2018. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2017. Fdo: ANA VALERIA AMAYA - SECRETARIA. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 20/09/2017 N° 69853/17 v. 26/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados: “KICO S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. N° 31866/2015), hace saber que con fecha 11/09/2017 se decretó la quiebra de “KICO S.R.L.” y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso (22.11.95) deberán insinuar sus créditos mediante incidente de verificación. Se ha dispuesto la continuación de la actuación del síndico GONZALO DANIEL CUEVA, con domicilio constituido en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 de la ley citada y el adecuatorio de los créditos el día 7.02.2018. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2017. Fdo: ANA VALERIA AMAYA - SECRETARIA. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 20/09/2017 N° 69825/17 v. 26/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados: "KICOTEX S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 31836/2015), hace saber que con fecha 11/09/2017 se decretó la quiebra de "KICOTEX S.A." y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso (22.11.95) deberán insinuar sus créditos mediante incidente de verificación. Se ha dispuesto la continuación de la actuación del síndico GONZALO DANIEL CUEVA, con domicilio constituido en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 de la ley citada y el adecuatorio de los créditos el día 7.02.2018. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2017. Fdo: ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA.

EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 20/09/2017 N° 69799/17 v. 26/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados: "RAMAYATA SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 31851/2015), hace saber que con fecha 11/09/2017 se decretó la quiebra de "RAMAYATA SA" y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso (22.11.95) deberán insinuar sus créditos mediante incidente de verificación. Se ha dispuesto la continuación de la actuación del síndico GONZALO DANIEL CUEVA, con domicilio constituido en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 de la ley citada y el adecuatorio de los créditos el día 7.02.2018. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2017. Fdo: ANA V. AMAYA - SECRETARIA. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 20/09/2017 N° 69837/17 v. 26/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 48 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA comunica que con fecha 28/08/17 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de TOTAL WORKS S.A. (expte. N 16206/2017) con domicilio en la calle Chivilcoy 3288 Piso 1 A CABA, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta 15/11/2017 ante el síndico Bruzzo y Ureña Estudio Ciencias Económicas, con domicilio en Soldado de la Independencia 1130, piso 4, depto. A, TE: 4774-7676/4328-1735. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 05/02/18 y el 21/03/18 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 19/09/2018 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el 26/09/2018. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2017. Dra. Paula Marino. Secretaria. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 20/09/2017 N° 68895/17 v. 26/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 74 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas y Secretaria Única a cargo de la Dra. Graciela Susana Rosetti, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CONS DE PROP AVDA. LAS HERAS 3253/55/57 C/CABRERA DE FERNANDEZ YOLANDA OFELIA Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS EXPTE NRO. 110122/10, cita a FABIAN MARCELO FERNANDEZ y MIRTA OFELIA FERNANDEZ para que dentro del plazo de siete (7) días -cfr. art. 158 de la ley adjetiva-, se presenten en autos a estar a derecho como continuadores de Yolanda Ofelia Cabrera -debiendo acreditar debidamente el vínculo que invocaren- y asimismo denuncien la existencia de otros herederos, debiendo en caso afirmativo, indicar su nombre y domicilio a fin de proceder a su citación, bajo apercibimiento de tenerlos como únicos continuadores de Yolanda Ofelia Cabrera. Todo ello, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2017. Juan Alberto Casas Juez - Graciela Susana Rosetti Secretaria

e. 20/09/2017 N° 68492/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia n° 81, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6° a cargo de la Dra. Mirta Noemí Agüero, Secretaria Unica interinamente a cargo del Dr. Miguel Braga Menendez, se dirige en autos "OLIVERA CORBO, Maria Cristina c/URUGUAY GONZALEZ, Héctor s/Venia Supletoria" Exp. n° 69722/16, y cita al Sr. URUGUAY GONZALEZ HÉCTOR para que en el plazo de 10 días comparezca a estar por derecho en los autos de referencia, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme con el pedido de autorización de venta formulado en autos. Buenos Aires 29 de agosto de 2017. MIRTA NOEMÍ AGÜERO Juez - MIGUEL BRAGA MENENDEZ SECRETARIO INTERINO

e. 20/09/2017 N° 69521/17 v. 21/09/2017

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA

Que por Resolución N° 63 de fecha 07 de septiembre de 2017 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Salta, se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478/64, que los expedientes judiciales en Materia Civil - Fiscal y Tributaria archivados entre los años 2000 a 2003 inclusive, que se tramitaron por ante los Juzgados Federales N° 1 y N° 2 Salta, serán destruidos en virtud de lo establecido por el art. 17 inc. c) del Decreto Ley.- Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante dicho Tribunal dentro de los treinta días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, debiendo Justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. PODER JUDICIAL DE LA NACION - CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - ARCHIVO UNICO. SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: JOAQUIN RUIZ DE LOS LLANOS. DRES. GUILLERMO FEDERICO ELIAS, ERNESTO SOLA, ALEJANDRO AUGUSTO CASTELLANOS, RENATO RABBI-BALDI CABANILLAS JUECES DE CAMARA.

e. 20/09/2017 N° 69805/17 v. 22/09/2017

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/09/2017	LABROCA ISABEL ANGELICA Y MARTOS FABIAN JAVIER	65735/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/09/2017	GIANERA CARLOS ALBERTO	69313/17

e. 20/09/2017 N° 3816 v. 22/09/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	15/09/2017	YOLANDA INES SLAVTSCHEFF EDREFF	69520/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/09/2017	MUSCO ADAN Y DE SOUSA CARVALHO LEOLINDA DA CONECICAO	68581/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/09/2017	MACERI JOSE	68182/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/09/2017	OLIVERA BERTA ELCIRA	68450/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	07/09/2017	VILLEGAS MIRTA CRISTINA	66692/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	11/09/2017	RUBILAR NESTOR HUGO	67496/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/09/2017	MERCURIO JOSE JUAN	68007/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	14/09/2017	CARLOS EDUARDO JOSE BOZZINI	69132/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/09/2017	SCOPPA HORACIO ANTONIO	68246/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/09/2017	PRADO JORGE RODOLFO	67140/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/08/2017	SALVO GUSTAVO ARMANDO	62764/17
17	UNICA	MARIEL GIL	12/09/2017	VALVERDE JUAN ANTONIO	67987/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/09/2017	AUERKE MANUEL JUAN Y ROMANI IDA	68507/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/07/2017	ACERENZA PRUNELL ROSSANA ISABEL	50763/17
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	11/09/2017	CALARCO NELIDA BEATRIZ	67765/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	29/08/2017	CASNA ALEJANDRO FABIAN	63248/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/09/2017	DIANA BENSIGNOR	65693/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	18/08/2017	WERBER LUIS	60796/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	15/09/2017	SOSNIK CECILIO NESTOR	69570/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/09/2017	MARIO JORGE CALZONE	69887/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/09/2017	JOSE HERNANDEZ	65175/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/09/2017	AMALIA ARTERO	66513/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/08/2017	GARCÍA CLAUDIO	63650/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/08/2017	BENITEZ CARLOS ALBERTO	63785/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/08/2017	WEILL SUSANA CARLOTA	60121/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/09/2017	JIMENEZ SAVINA	67593/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	08/09/2017	NORBERTO CARLOS DIAZ	67197/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	07/09/2017	SANTORO AIDA	66729/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	06/09/2017	OSCAR SATRIANI	66555/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/07/2017	RIVELLI ALICIA ROSA	48593/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/08/2017	CAPUTO NORMA BEATRIZ	60302/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	06/09/2017	RAMONA ANGELICA PRIETO	66187/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	08/09/2017	ROBERTO EDUARDO FALVELLA	67046/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/08/2017	CIRILO ANTONIO GONCEBAT Y ROSA NESCI	64298/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2017	ALICIA ELENA CASAIS	67332/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/08/2017	GALLO OSVALDO JUAN RUBÉN Y BEATRIZ LUISA CACERES	63264/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/09/2017	NIEVES BLANCA VARELA	66235/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/09/2017	PASCUA VICENTE VISITACION	68478/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	07/09/2017	MIGUEL EUGENIO SCIAMMARELLA	66801/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/08/2017	SIXTO BENÍTEZ Y SILVIA HERMINIA LUJANI	62285/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/09/2017	LAMBROS KATOPODIS	67967/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	13/09/2017	TERESIO ALFONSO BAGNASCO	68602/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	12/09/2017	SCHIAVONE CATALINA	67970/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/09/2017	ANTONIA CARLOTA STASI	66135/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/09/2017	BERTA MAGDALENA POUY	67642/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	02/08/2017	NAVARRO DELIA SOLEDAD	55151/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/08/2017	MARÍA DEL CARMEN LANAS Y SERAFIN TEDESCO	59197/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/09/2017	TERESITA ALINA PETIT DE MEURVILLE	67472/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/09/2017	RABANAQUE DIAZ LUIS	69379/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/09/2017	CATALINA ADELINA RENNE	66637/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	12/09/2017	JOSEFA VIDAL	68223/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	12/09/2017	ENRIQUE RICARDO SODOR	68224/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/09/2017	CHIESA SUSANA VIRGINIA	67516/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2017	ALEJANDRA MARIA CARBAJAL	68018/17
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	13/09/2017	MARÍA ESTELA TOSONI	68436/17
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	07/09/2017	AMERICO VICENTE FULLIN	66505/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/09/2017	ARANCIO PATRICIA MONICA	65569/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	15/09/2017	JOSE OSVALDO CULIA	69500/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	15/09/2017	ANTONIO PETTINATO	69358/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	15/09/2017	ROSA SCADUTO	69361/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	MARIANO CORTESI	31/08/2017	ILLESCAS HILDA ANGELICA	64108/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/06/2017	FRANCISCO RODRIGO GARCIA BERMUDEZ	45682/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/09/2017	LILIAN LAIN	66779/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/09/2017	CUTULI MABEL	68839/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/09/2017	GARCIA JULIO ANIBAL	69320/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/09/2017	ROSAL ENRIQUE ALBERTO	67729/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/09/2017	ZULLY JULIETA SCHATZKY Y MARIO PONIEMAN	68428/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/09/2017	SANCHEZ MARIA ESTHER	67741/17

e. 20/09/2017 N° 3815 v. 20/09/2017

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 160

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 160, comunica por 2 días en los autos: "COLCAR MERBUS S.A. c/GRUPO M. DELUXE S.R.L. y otro s/ejecución prendaria" (Expte. 26507/16), que el martillero Alberto J. Radatti subastará el día 6 de octubre de 2017 a las 12 hs. en Jean Jaures n° 545, C.A.B.A. un automotor marca Mercedes Benz modelo A66 ML 350 4Matic Blue Efficiency, Dominio MYH 888, año 2.013 en el estado que se encuentra y se exhibirá los días 3 y 4 de octubre de 2017 de 10 a 12 hs. en Galileo Galilei esq. Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As.- Base \$ 700.000.- En el acto del remate deberá abonarse el precio total del bien, comisión 10%, IVA s/comisión y Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas de patentes \$ 70224.- al 9/8/17 e infracciones \$ 18.200.- al 9/9/17.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada.- Las deudas que registrare el automotor devengadas hasta la fecha de la toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate, no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- CUIT del martillero 20-04370575-0 y de la demandada 30-71494543- 9.- Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017.- Fdo: María Agustina Ballester. Fecha de firma: 04/09/2017 MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA

e. 20/09/2017 N° 65562/17 v. 21/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 20, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez Nacional, Secretaría N° 39, a mi cargo, comunica por 3 días, en autos caratulados: "MOVILIARE S.A. S/QUIEBRA" Expte. N° 36572/2012, que la martillera Mónica Adriana Bercovich CUIT N° 27-12062779-7, rematará en pública subasta, en el estado en el cual se encuentra, al contado, en dinero efectivo, el día 6 de octubre de 2017 a las 11.45 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, C F., lo siguiente: 100% del rodado DOMINIO FBP-220, marca Chevrolet mod. BF-Corsa Classic 3p AA+Dir. 1.6N, motor marca Chevrolet N° 7H5044614, Año 2005. BASE: \$ 30.000.- SEÑA: 30%. COMISION 10%, ARANCEL ACORDADA 10/24: 0,25%. I.V.A. SOBRE EL PRECIO FINAL. SELLADO DE LEY. De la constatación que obra en autos: automotor, de color rojo, en buen estado de conservación externamente. Motor sin corroborar El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. Del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -sucursal tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: 4 de octubre de 2017, en el horario de 15:00 a 16:00 horas, en Bartolomé Mitre 177 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 15 de setiembre de 2017. Fdo: Dra. Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA e. 20/09/2017 N° 69932/17 v. 22/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo del Dr. Eduardo E. Cecinini, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONS DE PROP LA PEREGRINA CLUB DE CAMPO c/FANELLI, Lucila María s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. 62235/2011) que el Mart. Ignacio José Cifuentes rematará el 2 de octubre de 2017 a las 11.45 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en el Complejo "La Peregrina Club de Campo", ubicado en la calle Comodoro Rivadavia esquina San Mateo de La Lonja, de la localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, identificado como UF N° 34, Polígono 00-34 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección: D - Quinta: 8 - Fracción: I a - Subparcela: 34 (Sup. 888,12 m2) Matrícula: 94326/34 - Deudas: Municipalidad de Pilar al 13/10/16 \$ 16.611,50 (fs. 259) - ARBA al 27/9/16 \$ 16.559,60 (fs. 238) - Expensas al 3/8/17 \$ 318.670,48 (fs. 300/302) - Agua a fs. 209 Al 22/09/2015 Por medio de la presente se informa que el barrio cuenta con planta potabilizadora de agua por el cual los propietarios no utilizan los servicios de Sudamérica de Aguas, no existiendo costos adicionales a este servicio por fuera de las expensas liquidadas por este consorcio. Según acta de constatación: Es un terreno deshabitado y vacío, hallándose en buen estado de conservación - El Martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, y en caso de gestión de un tercero deberá denunciar su nombre y DNI, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Base \$ 400.000.- Contado y al mejor postor - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Sellado de Ley 1,2% - El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal, depositando el importe correspondiente en la cuenta a nombre de autos que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Quien resultara comprador deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El bien podrá ser visitado el día 27 de septiembre de 2017 de 10 a 12 horas. Ciudad de Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017. Eduardo E. Cecinini Juez - Gonzalo Garcia Minzoni Secretario

e. 20/09/2017 N° 67690/17 v. 21/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79
SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO El Juzgado Nacional en lo Civil N° 79, Secretaria Única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 5° Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ VALLBONA JUAN DOMINGO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expte: 112923/2001 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día 3 de Octubre de 2017 a las 11:00 (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal el inmueble ubicado con frente a la calle Renan 984, antes sin nombre, lote 21 manzana 8n del Partido de Merlo, Pcia de Bs As, matrícula: 60566, N.C: Cir: II; sección N, Qta 8, manz 8n, parcela 21. Sup. 210m2. Según informe de la Sra. Escribana se trata de una casa entre calles Iwanowski y Joaquín V. González, que consta de dos dormitorios que dan hacia el frente de la propiedad, living comedor, cocina, lavadero y baño, un patio en el fondo y terraza; todos los ambientes con pintura en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Alejandra Rodríguez y sus 2 hijos menores de edad. En ese mismo acto la Sra. Escribana procedió a intimarla a que desocupe el inmueble en el plazo de diez días contados desde que se ordene el remate, bajo apercibimiento de proceder a su lanzamiento. Se deja constancia que ante la existencia de menores de edad tomó intervención el Sr. Defensor de Menores. BASE: \$ 190.000. SEÑA 25% COMISIÓN 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). No corresponde al adquirente en subasta el pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, salvo las expensas comunes. Los interesados podrán anoticiarse de las deudas devengadas antes de la toma de posesión mediante la compulsa de autos. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. VISITAS: los días 26 y 27 de Septiembre 11 a 13hs. Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2017. Fdo.: Paula E. Fernandez. Secretaria.

JORGE ENRIQUE BEADE Juez - PAULA EMILIA FERNANDEZ SECRETARIA

e. 20/09/2017 N° 66630/17 v. 21/09/2017



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
 0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE CÍVICO DE CÓRDOBA

Distrito Córdoba

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "FRENTE CÍVICO DE CÓRDOBA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE Nº 4000306/2003, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 7 de septiembre de 2017. Téngase presente lo informado por la señora Secretaria Electoral y por aprobadas las autoridades del partido FRENTE CÍVICO DE CÓRDOBA, con mandato vigente por el período comprendido entre el 05 de diciembre de 2016 al 04 de diciembre 2018. Publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese.- " NÓMINA DE AUTORIDADES PARTIDO FRENTE CÍVICO DE CÓRDOBA MANDATO DESDE EL 05/12/2016 AL 04/12/2018 JUNTA PROVINCIAL: PRESIDENTE: MARTÍNEZ CARIGNANO ERNESTO FÉLIX DNI: 12671686; VICEPRESIDENTE: GISPERT WALTER OSCAR DNI: 14870962; SECRETARIOS TITULARES: NOSTRALA WALTER NORBERTO DNI: 18184711; VILLATA GRACIELA SUSANA DNI: 13819989; AIZPEOLEA RICARDO HÉCTOR DNI: 16083845; PEIRONE JUAN PABLO DNI: 20324329; SOMOZA ADOLFO EDGAR DNI: 17372678; JUEZ DANIEL ALEJANDRO DNI: 16743204; MIRANDA MARÍA DE LOS ÁNGELES DNI: 16538858; CORVALÁN BELTRÁN DNI: 21396313; JUEZ LUCAS MARTÍN DNI: 35577807; LÓPEZ EZIA MARIEL DNI: 37108152; SECRETARIOS SUPLENTE: ROFFE CARLOS OSCAR DNI: 10682404; TINTI MARCELA NOEMÍ DNI: 16082462; GOITEA NICOLÁS REYNERIO DNI: 17765984; MALDONADO SULEMA NOEMÍ DNI: 18017633; ASAMBLEA PROVINCIAL: TITULARES: ZANONI ELINA ROSA DNI: 14578785; QUINTEROS JUAN PABLO DNI: 18175021; ROMERO VÁZQUEZ JOSÉ MARIAH DNI: 25639804; OLEA MERCEDES RITA DEL MILAGRO DNI: 2386277; VEDIA WALTER BASILIO DNI: 16156906; BALLADORE GUSTAVO ADOLFO DNI: 12550939; LEIVA MARIAH FERNANDA DNI: 17531384; ORTIN JOSÉ LUÍS DNI: 17628182; APARICIO RODOLFO JUAN DNI: 14494136; DE LA VEGA CAROLA BEATRIZ DNI: 21002916; BUSTOS LUÍS GUILLERMO DNI: 12998566; ARIAS JUAN AUGUSTO DNI: 27656374; BUSTAMANTE NANCY DEL VALLE DNI: 24770933; GUERRERO GUSTAVO MARCELO DNI: 18173444; ZANATTA HUGO ALBERTO DNI: 20188329; ALMADA NANCY EDITH DNI: 25336069; OLIVERA JORGE RENZO DNI: 20630103; PALLA OSCAR ALBERTO DNI: 10377203; VÁZQUEZ CLARA DEL CARMEN DNI: 6493564; CABRERA MIGUEL OSCAR DNI: 12874527; JUEZ LUÍS ALFREDO DNI: 16743205; PAREDES TERESITA ALEJANDRA DNI: 17160146; PALAVECINO RICARDO ARIEL DNI: 21393438; SESMA SERGIO DNI: 12333840; TORRES MARTHA ELENA DNI: 3706228; BARROS MANUEL AURELIO DNI: 8040318; DIEGUEZ ANDREA LARISA DNI: 22182687; SERAFÍN MARINA MABEL DNI: 16228607; BANEGAS MARTA LILIANA DNI: 21641079; BERNASCONI LEANDRO JOSÉ DNI: 24029113; ARES JOSÉ 8313671; ZALAZAR GLADYS CARINA DNI: 23456236; VALINOTTO JORGE ANSELMO DNI: 4986632; RABAGLIO OMAR JOSÉ DNI: 14638304; VILAR LUCAS PABLO DNI: 29254426; MARRONE SONIA VIRGINIA DNI: 35278041; DEL CASTILLO ALBERTO CECILIO DNI: 11748232; GUAZZINI SERGIO ALBERTO DNI: 16159224; PAGES JORGE OSVALDO DNI: 11217858; CÓRDOBA OSVALDO CARLOS DNI: 18528012; D' FELICE PAMELA HUMILDAD DNI: 23112412 LUQUE SUSANA DOLORES DNI: 10707203; LAROS DANIEL ALEJANDRO DNI: 11977701; GREGORATTI LUÍS ALBERTO DNI: 16350158; FORTUNA CARLOS ALFREDO DNI: 12411207; PALLONI JULIO JUAN DNI: 6653054; LELOUTRE ALEJANDRA BEATRIZ DNI: 14969489; SOTELO DANIEL GERMANA DNI: 22195548; ZANI VÍCTOR HUGO DNI: 11922585; VERGARA ARIEL ALEJANDRO DNI: 18153790; DABBENE JOSÉ MARIAH DNI: DNI: 27034833; LESCANO RICARDO MARTÍN DNI: 23577932; LÓPEZ ZARATE MARIAH BERENICE DNI: 30125126; ARCE PABLO ALBERTO DNI: 16683290; VEGA RODRIGO FRANCISCO DNI: 25953761; CASTRO EUFRACIO FACUNDO DNI: 6391028; TURLETTI SUSANA EMILIA DNI: 11295079; MARTÍN JOSÉ IGNACIO DNI: 32921231. SUPLENTE: HEREDIA GERMANA LUÍS DNI: 32457606; ESCALANTE ULISES MATÍAS DNI: 26408702; ÁVILA CARINA SOLEDAD DNI: 28117507; TALE RAFAEL DNI: 23287882; GÓMEZ FABIÁN EDGARDO DNI: 17629168; MAZZARELLA SUSANA DEL VALLE DNI: 10378303; GIMENEZ ALLENDES RAMÓN ENRIQUE DNI: 11197702; VALLERO LUCAS LAUREANO DNI: 25267074; ROSSETTI MARCELA FERNANDA DNI: 18014056; ASSANDRI GUILLERMO OSVALDO DNI: 13153563; ROSAS FABIÁN CARLOS DNI: 20439733; CUMIANO MARIAH ISABEL DNI: 17157745; LÓPEZ GUSTAVO ÁNGEL MARIAH DNI: 13963008; MINAZZOLI FERNANDO LUÍS DNI: 20076008; RUIZ BIXIA CONSTANTINA DNI: 6029196; PIZARRO PEDRO ANTONIO DEL ROSARIO DNI: 13961178; KRATINA PABLO ENRIQUE DNI: 16684393; TEDESCHINI MARCELA BEATRIZ DNI: 17159253; ALCARAZ PEDRO DANIEL DNI: 16083999; REY NORES MATÍAS DNI: 26672982; AGOSTI WENDY CAROLINA DNI: 35064011; BALEY HÉCTOR RODOLFO DNI: 8424964; MONTOLLA GUILLERMO ORLANDO DNI: 17158407; OCHOA MARTA YANINA DNI:

27012159; VALLEJO REYNALDO HUMBERTO DNI: 14536679; GONZÁLEZ ADRIÁN ERNESTO DNI: 16082877; STORTI SANDRA CAROLA DNI: 20998813; AGÜERO CRUZ ARIEL DNI: 29605898; CÁCERES LUÍS ALBERTO DNI: 13539865; OLIVAR OLGA BEATRIZ DNI: 11883137; SALDAÑO SERGIO GERONIMO DNI: 21780474; LATINO DANIELA ALEJANDRA DNI: 23835177; MACHICADO GISELE ANDREA DNI: 32026183; VOLONTE ROMINA NATALIA DNI: 30771535; DÍAZ LUÍS REYNALDO DNI: 6367386; CÓRDOBA LUCIA DEL VALLE DNI: 11541983; LAJE LUCIANO LEANDRO DNI: 27102386; CORDEIRO BLANCA BEATRIZ DNI: 18105218; ANDRADA MARIAH CELESTE DNI: 28821237; PAJON GLORIA MARCELA DNI: 21400110; ROSALES GRACIELA ANALÍA DNI: 29838844; LAZZARINI WALTER RENE DNI: 17116608; BERRIDI GRACIELA VIVIANA DNI: 18646190; JUEZ MARTA SUSANA DNI: 12509096; PANIZZA HÉCTOR LUÍS DNI: 6562061; ASTIAZU JOSÉ LUÍS DNI: 20918579; ASTIAZU LELOUTRE MACARENA ALEJANDRA DNI: 37854754; CEBALLOS EDUARDO CLEMENTE DNI: 10367375; ÁLVAREZ JESICA SOLEDAD DNI: 30063222; BRESSAN DANIEL GERARDO DNI: 12554305; CARBALLO PAOLA ADRIANA DNI: 26309216; GIGENA ANALÍA SILVINA DNI: 24857589; FARIAS SANDRA EDITH DNI: 22223111; DÍAZ DORA RAQUEL DNI: 10049333; NIEVA RODRIGO ALBERTO DNI: 30287484; GAITÁN GRACIELA TERESA DNI: 6195571. TRIBUNAL DE ÉTICA TITULARES: FRENCH HORACIO ALFREDO DNI: 8497502; SAT MARCELO DNI: 17012477; DÍAZ CLARA EDITH DNI: 11748501; LAFOURET ROBERTO RUBÉN DNI: 13819514; GARLOT GUSTAVO ALBERTO DNI: 10905320. SUPLENTE: REDONI DIEGO DNI: 16231267; VEGA VERÓNICA ROXANA DNI: 21393176; LENCINA VILLATA GUILLERMO JOSÉ DNI: 34188845; MOYA RAMÓN ANTONIO DNI: 10903023. TRIBUNAL DE CUENTAS TITULARES: TESTA JUAN ANDRÉS DNI: 16840679; PARAVANO OSCAR RAÚL DNI: 8378092; BELINGIERI SUSANA CRISTINA DNI: 14624954. SUPLENTE: DÍAZ MATÍAS PEDRO DNI: 30327378; JARA CLAUDIA ALEJANDRA DNI: 20621819; TORRES JULIO HORACIO DNI: 16683253. DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL.

e. 20/09/2017 N° 69962/17 v. 20/09/2017

FRENTE CÍVICO DE CÓRDOBA

Distrito Córdoba

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "FRENTE CÍVICO DE CÓRDOBAS./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 4000306/2003, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de septiembre de 2017. Téngase presente lo dictaminado a fs. 1051 por el señor Procurador Fiscal Federal, respecto de las modificaciones introducidas al texto de la Carta Orgánica del Partido Frente Cívico de Córdoba. Publíquese el texto de la misma por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación. Asimismo, póngase en conocimiento de la Excm. Cámara Nacional Electoral y de la Dirección Nacional Electoral. Notifíquese. CARTA ORGÁNICA DEL FRENTE CÍVICO DE CÓRDOBA TEXTO ORDENADO TÍTULO I DEL PARTIDO: ARTÍCULO 1º.- La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Frente Cívico de Córdoba, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones. ARTÍCULO 2º.- El ámbito de actuación del Frente Cívico de Córdoba abarca el Distrito Electoral de la Provincia de Córdoba. TÍTULO II DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES: ARTÍCULO 3º.- Son afiliados al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Provincia de Córdoba, que estando en ejercicio de sus derechos políticos, sean admitidos - como tales - por las autoridades partidarias. ARTÍCULO 4º.- No podrán afiliarse y en caso de hacerlo perderán su condición de tales: a) Los ciudadanos incluidos en las prohibiciones contenidas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos; b) Los que hayan sido sancionados con la pena de expulsión ó exoneración; c) Los que hubieran incurrido en violaciones a los principios esenciales del Partido; d) Los que incurrieran en actos de notoria deslealtad o conducta partidaria o cívica. ARTÍCULO 5º.- Son adherentes al Partido: a) Los menores de dieciocho (18) años; b) Los extranjeros. En todos los casos la adhesión deberá manifestarse por escrito con los mismos requisitos e iguales limitaciones que la establecida para la afiliación y la autoridad partidaria competente decidirá su aceptación o rechazo. Aceptada la adhesión gozarán de los mismos derechos y obligaciones que tienen los afiliados, excepto los electorales. TÍTULO III DE LAS AFILIACIONES SECCIÓN I: PROCEDIMIENTO ARTÍCULO 6º.- El ciudadano que desee afiliarse deberá completar una ficha - por cuadruplicado - que contenga nombre, apellido, matrícula individual, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, domicilio y cualquier otro requerimiento que establezca la Ley Orgánica de los Partidos Políticos ó demás especificaciones que determine la Justicia Federal con competencia electoral. La firma será debidamente certificada por autoridad partidaria ó por la autoridad pública que la reciba. Aceptada la afiliación, se entregará la correspondiente constancia. ARTÍCULO 7º.- La afiliación implica la adhesión irrevocable a los principios del Partido y a la presente Carta Orgánica. ARTÍCULO 8º.- Los afiliados ejercerán, por medio de sus representantes, la dirección, gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de ésta Carta Orgánica. ARTÍCULO 9º.- La afiliación se extingue de pleno derecho por: muerte, renuncia, desafiliación, expulsión, exoneración ó por cualquiera de las causales establecidas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos ARTÍCULO 10º.- La renuncia a la afiliación deberá presentarse en forma personal, documentada y con firma debidamente certificada. Deberá ser resuelta por la autoridad partidaria dentro de los quince (15) días de su presentación y, si no fuera tratada en ése plazo, se considerará automáticamente aceptada SECCIÓN II: DERECHOS Y OBLIGACIONES

DE LOS AFILIADOS ARTÍCULO 11º.- Todos los afiliados al Partido tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado ó grupo de afiliados que no hayan sido electos ó designados al efecto por los cuerpos partidarios que establece esta Carta Orgánica, podrán atribuirse la representación del Frente Cívico de Córdoba ni de sus autoridades. ARTÍCULO 12º.- Los afiliados tienen las siguientes obligaciones: a) Acatar las normas de la presente Carta Orgánica; b) Respetar los principios y programas de acción política como así también la plataforma electoral aprobada por las autoridades partidarias; c) Cumplir estrictamente las resoluciones y disposiciones orgánicas que adopten los distintos organismos de conducción partidaria; d) Comunicar los cambios de domicilio asentados en su documento de identidad; e) El afiliado infractor se hará pasible de las sanciones previstas en el artículo 40 y concordantes de ésta Carta Orgánica. ARTÍCULO 13º.- Todos los afiliados mayores de dieciocho (18) años tienen derecho a elegir y ser elegidos para desempeñarse en funciones partidarias, electivas y/ó ejecutivas en el gobierno del estado, conforme a las disposiciones legales y constitucionales vigentes y de acuerdo a los mecanismos preceptuados en la presente Carta Orgánica. TÍTULO IV DE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS SECCIÓN I: DEL GOBIERNO DEL PARTIDO ARTÍCULO 14º.- El gobierno del Partido será ejercido por: La Asamblea Provincial; La Junta Provincial; Las Juntas Departamentales; Las Juntas Seccionales en el Departamento Capital; Las Juntas de Circuito en todos los Departamentos de la Provincia, a excepción del Departamento Capital; Las Juntas de Subcircuito que integran las Seccionales del Departamento Capital. ARTÍCULO 15º.- Los integrantes de los órganos partidarios durarán dos (2) años en sus cargos, pudiendo ser reelectos. No se requiere antigüedad mínima en la afiliación para integrar los órganos de gobierno del partido. ARTÍCULO 16º.- Los cargos titulares que resulten vacantes por renuncia, separación, muerte, incapacidad u otras causas, serán cubiertos por los afiliados electos como suplentes para los mismos cargos, siendo estas integraciones parciales y al sólo efecto de completar el período de que se trata. ARTÍCULO 17º.- Las autoridades partidarias deberán ser elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de sufragios. CAPÍTULO I: DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL ARTÍCULO 18º.- La Asamblea Provincial representa la soberanía partidaria. Estará conformada por los asambleístas titulares y suplentes elegidos por los afiliados de cada uno de los departamentos de la provincia, en la proporción de uno cada doscientos afiliados o fracción no menor de cien; no obstante cada departamento deberá contar con una representación de por lo menos dos delegados titulares e igual número de suplentes. ARTÍCULO 19º.- La Asamblea Provincial dictará su propio reglamento y determinará los cargos que conformarán la Junta Ejecutiva, designará entre sus miembros a los integrantes de ésta y sus autoridades durarán el término de su mandato. ARTÍCULO 20º.- La Junta Ejecutiva de la Asamblea Provincial sesionará por lo menos una vez por mes y su quórum estará constituido por más de la mitad de sus miembros a la hora fijada (primera citación) y con un tercio (1/3) de sus integrantes, como mínimo, después de transcurrida una hora de la primera convocatoria (segunda citación). ARTÍCULO 21º.- La Asamblea Provincial en pleno deberá reunirse ordinariamente una vez al año, por lo menos, con más de la mitad de sus miembros (primera citación), y con un tercio (1/3) de sus integrantes, como mínimo, después de transcurrida una hora de la primera convocatoria (segunda citación). Sus resoluciones serán adoptadas por simple mayoría de los miembros presentes, salvo las excepciones específicas de mayoría agravada que determine ésta Carta Orgánica ó el reglamento de funcionamiento que adopte el cuerpo. ARTÍCULO 22º.- Se podrán realizar asambleas extraordinarias cuando lo considere necesario la Junta Ejecutiva de la Asamblea Provincial ó la Junta Provincial, y extraordinariamente - en cualquier tiempo - cuando fuese solicitada, indistintamente, por alguno de los dos cuerpos referidos ó por un tercio (1/3) de los propios miembros de la Asamblea Provincial. La solicitud de convocatoria a sesión extraordinaria deberá formularse ante la Junta Ejecutiva de la Asamblea Provincial expresando los motivos de la solicitud a efecto de incluirlos en el orden del día y acreditando el cumplimiento de las condiciones exigidas por esta Carta Orgánica para cada caso. ARTÍCULO 23º.- Son atribuciones de la Asamblea Provincial: 1) Fijar el programa de acción política y la plataforma electoral en el orden provincial, como así también fiscalizar su cumplimiento. 2) Confeccionar todos los reglamentos necesarios para el mejor funcionamiento del Partido. 3) Solicitar los informes que estime necesarios ó expedir aquellos que le sean requeridos. 4) Dar las directivas partidarias, tanto generales cuanto específicas, que juzguen convenientes. 5) Considerar los informes a la finalización de los mandatos de todos los funcionarios ó representantes partidarios que ocupen ó hayan ocupado cargos en el orden nacional, provincial, municipal y comunal, tanto en los Poderes Legislativos cuanto Ejecutivos, hasta la categoría de Directores, y podrá formular las observaciones ó cargos que estimen conveniente, como así también emitir juicio de valor sobre el desempeño y actuación de los mismos. 6) Conocer, en grado de apelación, las resoluciones adoptadas por el Tribunal de Ética, las que podrán ser confirmadas por simple mayoría o modificadas con el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes. 7) Prorrogar los mandatos vencidos de autoridades partidarias y designar los candidatos a cargos partidarios y/ó cargos públicos electivos en los casos y circunstancias previstas por ésta Carta Orgánica. 8) Reformar ésta Carta Orgánica con el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes. 9) Resolver sobre alianzas, confederaciones ó frentes electorales con otros partidos políticos reconocidos ó sectores sociales, conforme a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. 10) Designar los miembros de la Junta Electoral Provincial. 11) Fijar la sede ó lugar donde funcionará la Asamblea Provincial. 12) Darse su propio reglamento interno. 13) Resolver los asuntos políticos que por su importancia le fueran sometido a su consideración por legisladores o funcionarios que ejerzan sus cargos en representación del partido. 14) Designar a los apoderados del Partido. 15) Tomar juramento de respeto a la plataforma partidaria a los candidatos extra partidarios. 16) Resolver en su carácter de autoridad suprema del

partido, todo otro asunto no asignado a otro órgano del partido por esta Carta Orgánica. **CAPÍTULO II: DE LA JUNTA PROVINCIAL** **ARTÍCULO 24°.-** La Junta Provincial es el órgano permanente de conducción política y constituye la autoridad del Partido, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 18 de esta Carta Orgánica. **ARTÍCULO 25°.-** La Junta Provincial estará formada por un Presidente, un Vicepresidente y por diez Secretarios Titulares y cinco Secretarios Suplentes los que deberán ser convocados a todas las sesiones del órgano y reemplazarán a los titulares de conformidad a lo establecido por esta Carta Orgánica. **ARTÍCULO 26°.-** El quorum de la Junta Provincial se formará con la asistencia de más de la mitad de sus miembros titulares o con suplentes que los hubiesen reemplazado. **ARTÍCULO 27°.-** La Junta Provincial deberá reunirse en sesión plenaria por lo menos una vez al mes. Podrán concurrir los legisladores y funcionarios que ocupen sus cargos en representación del partido, con voz y sin voto. **ARTÍCULO 28°.-** Son facultades y obligaciones de la Junta Provincial las siguientes: 1) Ejercer la dirección y conducción general del partido, coordinando las actividades de los diferentes órganos partidarios. 2) Celebrar actos jurídicos en nombre y representación del Partido. 3) Dictar su Reglamento Interno. 4) Crear Comisiones internas permanentes, transitorias o especiales las que podrán estar integradas por secretarios y afiliados en general. 5) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea Provincial. 6) Llevar actualizado el fichero de afiliaciones del partido y proveer las fichas de afiliaciones 7) Intervenir las Juntas Departamentales para asegurar su funcionamiento en caso de acefalía. 8) Administrar el patrimonio del partido y reglamentar la forma de percepción de la renta partidaria. 9) Elevar al Tribunal de Cuentas un informe semestral y a la Asamblea Provincial un balance anual sobre el patrimonio del partido y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio anual cuyo cierre es el día 31 de diciembre. 10) Denunciar ante el Tribunal de Ética todo acto de los afiliados o representantes políticos del partido que constituyan faltas, inconductas o actos de indisciplina partidaria. 11) Solicitar a la Junta Ejecutiva de la Asamblea, la convocatoria a sesiones extraordinarias, cuando lo considere necesario. 12) Fijar las fechas para las elecciones internas y convocarlas de acuerdo a lo establecido por esta Carta Orgánica y la legislación aplicable. 13) Designar entre sus miembros al tesorero titular y suplente, conforme a las disposiciones legales vigentes. **ARTÍCULO 29°.-** El Presidente de la Junta Provincial representará al partido y presidirá las sesiones de la Junta Provincial, con derecho a voz y a doble voto en caso de empate. **ARTÍCULO 30°.-** Las resoluciones que adopte la Junta Provincial, deberán ser suscriptas por el Presidente y por los Secretarios. **ARTÍCULO 31°.-** En caso de ausencia, renuncia, remoción, incapacidad, etc. del Presidente, éste será reemplazado por el Vicepresidente con las mismas obligaciones y facultades. El Vicepresidente en caso de vacancia será reemplazado entre los Secretarios que será designado por el voto de los integrantes de la Junta. **ARTÍCULO 32°.-** Secretaria de Planificación. Al tiempo de renovación de las autoridades partidarias, por el voto directo de los afiliados, se conformará la Secretaria de Planificación. Su misión consiste en la elaboración de planes de gobierno, programas y opiniones técnicas, actuando en ayuda de la Junta Provincial. Quedará conformada por tres Secretarios Titulares y dos Suplentes, para cada área específica, que durarán dos años en sus mandatos, conforme a las siguientes áreas: Economía, Educación, Justicia, Seguridad, Legislación y Fiscalización Electoral, Trabajo y Seguridad Social, Acción Social, Medio Ambiente y Deportes. Las conclusiones de la Secretaria de Planificación, serán puestas en cada caso a disposición de la Junta Provincial y, en el caso de programas y planes de gobierno, a consideración de la Asamblea partidaria, para su incorporación a la plataforma del Partido. Las autoridades electas, quedan facultadas, para convocar e integrar en sus respectivas áreas, a los profesionales y técnicos que entiendan necesario, sin limitación en su número. **CAPÍTULO III: DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES** **ARTÍCULO 33°.-** En cada Departamento en que se divide la Provincia funcionará una Junta Departamental, elegida por el voto directo de los afiliados con domicilio en los respectivos Departamentos. Estarán compuestas por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario Titular y un Secretario Suplente, a excepción de la Junta del Departamento Capital que se integra con un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Vicepresidente Tercero, veinte Secretarios Titulares y diez Secretarios Suplentes. En cada circuito en que se dividan los Departamentos del interior provincial funcionará una Junta de Circuito, elegida por el voto directo de los afiliados con domicilio en los respectivos circuitos. En el caso de los circuitos correspondientes a ciudades de más de cincuenta mil (50.000) habitantes, estarán compuestas por un Presidente, un Vicepresidente, ocho Secretarios Titulares y cuatro Secretarios Suplentes. En el caso de los circuitos correspondientes a ciudades entre cincuenta mil (50.000) y diez mil (10.000) habitantes, estarán compuestas por un Presidente, un Vicepresidente, tres Secretarios Titulares y dos Secretarios Suplentes. En el caso de localidades con menos de diez mil (10.000) habitantes, comunas o zonas exclusivamente rurales estarán compuestas por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario Titular y un Secretario Suplente. En cada Seccional en que se divida el Departamento Capital funcionará una Junta Seccional, elegida por el voto directo de los afiliados con domicilio en la respectiva seccional. Estarán compuestas por un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, diez Secretarios Titulares y cinco Secretarios Suplentes. En cada subcircuito en las seccionales del Departamento Capital, funcionará una Junta de Subcircuito, elegida por el voto directo de los afiliados con domicilio en los respectivos subcircuitos. Estarán compuestas por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario Titular y un Secretario Suplente, que deberán contar con domicilio en el respectivo subcircuito. **ARTÍCULO 34°.-** Para integrar una Junta Departamental se requiere tener domicilio en el respectivo departamento. **ARTÍCULO 35°.-** Las Juntas Departamentales sesionarán por lo menos una vez al año, tendrán quorum con al menos la mitad de sus integrantes. El Presidente, Vicepresidente y Secretarios de las Juntas Departamentales tendrán funciones, facultades y obligaciones semejantes a los que se establecen por esta

Carta Orgánica para la Junta Provincial. SECCIÓN II: DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL DEL PARTIDO CAPÍTULO I: TRIBUNAL DE ÉTICA ARTÍCULO 36°.- El Tribunal de Ética estará integrado por cinco (5) miembros titulares, y cinco (5) suplentes elegidos por el sistema de lista completa, a simple pluralidad de sufragios, mediante el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelegidos. ARTÍCULO 37°.- El Tribunal de Ética dictará su propio reglamento y determinará, en su primera sesión y entre sus miembros, las funciones que desempeñará cada uno de sus integrantes. Formará quórum con más de la mitad de sus miembros presentes. Todas sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría a excepción de aquellas en que se aplique la sanción de expulsión, la que deberá tomarse por lo menos, con el voto afirmativo de cinco de sus miembros. ARTÍCULO 38°.- El Tribunal de Ética procederá por denuncia ó instrucción tanto de la Junta Provincial cuanto de las Juntas Departamentales, en todos los casos en que se produzcan actos de indisciplina, conducta partidaria ó violaciones a la presente Carta Orgánica, los reglamentos que se dicten en su consecuencia ó de las resoluciones que adopten las autoridades partidarias competentes en cualquiera de sus niveles. ARTÍCULO 39°.- El procedimiento deberá ser oral y asegurar tanto el debido proceso cuanto el legítimo derecho de defensa, aplicándose, en subsidio, el Código de Procedimientos Penal de la Provincia de Córdoba. El Tribunal de Ética dictará resolución motivada, aplicando la sanción que corresponda, la cual será recurrible dentro de los tres (3) días de notificada y en forma fundada por ante la Asamblea Provincial, quien deberá tratarla en la primera sesión que realice. ARTÍCULO 40°.- El Tribunal dictará resolución dentro de los noventa días corridos a contar desde la fecha de presentación de la denuncia o de la iniciación del juzgamiento de oficio. El Tribunal podrá resolver: a) El sobreseimiento del acusado. b) La amonestación. c) La suspensión temporaria. d) La inhabilitación especial o general. e) La separación del cargo partidario. f) La expulsión del partido. ARTÍCULO 41°.- La suspensión hará perder al afiliado todos sus derechos por el término que dure la sanción. La inhabilitación especial impedirá el ejercicio de un derecho o cargo determinado, por el tiempo que fuere impuesta; la general, el ejercicio de todos los derechos que esta Carta Orgánica acuerde a los afiliados. En todos los casos la resolución deberá ser notificada al denunciante y al denunciado y comunicarse a la Justicia Electoral si correspondiere. CAPÍTULO II: TRIBUNAL DE CUENTAS ARTÍCULO 42°.- El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados inscriptos en el padrón provincial, durarán dos años en sus cargos, pudiendo ser reelectos. En caso de acefalía la Junta Provincial designará a los reemplazantes. ARTÍCULO 43°.- Elegidos los miembros del Tribunal de Cuentas deberán constituirse y designar un Presidente. El Tribunal de Cuentas tomará sus resoluciones por simple mayoría de sus miembros. ARTÍCULO 44°.- Son funciones del Tribunal de Cuentas el de controlar y/o auditar los ingresos y los egresos partidarios y su distribución, elaborar un informe anual que deberá presentar a la Asamblea Provincial y aprobar los balances que deberá elaborar la Junta Provincial para presentar a la Asamblea Provincial. CAPÍTULO III: JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL ARTÍCULO 45°.- La Asamblea Provincial designará una Junta Electoral Provincial que estará integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelegidos. ARTÍCULO 46°.- La Junta Electoral Provincial dictará su propio reglamento, así como las normas complementarias que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales y determinará, en la primera sesión y entre sus miembros, las autoridades y las funciones que desempeñará cada uno de sus integrantes. ARTÍCULO 47°.- La Junta Electoral Provincial tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, tanto para autoridades partidarias como de candidatos a cargos públicos electivos, de conformidad con la enumeración que sigue: a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno; b) Clasificación y distribución de padrones; c) Registro de locales partidarios, debiendo remitir copia de los mismos a la Junta Provincial; d) Organización de los Comicios, estudio y resolución de protestas o impugnaciones, fiscalización de elecciones o escrutinio; e) Aprobación de elecciones; f) Proclamación de candidatos. TÍTULO V DEL RÉGIMEN ELECTORAL ARTÍCULO 48°.- Las elecciones internas deberán convocarse con, por lo menos treinta (30) días de anticipación a la fecha del acto electoral que determine la Junta Provincial, especificándose en todos los casos el número, clase y duración de los cargos a elegirse, si son de período completo o de integración. ARTÍCULO 49°.- Para elegir candidatos a Gobernador, Senadores y Diputados Nacionales, Legisladores Provinciales, Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia y Municipales, Intendentes, Concejales y demás autoridades comunales, municipales y provinciales se establece el sistema de elecciones internas abiertas. ARTÍCULO 50°.- En la elección interna abierta para seleccionar candidatos a los cargos públicos establecidos en el artículo anterior será por simple mayoría de votos y podrán hacerlo: a) Los afiliados al Partido; b) Los ciudadanos inscriptos en el padrón de electores confeccionados por la Justicia Federal con competencia electoral en la Provincia de Córdoba, que no sean afiliados a otros partidos políticos. c) Los extranjeros inscriptos en el padrón especial. ARTÍCULO 51°.- Para elegir candidatos a cubrir cargos partidarios, en todos sus niveles, se establece el sistema de elección interna cerrada, por el voto directo y secreto de los afiliados al Partido y a sola pluralidad de sufragios. ARTÍCULO 52°.- Las elecciones internas partidarias se regularán por ésta Carta Orgánica, por el Reglamento Electoral de la Junta Electoral Provincial que apruebe la Junta Ejecutiva de la Asamblea Provincial y en forma subsidiaria y complementariamente las normas legales vigentes y las que en lo sucesivo se dicten. A los fines de la conformación de las listas de candidatos a cargos públicos electivos nacionales y cargos partidarios, regirán las disposiciones nacionales que establecen la representación proporcional por género, conforme la ley vigente al tiempo del llamado a elecciones para nominar candidatos. Para los cargos públicos electivos provinciales y municipales, deberá estarse a las respectivas

disposiciones que las normas provinciales o municipales establezcan, acerca de la representación proporcional por género. ARTÍCULO 53°.- Cuando se haya oficializado una sola lista para la elección interna convocada, tanto para cubrir cargos partidarios como para seleccionar candidaturas a cargos públicos electivos y en cualquier nivel, podrá prescindirse del voto de los electores. En tal caso será suficiente la proclamación de la lista ó candidatos presentados que efectúe la Junta Electoral Provincial. Los candidatos a cargos partidarios y electivos que resulten proclamados en los términos del presente artículo, adquieren ése derecho en forma definitiva e irrevocable, y su nominación no podrá ser desconocida ni dejada sin efecto por ningún cuerpo ni órgano partidario. ARTÍCULO 54°.- Toda lista provincial, departamental, de seccional o subcircuito en el Departamento Capital y de circuito en los restantes Departamentos, deberá ser presentada en lo posible cubriendo la totalidad de los cargos titulares y suplentes del nivel ó categoría convocados que se trate. ARTÍCULO 55°.- Podrán ser candidatos a cargos públicos electivos extra partidarios que adhieran a esta Carta Orgánica y a los Principios del Partido. ARTÍCULO 56°.- Facúltase a la Junta Provincial a nominar candidatos a cargos públicos electivos, cuando razones de fuerza mayor hayan impedido en tiempo y forma la realización de elecciones internas en departamentos, u otras razones posteriores impidieran la normal postulación de candidatos del Partido. ARTÍCULO 57°.- Todos los candidatos electos, para cualquier función partidaria ó electiva, deberán suscribir el compromiso solemne de cumplir y hacer cumplir ésta Carta Orgánica y los Principios del Partido, como así también reconocer - en forma expresa e irrevocable - de que las bancas de legisladores nacionales, provinciales y municipales que desempeñen, pertenecen al Frente Cívico de Córdoba y no al candidato, en virtud de lo dispuesto por el artículo 33 (párrafo cuarto) de la Constitución de la Provincia de Córdoba y artículo 38 (segunda parte) de la Constitución Nacional. La Junta Electoral Provincial aprobará el texto del compromiso escrito y no procederá a proclamar a ningún candidato mientras éste no suscriba el instrumento respectivo, que deberá contener la autorización y el mandato expreso del candidato electo para que dicho documento pueda ser presentado, en cualquier tiempo, ante el órgano, institución ó autoridad que corresponda a los fines de su oportuno tratamiento. La autoridad partidaria competente tampoco registrará ninguna lista a cargos públicos electivos si no estuviera cumplimentada la obligación partidaria precedente. La negativa a firmar el compromiso ó su posterior incumplimiento hará pasible al infractor de la sanción de expulsión y/ó exoneración, como así también del reclamo administrativo, ante el cuerpo legislativo que corresponda, y judicial para obtener su recuperación política por parte del Frente Cívico de Córdoba.

TÍTULO VI DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO ARTÍCULO 58°.- El patrimonio del Partido estará formado por: 1) Las contribuciones voluntarias. 2) Lo que el partido recibe en concepto de aportes y/ó subsidios del Estado. 3) El aporte mensual obligatorio que deben realizar todos los funcionarios y empleados designados ó elegidos a instancias del Frente Cívico de Córdoba, discriminado de la siguiente manera: a) Gobernador, Vicegobernador, Legisladores Nacionales y Legisladores Provinciales, Defensor del Pueblo, Ministros del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, Secretarios de Estado, Fiscal de Estado, Secretarios del Poder Legislativo y de sus respectivos bloques, miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia u otros cargos equivalentes: el cinco por ciento (5%) de sus sueldos. b) Subsecretarios del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, Prosecretarios del Poder Legislativo y sus respectivos bloques u otros cargos equivalentes: el cuatro coma cinco por ciento (4,5%) de sus salarios. c) Asesores del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, del Poder Legislativo y de sus respectivos bloques u otros cargos equivalentes comprendidos dentro de lo que se denominan autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo: el cuatro por ciento (4%) de sus remuneraciones. d) Directores, Subdirectores - tanto del Poder Ejecutivo Nacional, Provincial y Municipal, cuanto del Poder Legislativo y de sus respectivos bloques - u otros cargos equivalentes comprendidos en el escalafón de la administración pública como personal directivo del Poder Ejecutivo y Legislativo: el tres por ciento (3%) de sus sueldos. e) Los empleados ó funcionarios con cargos políticos que no se encuentren comprendidos en los incisos anteriores: el dos por ciento (2%) de sus remuneraciones. La Junta Provincial podrá modificar, en más ó en menos, los porcentuales de cada una de las categorías establecidas en los incisos precedentes. 4) Los aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que la legislación vigente no prohíba y que se efectúen voluntariamente.

ARTÍCULO 59°.- El incumplimiento de la obligación partidaria de efectuar el aporte obligatorio al tesoro partidario se considerará falta grave, y el Tribunal de Ética iniciará, de oficio ó a petición de parte ó autoridad partidaria, las instrucciones sumariales correspondientes contra el afiliado ó afiliados que se nieguen a realizarlos. La iniciación del sumario traerá aparejada, como medida cautelar preventiva, la automática prohibición tanto para ser postulado candidato a cargo público electivo cuanto para ejercer cargos públicos no electivos y también para integrar listas de cargos partidarios, la que subsistirá hasta tanto se dicte resolución. En caso de sanción, la prohibición precedente quedará convertida en definitiva. Si mediara alguna impugnación, la Junta Electoral Provincial no oficializará ninguna lista que postule al candidato observado hasta tanto no se acompañe un certificado de cumplimiento ó libre deuda expedido por el tesorero partidario. Tratándose de candidatos extra partidarios, junto con la aceptación del cargo deberá suscribir el compromiso de adhesión y cumplimiento de los artículos 57 y 58, bajo los mismos apercibimientos precedentes. ARTÍCULO 60°.- Los fondos del Partido deberán depositarse en una cuenta única en banco oficial, a nombre del Partido y a la orden conjunta o indistinta de tres de los miembros de la Junta Provincial, dos de los cuales serán el presidente y el tesorero. Los bienes registrables adquiridos por el Partido o recibidos en donación deberán ser inscriptos a nombre del mismo. ARTÍCULO 61°.- El control patrimonial del Partido será llevado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes.

TÍTULO VII DE LAS ALIANZAS POLÍTICAS Y SOCIALES ARTÍCULO 62°.- El Partido podrá realizar alianzas y convergencias políticas,

sociales y electorales con otros partidos provinciales y municipales, con personería político-jurídica, celebrada mediante acuerdos. TÍTULO VIII DE LAS DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO 63°.- Todos los organismos partidarios, tanto deliberativos cuanto ejecutivos, podrán dictar su reglamento interno y designar dentro de su propio seno, en la primera reunión y por simple mayoría de miembros presentes, a sus autoridades. Los cargos a cubrir, cuando no estén previstos en la Carta Orgánica, serán determinados por los mismos organismos conforme lo juzguen conveniente para el mejor y más eficaz cumplimiento de sus funciones. ARTÍCULO 64°.- En caso de duda, silencio u oscuridad de su texto, la Asamblea Provincial será el último y definitivo intérprete de ésta Carta Orgánica. ARTÍCULO 65°.- En caso de acefalía de la Junta Provincial, asumirá la conducción del Frente Cívico de Córdoba, el Presidente de la Junta Ejecutiva de la Asamblea Provincial, quien deberá proceder a convocar a elecciones internas, para normalizarlo institucionalmente, en el plazo de ciento ochenta (180) días. ARTÍCULO 66°.- Si existieran circunstancias excepcionales de tipo institucional, político, gremial, económico, electoral o de grave trascendencia, que impidieren el libre y normal desenvolvimiento del Partido o la celebración de elecciones internas, el mandato de sus miembros se entenderá prorrogado hasta que la Asamblea Provincial, señale que ha cesado las causales que motivaron dicha prórroga. Queda sin efecto toda disposición que se oponga al presente artículo. ARTÍCULO 67°.- Quedan abrogadas, a partir de la fecha, todas las normas y disposiciones que hayan sido sancionadas con anterioridad y que se opongan al contenido y espíritu de la presente Carta Orgánica. CERTIFICAMOS QUE CORRESPONDE AL TEXTO ORDENADO VIGENTE, CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL FRENTE CÍVICO DE CÓRDOBA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL.

e. 20/09/2017 N° 69964/17 v. 20/09/2017

PARTIDO CORDOBÉS DEL OBRERO

Distrito Córdoba

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz-, hace saber que en autos caratulados: "CORDOBÉS DEL OBRERO S/Reconocimiento de Partido de Distrito" (Expte. N° CNE 4005617/2010) se ha dictado la siguiente resolución: "...Téngase presente lo informado a fs. 394 por la señora Secretaria Electoral y por subsanadas las observaciones formuladas a la nómina de autoridades del Partido Cordobés del Obrero. Publíquese la misma por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación; asimismo, de conformidad con lo establecido por el Art. 6 del Decreto N° 937/10, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, a cuyo fin líbrense los Oficios pertinentes." NOMINA DE AUTORIDADES DEL PARTIDO CORDOBÉS DEL OBRERO. Mandato: Desde 18 de junio de 2015 hasta 18 junio de 2019. CONGRESALES DE DISTRITO TITULARES: 1) Adrian Rodrigo Flores, D.N.I. 18.633.598; 2) Estela Beatriz Méndez, D.N.I. 20.321.530; 3) Franco Abel Boczkowski, D.N.I. 30.207.855; 4) María de los Ángeles Da Vila D.N.I. 29.062.928; 5) Florencia Mercado, D.N.I. 33.245.992; 7) Monica Lucia Sonzini, D.N.I. 13.726.345; 8) Luisa Máxima Kreiff, D.N.I. 20.898.084; 9) Gabriela Emilce Cuevas D.N.I. 24.855.324; 10) Lucas Fernando Navarro D.N.I. 31.768.728; 11) Flora Virginia Valdemarca D.N.I. 22.259.591; 12) Jorge Luis Navarro D.N.I. 28.117.159; 13) Silvia Alejandra Barjacoba DNI 21.819.513; 14) Zulma Del Valle Rivadero D.N.I. 20.532.104; 15) Jorge Daniel Navarro D.N.I. 13.371.800. MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE DISTRITO: Presidente: Adrian Rodrigo Flores, D.N.I. 18.633.598; Vice Presidente: Angélica Beatriz Vivanco, D.N.I. 13.682.747; Secretario: José Alberto Barraza, D.N.I. 31.549.612. COMITÉ DE DISTRITO: 1) Anabel Vanina Allochis, D.N.I. 26.291.245; 2) Soledad Cristina Diaz García, D.N.I. 28.343.237; 3) Lucia Palacios, D.N.I. 31.218.098; 4) Manuel Salinas, D.N.I. 31.668.395. PRESIDENTE: Anabel Vanina Allochis, D.N.I. 26.291.245. TESORERO TITULAR: Soledad Cristina Diaz García, D.N.I. 28.343.237. TESORERO SUPLENTE: Lucia Palacios, D.N.I. 31.218.098. SECRETARIO: Manuel Salinas, D.N.I. 31.668.395. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 1) Sabina del Valle Sosa D.N.I. 28.592.057; 2) Guillermo Perez D.N.I. 10.494.361; 3) Balussi Juan José, D.N.I. 12.122.332. COMISIÓN DE DISCIPLINA: 1) Claudio Danilo Sosa D.N.I. 14.894.228; 2) Gloria Del Valle Ñañez D.N.I. 14.747.796. JUNTA ELECTORAL: 1) Ana Carolina Barraza D.N.I. 30.326.722; 2) Gisela Carolina Vaca D.N.I. 29.605.823. APODERADOS GENERALES: 1) Soledad Cristina Diaz García, D.N.I. 28.343.237; 2) Jorge Luis Navarro D.N.I. 28.117.159. DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL.

e. 20/09/2017 N° 69648/17 v. 20/09/2017

PARTIDO HUMANISTA**Distrito Córdoba**

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA S./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – FUSIÓN HUMANISTA ECOLOGISTA", Expte. CNE N° 4005217/2003, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de septiembre de 2017. Atento que a fs. 322, la agrupación de autos, subsana la observación oportunamente realizada a la nómina de autoridades acompañada; ténganse por aprobadas las autoridades del partido HUMANISTA, con mandato vigente por el período comprendido entre el 08/03/2015 al 08/03/2019. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese. NÓMINA DE AUTORIDADES PARTIDO HUMANISTA - VIGENCIA: 08-03-2015 AL 08-03-2019 CONSEJO PROVINCIAL: Secretario General: SCHÜLE Fernando Adrián 13.680.313. Secretaria de Administración y Actas: BRUNETTI Giannina 34.688.042. Secretaria de Finanzas: VERGARA María Cristina 10.046.920. Pro-Secretaria de Finanzas: SCHÜLE Gertrudis Silvia 6.398.164. Secretario de Movilización: GONZÁLEZ Juan Carlos 12.811.931. Secretario de Prensa y Relaciones: CAMMARATA Hugo Alberto 11.933.031. Secretaria de Educación: LAMON Laura Susana 11.189.888; Secretario de Derechos Humanos: ALLENDE Mario Alberto 7.524.338. CONGRESO PROVINCIAL: Presidente: PÉREZ Edgard Nicolás 6.591.875; Vice-Presidente Primero: LAVÍN César Geremías 28.704.979; Vice-Presidente Segunda: DA ROLD Liliana Hortensia 14.944.487; Vocal: ESCAMILLA Graciela Isabel 13.821.450; Vocal: VARELA Claudia Mónica 14.354.905; Vocal: BONGIOVANI Roxana María 26.087.809; Vocal: FERREYRA Alejandra del Valle 17.532.372; Vocal: RECABARREN Luciano 27.956.278; Vocal: TOLEDO Miriam Susana 16.742.586. COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN: Presidente TORRES Carlos David 13.822.577; Vocal: FERREYRA Silvana Marina 14.220.761; Vocal: MIÑO Carmen Patricia 16.230.627. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Presidente: FLORES Carlos Alberto 17.000.731; Vocal: PUJOL Nora Edith 13.681.055; Vocal: ACIAR Irene Josefina 14.747.742. Apoderados Partidarios: VERGARA María Cristina DNI. 10.046.920; TORRES Claudio Esteban DNI. 14.702.323.- DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL.

e. 20/09/2017 N° 69801/17 v. 20/09/2017

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR**Distrito Neuquén****EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en autos "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis)" (Expte. N° CNE 1500016/1991) la agrupación política denominada "Movimiento Libres del Sur" con fecha 7 de septiembre de 2017 ha adoptado el logo en escala de grises y a color que se agrega a continuación:

LIBRES } AZUL TURQUESA

LIBRES

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 18 de septiembre de 2017.
Leonardo Luis Zaglio Bianchini, Secretario Electoral.

e. 20/09/2017 N° 69814/17 v. 20/09/2017

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 3 de octubre de 2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la calle Bouchard 710 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 58° ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2017. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Consideración de las remuneraciones al Directorio de conformidad con las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550. 3) Consideración del destino de los resultados no asignados. 4) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio 511 de fecha 20/10/2016 Jorge Luis Duarte - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/09/2017 N° 68353/17 v. 20/09/2017

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

Se rectifica Tramite 67271/17 publicación del 11/09/2017 al 15/09/2017 por error de tipeo se consigno la Asamblea Ordinaria el 29/09/2017, siendo la fecha correcta el 13/10/2017

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/09/2016 GUSTAVO OMAR BRAIZA - Presidente

e. 19/09/2017 N° 69918/17 v. 25/09/2017

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

Se rectifica Tramite 67225/17 publicación del 11/09/2017 al 15/09/2017 por error de tipeo se consigno la Asamblea Extraordinaria el 29/09/2017, siendo la fecha correcta el 13/10/2017

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/09/2016 GUSTAVO OMAR BRAIZA - Presidente

e. 19/09/2017 N° 69937/17 v. 25/09/2017

AITOR S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria el día 03/10/2017, las 13:00 hs, en la sede social, Reconquista 520 piso 10 de la CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración del balance general y memoria por el ejercicio finalizado el 31/12/2016, sus notas y anexos. 3) Distribución del Resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y Asignación de honorarios. 4) Designación de un nuevo Directorio, por haber vencido los mandatos el 30/04/2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 149 de fecha 08/09/2017 ROSALINDA SOFIA PONCE FUNES - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/09/2017 N° 68281/17 v. 20/09/2017

ASOCIACION DE AMIGOS DE MALBA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de octubre de 2017, en la sede social de Avenida Figueroa Alcorta 3415, Caba, a las 11.30 horas en 1° convocatoria y a las 12.30 horas en 2° convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.- 2°) Razones de la convocatoria fuera de término y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2016.- 3°) Aprobación de la gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Directiva y por la Comisión revisora de cuentas por el período cerrado al 31 de diciembre de 2016.- 4) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de dos años.- Designado según instrumento privado acta comision directiva de fecha 5/7/2016 amalia maria monpelat - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 19/09/2017 N° 69626/17 v. 25/09/2017

ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES

Convóquese a asamblea general ordinaria para el día 16/10/2017 en RIOBAMBA 486, CABA; a las 10:30 horas primera convocatoria y a las 11:30 horas la segunda convocatoria. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, 2) Renovación total de la comisión directiva titular y suplente, 3) constituyéndose en asamblea la mitad más uno de los socios con derecho voto. Si no se constituyere en asamblea el número de los socios requeridos en la convocatoria, la asamblea se constituirá válida con los socios que se encuentren presentes

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 1313 de fecha 31/07/2017 JUAN JOSE LAZARTE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/09/2017 N° 69590/17 v. 20/09/2017

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de octubre de 2017 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 22° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017.
3. Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4. Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5. Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6. Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7. Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación - artículo 239 Ley 19.550.

Presidente Osvaldo N. Bossicovich

Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 13/10/2016 osvaldo nicolas bossicovich - Presidente

e. 18/09/2017 N° 68978/17 v. 22/09/2017

AVISAR SATELITAL S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 6 de octubre de 2017 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente en la sede social de San Martín 663 - 2do piso de la CABA

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta
- 2) Aumento de capital social a la suma de \$ 430.000.- según resolución de Asamblea nro 20 del 14 de febrero de 2014 y reforma del estatuto
- 3) Designación de Autoridades

Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán depositar los títulos representativos de sus acciones hasta el 4 de octubre de 2017 en la sede social de San Martín 663 - 2dp. piso -CABA, días hábiles de 10 a 18 hs

Héctor Pedro Troiso - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/12/2013 hector pedro troiso - Presidente

e. 18/09/2017 N° 69223/17 v. 22/09/2017

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.**CONVOCATORIA**

En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life SA procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 31 de Agosto de 2017 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Octubre de 2017 a las 9 hs convocatoria en la calle Carlos Pellegrini 551, Hotel Panamericano, Capital Federal para tratar el siguiente orden en del día: ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. b) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 20 cerrado el 30 de Abril de 2017. c) Aprobación de las contribuciones sociales del ejercicio. d) Elección de autoridades por tres ejercicios y Síndico Titular y Suplente por un año. Retribución del Síndico Titular. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA e) Elección de entidad de bien publico como entidad beneficiaria de los bienes en el proceso de disolución de Boca Ratón Country Life SA. Propuesta Asociación Bomberos Voluntarios de Pilar. ANTONIO MINUCCI

Presidente

Boca Ratón Country Life SA

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/09/2014 antonio minucci - Presidente

e. 14/09/2017 N° 68589/17 v. 20/09/2017

CARPEL DIEM S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de CARPEL DIEM S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Octubre de 2017 a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en la calle Ugarteche 3270 piso 5to. dpto. 2 de C.A.B.A., con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta; 2) Sinceramiento y escrituración del inmueble sito en Ugarteche 3270 UF 9 del piso 5to dpto. 2 de C.A.B.A., a nombre particular de los socios Falak y Kessler. La presente Asamblea no implica reforma del Estatuto Social. Nota: Los Sres. Accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 20 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 21/03/2014 Reg. N° 1957 LORENA CLARA KESSLER - Presidente

e. 19/09/2017 N° 69390/17 v. 25/09/2017

NUEVO**PRECARGADOS**

<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.

**VISA****BOLETIN OFICIAL****PagoMisCuentas****rapipago**

CENTRAL URBANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL URBANA S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 12 de octubre de 2017, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Tucumán 1, piso 14° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Edificio República), a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Tratamiento de la gestión y de sus remuneraciones; 3) Consideración de las renunciaciones presentadas por la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Tratamiento de la gestión de los síndicos renunciantes y de sus remuneraciones; 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; 5) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Autorizaciones. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Tucumán 1, piso 14° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 6 de octubre de 2017, inclusive. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria 93 de fecha 03/05/2017 Federico Tomasevich - Presidente

e. 15/09/2017 N° 68670/17 v. 21/09/2017

CLINICA PRIVADA DE PSICOPATOLOGIA VIVENCIAS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6-10-2017, a las 17, en Uruguay 775, piso 12, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones para la convocatoria. 3) Reforma del artículo octavo de los estatutos sociales. 4) Documentos del inciso 1° del artículo 234 LGS, al 30-4-2017; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Tratamiento de resultados. Honorarios Directorio. Consideración del artículo 261 de la Ley 19.550; 7) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes; 8) Autorizaciones. En segunda convocatoria, a las 18. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 06/09/2016 JORGE KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 19/09/2017 N° 69664/17 v. 25/09/2017

CONTAINER LEASING S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 06/10/2017 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2. Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término, 3. Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2017, 4. Consideración del resultado del ejercicio, de la distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/03/2017. Designado según instrumento privado acta directorio 268 de fecha 9/2/2017 nicolas pedro de bari - Presidente

e. 19/09/2017 N° 69581/17 v. 25/09/2017

DECKER INDUSTRIAL S.A.

DECKER INDUSTRIAL S.A.: CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Dr. J. F. Aranguren N° 4170, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y de su resultado. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la actuación y honorarios de la Sindicatura. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, ante la Sociedad hasta el día 29 de septiembre de 2017 inclusive en la calle Dr. J. F. Aranguren N° 4170, CABA, en el horario de 10 a 17 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/1/2017 SADY JEFREY HERRERA LAUBSCHER - Presidente

e. 14/09/2017 N° 68176/17 v. 20/09/2017

DYNACORP S.A.

Dynacorp - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Convócase a los señores accionistas de Dynacorp S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 3 de Octubre de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en Av. Francisco Beiró 2519, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de Enero de 2017; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados; 4) Elección y designación de los integrantes del Directorio por el plazo estatutario correspondiente.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. EL DIRECTORIO.

Dynacorp - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

Convócase a los señores accionistas de Dynacorp S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse con fecha 3 de Octubre de 2017, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en Av. Francisco Beiró 2519, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del aumento de capital de la sociedad, reforma del Estatuto Social y emisión de acciones; 3) Consideración de modificación del Artículo 8° del Estatuto Social, cantidad de integrantes del Directorio y duración de mandato. De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 36 de fecha 27/04/2016 NORBERTO WAIMBERG - Presidente

e. 14/09/2017 N° 68181/17 v. 20/09/2017

EDESAL HOLDING S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en la calle Moreno 970, piso 4º, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Moreno 970, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 12 de octubre de 2017, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 19 de fecha 12/5/2015 leon zakalik - Presidente

e. 18/09/2017 N° 69445/17 v. 22/09/2017

EL ADUAR S.A.

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASES "A" y "B" DE "EL ADUAR S.A."

Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día Jueves 5 de Octubre de 2017 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria la que se celebrará con los accionistas presentes, en el "Salón Hidalgo" de EL CONQUISTADOR HOTEL, sito en la calle Suipacha 948 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de motivos justificando convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de Diciembre de 2016. 4. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2016. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Renovación Comisión Directiva conforme al art. 20 del Reglamento Interno. 3. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 3. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a administracion@eladuar.com.ar. Cristián Segundo Bourdieu DNI 22.823.668 presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/5/2016 cristian segundo bourdieu - Presidente
e. 14/09/2017 N° 68208/17 v. 20/09/2017

ESTANCIA EL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 05 de Octubre de 2017, en la calle Viamonte 1167, 9° piso de la CABA, a las 16 horas en 1° convocatoria y a las 17 horas en 2° convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:(1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; (2) Aprobación del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2016; (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y distribución de dividendos; (4) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, conforme al Artículo 261 y concordantes de la Ley General de Sociedades y Aprobación de su gestión,(5) Elección de Autoridades y Distribución de Cargos por vencimiento de las mismas y(6) Motivos de la Convocatoria fuera de término.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 30/5/2012 Patricia Schmitz - Presidente

e. 18/09/2017 N° 69582/17 v. 22/09/2017

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 10 de Octubre de 2017, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Chacabuco 380 4° piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017. Distribución de Utilidades. 3° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4° Fijación del Número de Directores y su Elección. 5° Elección de Síndico Titular y Suplente. Honorarios del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2017. 6° Reforma de los Artículos 1°, 9° y 10° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2014 francisco braun - Presidente

e. 18/09/2017 N° 69055/17 v. 22/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

ESTRANS S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Estrans S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2017, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de en calle Uruguay n° 1112, Piso 5, de CABA, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Aumento de capital por hasta la suma de \$ 20.000.000.-, mediante la emisión de acciones ordinarias que, en su caso, absorban el aporte irrevocable efectuado por la accionista NEW LAND INVESTMENT S.A., preservando los derechos de suscripción preferente y de acrecer; 3º) Modificación del Estatuto Social, para adecuarlo a la decisión que se adopte respecto del punto anterior. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2017 julio cesar bonazzola - Presidente

e. 18/09/2017 N° 69068/17 v. 22/09/2017

FIPLASTO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 20 de octubre de 2017, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Alsina 756, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y Estados Financieros (que comprenden el estado de situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, con sus notas y anexos que lo complementan, así como toda otra información requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), la Ley 26.831 y por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 72º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017; 3) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2017 por la suma de \$ 96.958. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en acciones por la suma de \$ 2.000.000, equivalentes al 2,9660388% del capital social, mediante la asignación de la suma de \$ 92.110, del resultado del ejercicio, y la suma de \$ 1.907.890, mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa de libre disponibilidad por éste monto; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017 por \$ 1.000.000 en exceso de \$ 975.760,50 del límite del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos; 6) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico N° 73 a cerrarse el 30 de junio del 2018; 10) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 11) Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio por el término de dos (2) años -con facultades para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en gerentes designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades (conf. art. 1, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV) - otorgadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2015, para determinar las condiciones de emisión de las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones a corto, mediano y largo plazo, denominadas en pesos, en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con o sin garantía (sea ésta común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros), subordinadas o no, ajustables o no, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U\$S 20.000.000.- (Dólares estadounidenses veinte millones) o su equivalente en cualquier otra moneda (el "Programa"), que fuera creado por decisión de la referida Asamblea, quedando comprendidas en la delegación las facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa dentro del monto máximo fijado para este último, contando con las más amplias facultades a tal fin, incluyendo al solo efecto informativo, y sin carácter limitativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tipo y tasa de interés, (v) Características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, (vi) Modalidad y precio de la colocación, (vii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad que el Directorio subdelegue total o parcialmente dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa

vigente, (viii) la posibilidad de solicitar calificación de riesgo, (ix) determinación de ley aplicable y jurisdicción, (x) la fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de obligaciones negociables bajo el Programa dentro de las opciones que fije la Asamblea, y cualquier otra delegación permitida por la normativa vigente.

Nota 1: Se hace saber a los accionistas que, a los efectos de poder participar en la asamblea, deberán presentar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 horas, en Alsina 756, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de comunicar la participación en la Asamblea se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o la denominación social completa; tipo y n° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según Instrumento Privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 15/10/2015 Guillermo Viegner - Presidente

e. 18/09/2017 N° 68815/17 v. 22/09/2017

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2017 a las 12 hs. en 1ra convocatoria y a las 13 hs en 2da, en Av. Callao 626, 3 piso Of. 6, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables y demás documentación referida en el art 234 inc. 1° de la LGS por el ejercicio finalizado el 31/12/2016. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Fijación de los honorarios del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS. 6) Destino del resultado del ejercicio. 7) Alquiler de planta. Informe sobre avales bancarios. 8) Consideración de la gestión del directorio. 9) Remoción del directorio. 10) Designación de nuevo directorio. 11) Adopción de medidas para afrontar la crisis: aporte de capital, financiación bancaria y/o alquiler de planta. Autorización para presentarse en concurso preventivo y/o para presentar la propia quiebra. 12) Inicio de acciones de responsabilidad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 05/04/2016 RAFAEL ALEJANDRO GOMEZ - Presidente

e. 18/09/2017 N° 69118/17 v. 22/09/2017

FUNCKENHAUSEN S.A.

Funckenhause S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 04 del mes de octubre de 2017, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 14 Oficina 1402 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Análisis y aprobación de la documentación indicada por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 22903, por el ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de Julio de 2016.
- 3) Designación de los miembros del directorio.

Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.

Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/11/2014 kurt heinlein - Presidente

e. 18/09/2017 N° 69407/17 v. 22/09/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



GRUPO GIRO S.A.

Convóquese a los Accionistas de Grupo Giro S.A. que en dicha oportunidad acrediten su calidad de tal, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11/10/2017 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda, en Alicia M. de Justo N° 1848 Piso 10° Of. 2 CABA. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para que presida la Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria durante el año 2016, 3) Consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19550 del Ejercicio N° 14 01/04/2015 y finalizado el 31/03/2016. 4) Consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19550 del Ejercicio N° 15 iniciado 01/04/2016 y finalizado el 31/03/2017. 5) Consideración de las actualizaciones contables de los Ejercicios N° 14 Y N° 15, su aprobación y destino del saldo. 6) Cesación en las funciones del directorio electo en asamblea de accionistas del 26/11/2015, consideración de su gestión y aprobación. 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y asignación de cargos. 8) Fijación de la retribución de los Directores teniendo en consideración lo estatuido en el art. 261 de la Ley 19.550. 9) Consideración del cierre de la sociedad por pérdida de Capital Social o la eventual presentación de Concurso Preventivo. 10) Aprobación y firma del Acta. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 88 de fecha 26/11/2015 Jan Kovarik - Presidente

e. 15/09/2017 N° 68656/17 v. 21/09/2017

IDM COMUNICACION S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 03/10/2017 en primera convocatoria a las 11.00 hs, y en segunda convocatoria a las 12.00 hs., en Callao 420 piso 13° Of. C de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, referida, respectivamente, a los ejercicios comerciales cerrados con fecha 31/05/2016 y de 2017. 2) Aprobación y análisis del accionar del directorio. 3) Ratificación del Presidente y Designación de un nuevo Director Suplente. 4) Remuneración al directorio, consideración de resultados no asignados y Reserva Legal. 5) Aumento de Capital Social, conforme previsión art 188 Ley 19.550. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA de fecha 06/04/2016 ROBERTO MARIA BEVEGNI - Presidente

e. 18/09/2017 N° 69191/17 v. 22/09/2017

IGUIÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 6 de Octubre de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideracion Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2017. 3) Consideracion de la gestion del directorio. Su remuneracion. 4) Designacion de los miembros del directorio. Designacion de los Sindicos, titular y suplente. 5) Distribucion de utilidades. Comunicar asistencia con 3 dias habiles de anticipacion. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 368 de fecha 30/10/2015 Juan Carlos Sanz - Presidente

e. 18/09/2017 N° 69049/17 v. 22/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

LA SELVANITA S.A.

Inscripción Nº 1625095

Convocatoria

Convócase a los Accionistas de La Selvanita S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de octubre de 2017, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social, Av. Callao 1330, 2º piso, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

Orden del Día:

- 1.- Designación de los encargados de suscribir el acta.
- 2.- Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017.
- 3.- Fijación de la retribución del Directorio por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.
- 4.- Análisis y resolución de diversas alternativas de expansión de la sociedad, sea mediante inversiones en el actual establecimiento o nuevas actividades en otro u otros campos, tanto agrícolas como ganaderas, a través de financiamiento interno o recurriendo al préstamo bancario, etc.
- 5.- Destino del resultado del ejercicio. Consideración de la eventual distribución de ganancias y/o capitalización y/o constitución de reserva.

Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán efectuar la comunicación que prevé el art. 238 de la Ley 19550 y tendrán a su disposición las copias que prescribe el art. 67 de la misma ley, en la Sede Social, en día hábil de 9 a 12 horas.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/9/2016 FEDERICO DEL CAMPO - Presidente

e. 18/09/2017 N° 68973/17 v. 22/09/2017

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 11 de octubre de 2017 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
- 2) Elección de un director suplente por el termino de tres ejercicios
- 3) Autorizaciones para las inscripciones en la Inspección General de Justicia

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/11/2015 Jacobo Ricardo Monis - Presidente

e. 14/09/2017 N° 68265/17 v. 20/09/2017

PETIT COLON S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de octubre de 2017 a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda en Libertad 523 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 30 de junio de 2015, el 30 de junio de 2016 y el 30 de junio de 2017. 3) Tratamiento de los resultados de los ejercicios mencionados. 4) Consideración de los honorarios de los Directores por los ejercicios en consideración. 5) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y su elección.

Los accionistas deberán comunicar asistencia en legal forma. La documentación a disposición se encuentra disponible para su retiro en la sede social en término de ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 22/4/2015 ramon conde garcia - Presidente

e. 19/09/2017 N° 69501/17 v. 25/09/2017

**RCC- RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA
DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA****CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los asociados de RCC-Red Cooperativa de Comunicaciones Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2017 a las 10,30 horas en el local de Maipú 66 Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al XXII Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2017.
- 3°) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
- 4°) Proyecto de Absorción de Quebranto.
- 5°) Designación de cinco Consejeros titulares y de un Consejero suplente.
- 6°) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente.

PRESIDENTE - MELCHOR CORTÉS
SECRETARIO - PABLO RECEPTER

Nota: Los Sres. Pablo Recepter y Melchor Cortés, Secretario y Presidente respectivamente, fueron elegidos como Consejeros Titulares, por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2015 y designados, como Secretario y Presidente, por Reunión de Consejo de Administración de fecha 31 de Octubre de 2016.

Certificación emitida por: Gabriela A. Gomez. Registro N°: 1122. Matrícula N°: 5605. Fecha: 12/9/2017. Acta N°: 182. Libro N°: 22.

e. 19/09/2017 N° 69485/17 v. 21/09/2017

RED MEGATONE S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día viernes 6 de octubre a las 11.00 hs en el primer llamado y 12.00 hs en el segundo llamado, en la sede social sita en Paraguay 610 Piso 17 - C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta. 2°) Consideración de oferta de compra de fracción de inmueble. 3°) Consideración de cambio de nombre y en su caso modificación del Contrato. Autorización para el registro.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/12/2015 Eduardo Anibal Moro - Presidente

e. 15/09/2017 N° 68777/17 v. 21/09/2017

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de octubre de 2017, en la Av. San Juan 639, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 18:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 5) Elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 520 de fecha 09/10/2015 adrian russo - Presidente

e. 18/09/2017 N° 69151/17 v. 22/09/2017

TELPLASA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Telpasa SA a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 10 de octubre de 2017 a las 16 hs. en 1era convocatoria y a las 17 hs. en 2da convocatoria en la Av. Del Libertador 5990 piso 12 oficina 1203, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aumento de capital y reforma de estatutos. 3) Designación de directorio. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/11/2016 maximiliano leonel balseiro - Presidente

e. 19/09/2017 N° 69675/17 v. 25/09/2017

TIP TOP ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2017 a las 18:30 hs. en 1° convocatoria, en Tucumán 3789 de Cap. Fed., para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado De Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2017. 3°) Aprobación de honorarios y remuneraciones de los Sres. Directores de la Empresa 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio 5°) Determinación del número de directores y suplentes y su elección hasta la asamblea general ordinaria que considere el ejercicio que finalice el 30/06/2020. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/08/2014 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 18/09/2017 N° 69538/17 v. 22/09/2017

UNION DE PADRES DE ALUMNOS Y AMIGOS DEL COLEGIO CALASANZ - ASOCIACION CIVIL**CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de asociados para el día 2 de octubre de 2017 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda Convocatoria en la sede social sita en Senillosa 854 C.A.B.A, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Conformidad respecto de las formalidades de la convocatoria; 2° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea junto con el presidente y secretario; 3° Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva saliente. Justificación de su tratamiento extemporáneo; 4° Consideración y tratamiento de la Disolución y liquidación de la Asociación. Aprobación del Balance de Liquidación; 5° Nombramiento de liquidador; 6° Transferencia del Activo y Pasivo de la Asociación a la Asociación Civil Educación Popular conforme artículo 33° del Estatuto; y 7° Nombramiento de depositario de los libros y documentación de la Asociación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/8/2015 juan carlos iglesias - Presidente

e. 19/09/2017 N° 69296/17 v. 21/09/2017

ZKL RODAMIENTOS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11/10/2017 a las 7.00 hs. en primera convocatoria ya las 8.00 hs. en segunda, llevándose a cabo con los accionistas presentes en la calle Alicia M. de Justo 1848 Piso 10° Of. 2 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para que presida la Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria durante el año 2016. 3) Consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19550 del Ejercicio N° 18 iniciado 01/04/2015 y finalizado el 31/03/2016. 4) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 del Ejercicio N° 19 iniciado 01/04/2016 y finalizado el 31/03/2017. 5) Consideración de las actualizaciones contables de los Ejercicios N° 18 Y N° 19, su aprobación y destino del saldo. 6) Cesación en las funciones del directorio electo en asamblea de accionistas del 26/11/2015, consideración de su gestión y aprobación. 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y asignación de cargos. 8) Fijación de la retribución de los Directores teniendo en consideración lo estatuido en el art. 261 de la Ley 19.550. 9) Aprobación y firma del Acta. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 139 de fecha 26/11/2015 GUSTAVO JAVIER DOMINGUEZ - Presidente

e. 15/09/2017 N° 68655/17 v. 21/09/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Teresa Gladys ÑAMOC CAMACHO domiciliada en Av. Rivadavia 2868 4° A, CABA vende y transfiere sin personal a Karin Violeta Oroncoy Ñamoc, domiciliado en Calle 124 2112 Guernica, Buenos Aires, el Fondo de comercio de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO superficie 12 M2 - Con habilitación municipal Exp N° 2709373/2015, sito en Av. Corrientes 2451 PB Local 49 - CABA. Reclamos de ley, Av. Corrientes 2451 Pb. Local 49, CABA.

e. 19/09/2017 N° 69610/17 v. 25/09/2017

Damián di Coste, Abogado(T°118F°316 CPACF), con domicilio en Lavalle 379, 6°“24”CABA, avisa que conforme normativa vigente, el Sr. Daniel Hernán LAGOMAGGIORE, DNI 26.952.455, con domicilio en Carlos Antonio López 2689 CABA, anuncia venta a Santiago Ariel FILGUEIRAS, DNI 21.553.598 con domicilio en Argerich 4555 6°“B”CABA., del fondo de comercio del negocio del ramo “Hotel Familiar sin servicio de comida” denominado “La Florinda” ubicado en la calle Ramón L. Falcón N° 1346 CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 18/09/2017 N° 69117/17 v. 22/09/2017

Inmobiliaria RAM representada en este acto por el Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matrícula 4782 Tomo 1 Folio 179 domiciliado en Montevideo 666 piso 2 Of 201 Capital Federal, avisa que Julio Alberto Burgos domiciliado en la calle Sarratea N° 684 del Municipio Moreno de la Provincia de Buenos Aires vende a Miguel Ángel Bathory domiciliado en la calle Barragan N° 4503 Piso 6 Departamento B de la Ciudad de Lanus, de la Provincia de Buenos Aires, su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios envasados (601005), comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010), comercio minorista golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (601040) sito en la calle Salguero N° 533 PB UF 1 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 18/09/2017 N° 69099/17 v. 22/09/2017

Inmobiliaria RAM representada en este acto por el Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matrícula 4782 Tomo 1 Folio 179 domiciliado en Montevideo 666 piso 2 Of 201 Capital Federal, avisa que Verónica Lia Dufou domiciliada en la calle Pichincha N° 23 piso 1 Departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Marcelo Amado Esquitino domiciliado en la calle Pilar número 424 de la Ciudad de Adrogué, Partido Almirante Brown de la Provincia de Buenos Aires, su negocio del rubro Casa de Comidas, Rotiseria (602.040) comercio minorista de bebidas en general envasadas (601.010) sito en la calle Suipacha N° 747 PB UF 2 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 18/09/2017 N° 69098/17 v. 22/09/2017

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BALANZ SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión informa que por Res. N° 18.849 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 14-07-17, –junto con la providencia de la Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión de la CNV que levantó el condicionamiento en fecha 13/09/17– se aprobaron las modificaciones a las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión BALANZ INVERTIR GLOBAL. El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2017. Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2017 N° 69667/17 v. 20/09/2017

GALILEO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

“GALILEO EVENT DRIVEN”, “GALILEO AHORRO”, “GALILEO FONDO COMÚN DE INVERSION ABIERTO PYMES”, “GALILEO PREMIUM” y “GALILEO ARGENTINA”

Se comunica por dos días que, mediante la Resolución N° 18.859 de fecha 20/07/2017, la Comisión Nacional de Valores aprobó las modificaciones de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión “GALILEO EVENT DRIVEN”, “GALILEO AHORRO”, “GALILEO FONDO COMÚN DE INVERSION ABIERTO PYMES”, “GALILEO PREMIUM” y “GALILEO ARGENTINA”, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en la sedes de esta sociedad sita en Salguero 2371, piso 3°, oficina 31, CABA y en la de Banco BC Sociedad Anónima (anteriormente denominado Deutsche Bank S.A.) (agente de custodia de productos de inversión colectiva), sita en Tucumán 1, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 250 de fecha 13/09/2017

Nicolas Usandivaras - T°: 117 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2017 N° 69880/17 v. 20/09/2017

JAVIER Y DIEGO OBLIGADO S.A. Y DIEGO OBLIGADO S.A.

Se complementa el edicto publicado desde el día 6.02.17 al 8.02.17 bajo el número TI 6057/17, haciéndose saber: Javier y Diego Obligado S.A.: Antes de la escisión, Activo \$ 11.702.732,60, Pasivo: \$ 4.021.049,32. Diego Obligado S.A.: Antes de la escisión, Activo \$ 744.780,89, Pasivo \$ 0. La firmante está autorizada por instrumento público, escritura 120 por ambas sociedades intervinientes.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 21/03/2017 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2017 N° 69188/17 v. 20/09/2017

JUMBA MEDIA GROUP S.R.L.

Se hace saber por 3 días que por acta de Reunión de Socios de fecha 21/07/17 se resolvió a) se designó como gerente titular a Ignacio Roizman y como gerente suplente a Valeria Veronica Borello ambos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de CABA b) aumentar el capital social de \$ 4.413.542 a \$ 13.678.995 c) reducir el capital de \$ 13.678.995 a \$ 747.816. Se informa: Denominación: JUMBA MEDIA GROUP S.R.L. sede Social: Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: inscrita en el Registro Público de Comercio el 14/05/14, bajo el N° 3669 del libro 143 tomo - de SRL.- Oposiciones: en la sede social de 10 a 12 hs. Las cuotas sociales quedarán distribuidas según la siguiente proporción: US Media Consulting LLC 747.783 cuotas sociales e Ignacio Roizman 33 cuotas sociales. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Reunión de Socios de fecha 27/10/15.

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2017 N° 69586/17 v. 21/09/2017

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ALGAMIS, NARCISO EDUARDO s/QUIEBRA" Expte. N° 23161/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de ALGAMIS NARCISO EDUARDO, C.U.I.T. 23-17110865-9, decretada con fecha 7-9-17. La síndico actuante es la contadora Marisa Laura Rodríguez con domicilio constituido en Av. Saenz 1204 piso 3° "A" CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-11-17. Se deja constancia que el 9-2-18 y el 27-3-18 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2017. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 18/09/2017 N° 68990/17 v. 22/09/2017

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 1 MORÓN

Por 3 días- Por disposición de la Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 de Morón, Secretaría Única, con asiento en la calle Colón 151, 2do. Piso, cuerpo "I", de la Ciudad de Morón, hace saber que a partir del 18 de diciembre de 2017, se procederá a la destrucción de expedientes de este Tribunal, comprendidos entre los años 1984 y 2007 incluidos, conforme a lo establecido en el Ac. 3397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación, pudiendo para tales fines consultar en la mesa de entradas del Tribunal, las listas de expedientes que serán destruidos. Finalmente se hace saber que por Res. n° 2673/14, la S.C.J.B.A. ha resuelto: ...3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos que todos los organismos pertinentes consignen en las comunicaciones previstas en el art. 119 del acuerdo N° 3397, que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutorio. DANIEL FERNANDO SORIA, JUAN CARLOS HITTERS, HECTOR NEGRI, LUIS ESTEBAN GENOUD, HILDA KOGAN, EDUARDO JULIO PETTIGIANI, EDUARDO NESTOR DE LAZZARI, NESTOR TRABUCCO Secretario, JAVIER A TALAMONTI BALDASARRE, Prosecretario. Morón, 12 de septiembre de 2017. Dra. María Luz Andueza, Auxiliar Letrada. María Luz Andueza, auxiliar letrada.

e. 18/09/2017 N° 68922/17 v. 20/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE GENERAL ROCA
SECRETARÍA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL**

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría de Ejecuciones Tributarias y Previsional, sito en la calle España N° 1690, Primer Piso, de la Ciudad de General Roca, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho de oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del Decreto Ley 6848/63 y Leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgo se encuentran a disposición de los interesados en la respectiva Secretaría Tributaria y Previsional del Juzgado. Hugo Horacio Greca - Juez Federal. General Roca, 15 de septiembre de 2017. Fdo. Sandra Pedrini Theiler - Secretaria Federal
Dr. Hugo Horacio GRECA Juez - Dra. Sandra Pedrini Theiler Secretaria Federal

e. 19/09/2017 N° 69344/17 v. 21/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 43
SECRETARÍA NRO. 109**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 43, Secretaría 109 cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a José Luis Dipas (DNI 94639207, de nacionalidad peruana, nacido el día 04/09/83, hijo de Julian Dipas y de Toefila Gastelu) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 10978/17, caratulada "Dipas José Luis s/resistencia o desobediencia a funcionario público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 15/09/2017 N° 68419/17 v. 21/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80**

PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA.- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 40034/2015 (33765), caratulada: "FLORES CAVIEDES, LUIS BERNARDO S/LESIONES AGRAVADAS", en la que con fecha 11 de septiembre de 2017 se dispuso citar a LUIS BERNARDO FLORES CAVIEDES por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 a las 9:30 horas, a fin de estar a derecho en la causa 40034/2015/PL1 (nro. interno del Tribunal 33765), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de revocar la excarcelación oportunamente otorgada, declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.-. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. SECRETARIA AD HOC

e. 18/09/2017 N° 69123/17 v. 22/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 31/08/2017 se decretó la quiebra de Fluid Control Systems S.A. (CUIT N° 30708124679), en la que se designó síndico al ctdor. Ricardo Agustín Sardón, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9, CABA, (tel. 4814-0204), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 01/12/2017 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 20/02/2018 y el de la LCQ: 39 el 06/04/2018. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Fluid Control Systems S.A. s/quiebra" (Exp. N° 23267/2016). Buenos Aires, 12 de septiembre de 2017.
MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 14/09/2017 N° 68245/17 v. 20/09/2017

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA
SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, Secretaría Penal, sito en Avenida San Martín (o) n° 153 (TE 02954-433358, int. 26) en autos caratulados "GUZMAN, ROMINA FLORENCIA S/FALSIFICACION DE MONEDA", N° FBB 4310/2015, cita y emplaza a Romina Florencia GUZMAN (DNI N° 33.940.914) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en orden al delito de expendio de moneda extranjera falsa en grado de tentativa (art. 285 en función del ert. 282 y 42 del CP), dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención (art. 288 y 289 del CPPN). Facundo CUBAS - Juez Federal Subrogante Facundo CUBAS Juez - Iara Jesica SILVESTRE Secretaria Penal

e. 18/09/2017 N° 68837/17 v. 22/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 31 sito en Montevideo 546, piso 7° CABA, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 61, a mi cargo, en los autos caratulados: "Iturre, Gustavo" (Exp. N° 22514/2016), hace saber que con fecha 04 de Septiembre de 2017 se decretó la quiebra de "Iturre, Gustavo", D.N.I. 16.302.622. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/11/2017 por ante el síndico Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Ecuador 736, CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 11/12/2017 las que podrán ser contestadas hasta el 26/12/2017. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, deberán ser presentados los días 09/02/2018 y 13/04/2018 respectivamente. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2017.

Aimara Di Nardo
Secretaria

Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 19/09/2017 N° 69329/17 v. 25/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "KARPICIUS MARCELA SANDRA s/QUIEBRA" Expte. N° 4418/2017, se decretó con fecha 07.09.2017 la quiebra de Marcela Sandra Karpicius D.N.I N° 14.721.735 con domicilio en la calle Bulnes 2736, piso 29° "5" de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculada como síndico la Contadora Elisa Esther Tomattis con domicilio en la calle Sarmiento 1474, P.B., Depto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, TEL: 3527-8765, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 24.11.2017. El síndico presentará los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 14.02.2018 y 28.03.2018 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2017. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 19/09/2017 N° 69332/17 v. 25/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MUEBLES MADARIAGA S.A. s/QUIEBRA", 4221/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de Muebles Madariaga, C.U.I.T. 30-70845667-1 decretada con fecha 08/09/2017. La síndico actuante es la contadora Zulma Gloria Ghigliano con domicilio constituido en Cipoletti 554 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2018. Se deja constancia que el 06/04/2018 y el 21/05/2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, de septiembre de 2017. maria del milagro paz posse Juez - claudia giaquinto secretaria

e. 19/09/2017 N° 69505/17 v. 25/09/2017

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VI NOMINACIÓN
SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

EDICTOS

POR TRES DIAS: Se hace saber a MULTIMEDIOS NORTE ASOCIADOS S.A. que por ante este Juzgado del Trabajo de la VI Nominación, a cargo de DRA. SUSANA CATALINA FE, Jueza Subrogante; Secretaría Actuarial desempeñada por DRA. ADRIANA MONTINI, tramitan los autos caratulados: "LOPEZ NESTOR ANGEL C/ DIARIO EL TRIBUNO Y OTROS S/COBRO DE PESOS", Expediente N° 3433/09, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "San Miguel de Tucumán, 22 de mayo de 2017.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, ABRASE LA PRESENTE CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO días, el que será común para ambas partes y comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído. (art. 68 CPL). PERSONAL.- A los efectos de la notificación a la co-demandada MULTIMEDIOS NORTE ASOCIADOS S.A., líbrese EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, LIBRE DE DERECHOS, por el término de TRES DIAS.- A sus efectos LIBRESE OFICIO LEY 22.172 al Boletín Oficial de la Nación, autorizándose para su diligenciamiento al letrado Antonio Daniel Bustamante y/o quien éste designe. FDO. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO -JUEZ POR EL TITUTLAR".

San Miguel de Tucumán, 14 de agosto de 2017. SECRETARIA.

Susana Catalina Fe, juez, juzgado del trabajo V nom.

Carlos Santiago Meuli Guzman, secretario judicial cat. B., juzgado del trabajo VI nom.

e. 15/09/2017 N° 68247/17 v. 21/09/2017

JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 3

EDICTO JUDICIAL

A los cinco días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a cargo de la Dra. Carla Cavaliere, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro G. Villanueva, sito en Tacuarí n° 138, piso 10°, "A", CABA, (TE. 4014-6863, email: juzcyf3@jusbaire.gov.ar) en el Sumario 9293, causa 19807/14, caratulado "PALOMBA, Claudio Marcelo s/inf. art. 111 del Código Contravencional", cita al causante Claudio Marcelo Palomba -argentino, DNI N° 23.050.858, nacido el 1° de Diciembre de 1972, de estado civil divorciado, con último domicilio conocido en la calle Alberdi 946, La Banda, Pcia. de Santiago del Estero-; de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del CPPN, a fin de que el mismo se presente con el objeto de iniciar el cumplimiento de las tareas comunitarias ordenadas como sanción accesoria, dentro del quinto día de su última publicación, ante los estrados de este Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, bajo apercibimiento de proceder de acuerdo a lo dispuesto en el art. 24 LPC y sustituir la sanción impuesta por la de arresto, ordenando su inmediata captura.

Alejandro G. Villanueva, secretario.

e. 14/09/2017 N° 67813/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 31/8/2017 se decretó la quiebra de Sicurezza Argentina S.R.L. (CUIT 30-70796044-9) en el que se designó síndico al ctdor. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8º, “E”, CABA, (tel. 4374-8006), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 17/11/2017 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 5/2/2018 y el de la LCQ: 39 el 21/3/2018. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Sicurezza Argentina S.R.L. s/quiebra” (Exp. Nº 26849/2016). Buenos Aires, 12 de septiembre de 2017.
MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 14/09/2017 Nº 68244/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “VARGAS, RICARDO ANTONIO s/QUIEBRA” 17729/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de Ricardo Antonio Vargas, C.U.I.T. 23-11369395-9, decretada con fecha 8 de septiembre de 2017. La síndico actuante es la contadora Marilina Beatriz Trejo con domicilio constituido en Zapata 227 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.02.2018. Se deja constancia que el 23.03.2018 y 8.05.2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2017 JORGE FONTANA MARTINEZ PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

e. 18/09/2017 Nº 68894/17 v. 22/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070-, en el marco de la causa CPE 735/2015 (int. 2359) caratulada “ROMARIO SRL sobre inf. ley 24769” del registro de la Secretaría 18, notifica a RAUL NORBERTO VAZQUEZ (DNI 14.884.692) de que el 11 de septiembre de 2017 se resolvió prohibirle la salida del país, ordenar la averiguación de su paradero para que se lo notifique de la existencia de la causa del epígrafe en la que fue citado a prestar declaración indagatoria, del derecho a nombrar defensor particular u oficial y de la obligación de comparecer ante el tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar su detención. Para mayor recaudo se transcribe la parte dispositiva del resolutorio que así lo ordena: “///Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. PROHIBIR LA SALIDA DEL PAÍS de RAÚL NORBERTO VÁZQUEZ (DNI 14.884.692). II. ORDENAR LA AVERIGUACIÓN DE PARADERO del imputado mencionado en el punto I, para que, una vez habido, se lo notifique personalmente de la existencia de esta causa, en la que ha sido convocado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) y se ha prohibido su salida del país; del derecho a hacerse defender por un abogado de la matrícula de su confianza o por la Defensoría Pública Oficial (art. 104 del CPPN); de la obligación de comparecer ante este juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía y ordenar su detención (arts. 282, última parte, 288 y 289 del CPPN). III. REQUERIRLE a la Delegación de la Policía Federal Argentina con jurisdicción en Juan D. Perón 2998, Valentín Alsina (Parte), Lanús, provincia de Buenos Aires, que el 22 de octubre de 2017 se constituya en la mesa 628 del Instituto San Juan Bautista, donde debería votar Raúl Norberto Vázquez (DNI 14.884.692). En caso de que el imputado se presente —y luego de que haya ejercido libremente su derecho a votar—, se lo deberá notificar personalmente de la presente resolución, extraerle triple juego de fichas y constatar su lugar de residencia... Notifíquese al fiscal por cédula electrónica y al imputado mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN). Líbrese oficio a la Policía Federal Argentina, encomendándole la retransmisión de los puntos I y II a las otras fuerzas de seguridad, así como a la Dirección Nacional de Migraciones. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario”. Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 14/09/2017 Nº 68063/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "VOLTA BUENOS AIRES S.R.L. s/QUIEBRA" 27057/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de Volta Buenos Aires SRL, C.U.I.T. 30688283090, decretada con fecha 6 de septiembre de 2017. La síndico actuante es la contadora Myriam Martin con domicilio constituido en Montevideo 527 Piso 5º B de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.02.2018. Se deja constancia que el 9.04.2018 y 22.05.2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2017. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 19/09/2017 Nº 69402/17 v. 25/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría Nº 3, en el marco de la causa Nº 3388/1999, caratulada: "KERMIN S.A. Y OTROS S/INF. LEY 22.415", que en el día de la fecha se ordenó notificar a Adriana Irene Benita DIAZ (D.N.I. Nº 18.630.556) de la siguiente resolución "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2017. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente en la causa Nº 3388/1999, caratulada: "KERMIN S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415" respecto de Adriana Irene Benita DIAZ (D.N.I. Nº 18.630.556) y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada en orden a los hechos descriptos por el considerando 1º (artículo 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 63, 67 del Código Penal; 336 inciso 1º del Código Procesal Penal de la Nación) II.- SIN COSTAS (Arts. 530 y sges. del C.P.P.N.) ... Notifíquese ...a la nombrada mediante edictos que deberan publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días..Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Fernando STOKFISZ –Secretario–. Pablo YADAROLA Juez - Fernando STOKFISZ Secretario

e. 19/09/2017 Nº 69428/17 v. 21/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I Aginsky, Secretaria nro. 11, a cargo de la Dra. Martha L. Hendler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días en los autos caratulados: CPE 529/2016/205 "Incidente Nº 205: GABRIEL MOISES SAIEGH Y OTROS S/ Legajo de Investigación", que con fecha 12 de septiembre de 2017 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: "...a) Ignorándose la actual residencia de Daniel Fernando DA PONTE (DNI nro. 11.485.949), cítese al imputado mediante edictos, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el termino de cinco (5) días la citación a prestar declaración del imputado, en su carácter de representante legal de la compañía CIRDIO S.A, para el próximo 13 de noviembre de 2017 a las 10:30 horas, ello bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a, b, c y f, y 871 de aquel cuerpo legal, como así también en el delito previsto en el artículo 210 del Código Penal..." Dr. Marcelo I Aginsky, Juez, Ante mi, Dra. Martha L. Hendler, Secretaria. MARCELO I AGUINSKY Juez - MARCELO I AGUINSKY JUEZ

e. 15/09/2017 Nº 68447/17 v. 21/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Rebeca Giselle ARAGÓN (D.N.I. Nº 41.374.929), lo resuelto con fecha 7/7/2017 en la causa Nº CPE 917/2015 (187), caratulada: "CHALO PORCO SOBRE INFRACCIÓN LEY 11.683" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.1. Teniendo en consideración que desde la notificación mediante edictos publicados en el Boletín Oficial cuyas constancias obran a fs. 284/288 (vid. fs. 283 y 289), la imputada Rebeca Gisela ARAGON no ha propuesto letrado defensor de su confianza, designase como abogado defensor del nombrado al Dr. Juan Manuel NICOLOSI, titular de la Defensoría Oficial Nº 2 ante la Cámara y los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, y téngase por constituido su domicilio en la sede de la mencionada Defensoría Oficial, sita en la Av. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de esta ciudad. Notifíquese al señor Defensor Público Oficial mediante cédula electrónica y a la nombrada ARAGON mediante edictos que se deberán publicar en el Boletín Oficial durante 5 días (art. 150 del C.P.P.N. por aplicación analógica). ...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria". Publíquese por cinco días.
Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 14/09/2017 Nº 68003/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Anton Maliavko (DNI 93.851.470) a fin de que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN -indagatoria-, dentro de las 72 horas de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 2281/2016 que se le sigue por conductas en infracción a la ley 23.737.

Secretaría nro. 6, 11 de septiembre de 2017.

Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrián Rivera Solari Secretario Federal

e. 14/09/2017 Nº 68110/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 49
SECRETARÍA NRO. 169

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por el termino de tres días, a contar desde su primera publicación, a Christian Gonzalo Ramos DNI 24.028.224 para que comparezca a prestar declaración indagatoria de acuerdo a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa nro. 22809/15 en orden al delito de estafa (artículo 172 del Código Penal). Publíquese por el término de tres días. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017. Dra. María Dolores Fontbona de Pombo. Juez en lo Criminal y Correccional. Ante mí: María José Bianchi. Secretaria. María Dolores Fontbona de Pombo Juez - María José Bianchi Secretaria

e. 19/09/2017 Nº 69435/17 v. 21/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 49
SECRETARÍA NRO. 169

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por el termino de tres días, a contar desde su primera publicación, a Javier Augusto Vargas Marín, para que comparezca a prestar declaración indagatoria de acuerdo a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa nro. 30.201/17 en orden al delito de abuso sexual (artículo 119 del Código Penal). Publíquese por el término de tres días. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017. Dra. María Dolores Fontbona de Pombo. Juez en lo Criminal y Correccional. Ante mí: María José Bianchi. Secretaria. rucción Juez de Instrucción María Dolores Fontbona de Pombo Juez - Juez de Instrucción Juez de Instrucción

María Dolores Fontbona de Pombo Juez - Federico Laderach Secretario Ad Hoc María Dolores Fontbona de Pombo Juez - María José Bianchi Secretaria

e. 19/09/2017 Nº 69432/17 v. 21/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. Nº 15, a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211. PB, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados "ARTPRESS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 16821/2017, el 31 de Agosto de 2017 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ARTPRESS S.A. (CUIT: 30-70844643-9) (inscripta en la IGJ bajo el Nº 9218, del Libro 22, de Sociedades por Acciones el día 7/7/03), que el síndico designado es el Cdor. Enrique Alberto De Robles, con domicilio en la Av. del Libertador 8480 7º "A", CABA, con Teléfono: 4703-1335, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6/11/17. Informe art. 35 y 39 LC fijados para los días 20/12/17 y 08/03/18, respectivamente. Audiencia informativa fijada para el día 19/09/18 a las 11 hs.. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2017. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 19/09/2017 Nº 68517/17 v. 25/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VEIGA, LEONEL ALEJANDRO s/QUIEBRA" (Expte. Nº 16350/2015), que el día 24 de agosto del 2017 se decretó la quiebra de Leonel Alejandro Veiga (D.N.I.: 30.135.647/C.U.I.T.: 20-30135647-2). Síndico: Inés Etelvina Clos, domicilio: Lavalle 1718 Piso 7º Dpto. "A", teléfono: 4372-4505. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 24 de octubre del 2017. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 06 de diciembre del 2017 y 23 de febrero del 2018. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 13 de Septiembre del 2017. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 15/09/2017 Nº 68559/17 v. 21/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 08/09/2017 se decretó la quiebra de HORACIO OMAR SAMBATARO CUIT: 20-16870139-0, en la cual ha sido designado síndico la contadora María Rosa Lopez con domicilio constituido en Paraguay 2081 piso 7º "B", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03/11/2017 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 20/12/2017 y el general el 08/03/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "SAMBATARO HORACIO OMAR S/QUIEBRA", expte. n° 32125/2015, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2017. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 18/09/2017 Nº 68914/17 v. 22/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JUNTARES S.A. (CUIT 30-61075085-7) decretada con fecha 5/9/2017 en el expediente Nro. 80160/1999. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso –que data del 12/8/1999– deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, estudio Bouzigues, Torralba y Asociados, con domicilio en Paraná 1083 piso 2º dto. A, hasta el día 1/12/2017. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria
e. 15/09/2017 N° 68622/17 v. 21/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, Capital Federal de Capital Federal, comunica por 5 días en autos “PACHA BUENOS AIRES SA (CUIT 30-65718601-1) s/QUIEBRA” Expediente N° 940/2017, que con fecha 31 de agosto de 2017 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 31/10/2017 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Carlos Daniel La Torre con domicilio en Av. Belgrano 1217, Piso 12, Of. 128, de esta ciudad, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 14/12/2017 y 02/03/2018 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO
e. 14/09/2017 N° 67981/17 v. 20/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37****EDICTO**

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “TU AUXILIO S.A. s/QUIEBRA” (Expte N°: 55397/2003) que con fecha 7 de septiembre de 2017, se ha decretado la quiebra de la nombrada “TU AUXILIO S.A.” inscrita en la IGJ N° 8857, L° 119 de S.A.; designándose síndico al contador KUKLIS LUIS JUAN con domicilio en la calle URUGUAY 390, PISO 20° “G” de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 4372-3749), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos vericatorios hasta el día 18 de diciembre de 2017, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 6 de marzo de 2018 y 20 de abril de 2018 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 12 días de septiembre de 2017.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 14/09/2017 N° 67817/17 v. 20/09/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "RUIZ, MARTA SUSANA s/QUIEBRA" (expte. N° 19728/2016), hace saber que con fecha 29/08/2017 se decretó la quiebra de MARTA SUSANA RUIZ (DNI 14.001.730), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 07/11/2017 por ante el síndico Norberto Markel, con domicilio constituido en la calle Tucuman 1657, Piso 4° "A", C.A.B.A., en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21/12/2017 y 09/03/2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017. Fdo: ANA VALERIA AMAYA - SECRETARIA.
EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 14/09/2017 N° 68184/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "LEE, HYUNG KEUN s/QUIEBRA" (expte. N° 3711/2016), hace saber que con fecha 4 septiembre de 2017 se decretó la quiebra de "HYUNG KEUN LEE" y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 20 de octubre de 2017 por ante el síndico Ana Elisa Ziser, con domicilio constituido en la calle Luis Viale 172 piso 1 dto. 5, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20 de noviembre de 2017 y 20 de diciembre de 2017 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 14/09/2017 N° 67963/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados. "2 V Constructora S.A. s/quiebra" (Expte. n° 15965/2017): que con fecha 22 de Agosto de 2017, se decretó la quiebra de 2 V Constructora S.A., con CUIT 30-71230894-6, en la que se designó síndico al Cdr. Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Córdoba 817 piso 3° dto 6 CABA; horario de atención: lunes a viernes de 14 a 18 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2017 (art 32 LCQ). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de febrero de 2018 y 21 de marzo de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017 German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 14/09/2017 N° 68064/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "770 FRUITS S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 10708/2017) QUE CON FECHA 5/9/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "770 FRUITS S.A. (CUIT 30-71121295-3)" CUYO SINDICO ACTUANTE ES SEBASTIAN ALEJO OROSCO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN DEL VALLE IBERLUCEA 177 PISO 8 "A" CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 8/11/2017. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 27/12/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 15/3/2018. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO. PROHIBESE HACER PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. EN BUENOS, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017. fdo. MARIANA MACEDO ALBORNOZ. SECRETARIA. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 14/09/2017 N° 67990/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "D 'AQUÍ, MARIO ANGEL S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 14324/2016) QUE CON FECHA 06/09/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE MARIO ANGEL D'AQUI DNI 12.714.641 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR FRIEDLANDER, EDUARDO ENRIQUE CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN PUAN 545 PISO 3 "C", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 08/11/2017. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 27/12/2017. EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 15/03/2018. INTIMASE AL FALLIDO A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. EN BUENOS AIRES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - MARGARITA R BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 14/09/2017 N° 68139/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por dos días en los autos "SINNO BARTOLOME HECTOR S/QUIEBRA", expediente N° 104462/1999, se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo dispuesto en el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2017. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 19/09/2017 N° 69498/17 v. 20/09/2017

**JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 2 CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL
SECRETARÍA NRO. 1**

El Dr. Santiago J. Martín Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría Civil, Comercial y Laboral N° 1 sito en Av. Independencia 2024 de Mar del Plata, hace saber que: a) que con fecha 05/12/2012, se hubieron radicado ante dicho órgano jurisdiccional los autos caratulados "MARCEILLAC, JUAN IGNACIO c/TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A. s/Ordinario", registrados bajo el N° 21101360/2012; b) el objeto procesal en dicho autos persigue la protección de intereses de incidencia colectiva, correspondiente a los vecinos del Barrio Parque La Armonía, de la localidad de Cobo, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, siendo, a su vez, las circunstancias fácticas que originan la reclamación indivisibles (el medio ambiente afectado por la antena de telecomunicaciones instalada por la demandada en el barrio mencionado), habiéndose presentado a la fecha en representación de los intereses colectivos el Dr. JUAN IGNACIO MARCEILLAC, vecino del Barrio Parque La Armonía; c) por tal razón se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, y/o a los consumidores, y/o a cualquiera que se considere con interés a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de VEINTE (20) días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal. Mar del Plata, Septiembre del año 2017. Dr. Santiago J. Martín Juez - Guillermo D. Gomez Secretario Federal

e. 15/09/2017 N° 68537/17 v. 21/09/2017

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/10/2014	JORGE NIÑO	77807/14
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/08/2017	NORMA ANTONIA CONSTANZO	63683/17

e. 19/09/2017 N° 3814 v. 21/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 2do. Piso, CABA, comunica por 5 (cinco) días en autos: "CEREALES CERPEN S.A. s/QUIEBRA". Expdte. N° 2964/2014, que el Martillero Javier E. Rios, subastará el día 05 de Octubre de 2017 a las 11.00 hs. en el salón de subastas judiciales, sito en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 681/683/685 piso 7°, Unidad Funcional 29, Matrícula 14-234/29, Nomenclatura catastral: Circunscripción XIV, Sección 1, Manzana 19, Parcela 15, Partida 1196627 y el inmueble Ubicado en la misma dirección y piso 7° Unidad Funcional 30, Matrícula 14-234-30, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 19, Parcela 15, Partida 1196628. Todo en block. El inmueble se encuentra desocupado y ambas unidades se encuentran sin servicios. Asimismo, están exelentemente ubicadas en pleno microcentro Porteño y zona financiera. El edificio tiene una antigüedad de 40 años. El estado general de ambas oficinas es regular y sin mantenimiento pero que no afectan su uso inmediato. Poseen varias oficinas de distinto tamaño y son muy luminosas. Otro item positivo es que ocupa todo un piso y que tanto la Unidad 29 como la Unidad 30, tienen 128 mts. cuadrados cada una totalizando 256 mts. Cuadrados. **CONDICIONES DE VENTA:** No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa Hágase saber a los interesados que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objetos de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la Quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad, serán a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor, BASE: Unidad Funcional N° 29 U\$S 120.064, y Unidad Funcional N° 30 U\$S 102.907. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 025%. Sobre el precio de venta. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o Jurídico. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cod. Proc. Exhibición: 2 y 3 de Octubre de 2017 de 10 a 12 Hs. En Buenos Aires a los 12 días del mes de Septiembre de 2017. CINCO (5) días en BOLETIN OFICIAL. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 14/09/2017 N° 68205/17 v. 20/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39**

El juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 20, secretaria 39 a mi cargo, sito en M T de Alvear 1840 - 4° piso, de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Barbagallo de Rivero Yolanda s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble sito en Estado de Israel 4280/82", Expte. N° 51845/2004/1, que la martillera Olga A. Vergara rematará el día 9 de octubre de 2017, a las 11:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Av. Estado de Israel 4280 y 4282, entre Rawson y Pringles, Unidad Uno, sótano, planta baja y azotea, Matrícula F.R. 7-3666, Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 51, Parc. 11 Partida 1825145 (ocupado por Juan Carlos del Valle Ferreyra, sin derecho -v. fs. 59 y fs. 62- autorizado a permanecer hasta la materialización de la subasta -v. fs. 64/65- y fs 71). La propiedad consta de living-comedor, 2 habs, 1 baño completo, cocina y patio cubierto en planta baja; 3 habs, 1 baño completo y terraza en planta azotea; y un sótano al que no puedo acceder. Sup. Total 204,14 m2. Deudas: Rentas \$ 12.650,11 al 30/10/2015 (fs. 209/10), AySA \$ 1.280,67 al 12/11/2015 (fs. 194) BASE: \$ 2.050.000 - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ARANCEL: 0,25% Acord. 10/99 CSJN. Dinero que debe pagarse en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 de CPCCN. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en Bco. Ciudad de Bs. As. -Suc Trib- mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación no se requiere patrocinio letrado. Se hace constar que el pago del arancel aprobado por acord. 10/99 del 0,25% del precio de venta así también todos los gastos que demanden la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien, como sí también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. EXHIBICION: 3 y 4 de octubre de 2017 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. CABA, 8 de Septiembre de 2017. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/09/2017 N° 69101/17 v. 22/09/2017

Sres. ESCRIBANOS REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al **cierre de la Delegación Colegio de Escribanos**, el trámite de **registro al sistema "DELEGACION VIRTUAL"**, podrá efectuarse únicamente en la **Sede Central**, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nr. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría nr. 41 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ero comunica por cinco días en autos "GUITELMAN ELIAS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", expte. nro. 83341/1998/1, que la martillera María Cecilia Saenz, (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 27 de Septiembre de 2017 a las 11:45 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545 CABA, los derechos pertenecientes al fallido sobre el 50% indiviso respecto de la unidad nro. 2 sita en la planta baja del inmueble de la calle San Juan 3081/83/87/89 de esta ciudad, nomenclatura catastral: Cir. 2; Sección 30; Manzana 64; Parcela 23; Matrícula FR 8-661/2. Según constatación del martillero (fs. 472), se ubica en el barrio de San Cristóbal, a metros de la estación Urquiza de la línea E de subtes y forma parte de un edificio muy antiguo. Tiene entrada independiente por el 3081 de la citada arteria (y que como surge del título de propiedad es la entrada independiente a la U.F. 2), que conduce a un largo pasillo en mal estado de conservación. Al final del mencionado pasillo hay dos puertas blancas a la izquierda, las que conforman la totalidad de la unidad funcional 2 y una escalera que conduce a otra unidad en planta alta. La unidad funcional 2 se trataba de un departamento amplio de aprox. 90 m2 ubicado al final del lote, que hoy se encuentra subdividido internamente en dos departamentos. Uno de ellos consta de pequeño de hall de entrada, cocina comedor, baño y tres habitaciones, todo en regular a mal estado de conservación y ocupado por el señor Raúl Alvez (D.N.I. 5.821.358) y la señora María Virginia Chiri. El otro departamento consta de un ambiente y baño y se encuentra ocupado por la Srta. Yanina Colque. El señor Alvez no acreditó ninguna documentación que avale su estado de ocupación, limitándose a informar verbalmente que lo ocupaba en carácter de préstamo que le habría dado el fallido. El inmueble se encuentra sujeto a propiedad horizontal conforme reglamento obrante a fs. 571/79. BASE \$ 213.000. SEÑA 30%, COMISION 10% (IVA S/comisión), sellado de ley y 0,25% CSJN. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa y se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Tratándose de una venta de derechos sucesorios, correrán a cargo de quien resulte adquirente todas las gestiones inherentes a la inscripción del bien, efectuando las presentaciones por ante quien corresponda. Así como los importes devengados en concepto de deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. Exhibición: días 25 y 26 de Septiembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires a los 15 días del mes de Septiembre de 2017.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO INTERINO

e. 18/09/2017 N° 69370/17 v. 22/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, Secretaría única, ubicado en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, 4to. Piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PASJALIDIS, Diego Ernesto c/COLLIA, Elena Leticia s/EJECUCION HIPOTECARIA" (RESERVADO PROSECRETARIO), Exp. 107.552/12, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de Septiembre de 2017, a las 10,15 horas en punto, en la Sede de la calle JEAN JAURES 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Avenida Callao 255/57/59/61/63/71 entre Cangallo (hoy Pte. Tte. General Juan Domingo Perón) y Sarmiento, unidad 114 identificada con la letra "B" del piso 7mo., y complementaria XCVIII de la ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 5, Manzana 3, Parcela 12 "a", Partidas 1763788 y 1764005, Matrícula N° 14-4130/114, superficie UF 114: 28,95 m2, porcentual 414 mm%, y UC XCVIII: 18 dm2, porcentual 0.003 mm. Según el informe del martillero de fs. 370 se encuentra ocupado por la Sra. Elena Leticia Collia, DNI 11.181.389 en calidad de propietaria, y que se trata de un departamento o mono-ambiente con una división al medio o mampara de metal y vidrio, con un placard, y una pequeña cocina sin artefacto con una mesada con bacha de acero inoxidable, baño completo, y balcón cerrado con cerramiento de vidrio a la calle y una baulera en el mismo piso, encontrándose en buenas condiciones. Deudas: GCBA: UF 114 \$ 1.402,64 y UC: sin deuda al 3/5/16 (fs. 244/5); AYSA: UF 114 \$ 2.793,63 y UC: \$ 488,84 al 4/5/16 (fs. 264/6); y expensas \$ 21.628,14 al 23/8/13, sin deuda de OSN al 5/5/146 (fs. 269/71) y sin deuda de Aguas Arg. (fs. 268/60). Teniendo en cuenta lo dispuesto en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/EJECUCION HIPOTECARIA" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe usar solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que inmueble se hale sujeto al régimen de la Ley 13.512. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 320.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY Y ARANCEL 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC. EXHIBICION: 21 y 22 de Septiembre de 2017 de 14,30 a 16,30 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. BUENOS AIRES, de septiembre de 2017. SILVIA CANTARINI SECRETARIA

e. 19/09/2017 N° 68918/17 v. 20/09/2017

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***



**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**

Podés descargarlo en forma gratuita desde

